



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE PEDAGOGÍA

# LA FORMACIÓN CIUDADANA Y EL ESTADO MEXICANO

Los retos de la educación ante un contexto Multicultural

Tesis que presenta:  
**Eduardo Medrano Guzmán**

Para obtener el Título de:  
**Licenciado en Pedagogía**

No. De Cta.  
**0-9921395-0**

Asesora:  
**Mtra. Lourdes Margarita Chehaibar Náder**

Ciudad Universitaria, mayo de 2009



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A Phi*  
*Por su cariño y apoyo incondicional en esta nueva etapa de mi vida*

## AGRADECIMIENTOS

Han pasado ya cerca de cuatro años desde que finalizó mi etapa de formación académica formal en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Aún recuerdo a la perfección y con mucho cariño y respeto a todas aquellas personas que fueron un gran apoyo en esta parte de mi vida profesional y personal. Este trabajo es tan solo el inicio de una nueva era, sin embargo, representa una conclusión, la conclusión de un proyecto personal y el inicio de nuevos propósitos. Ésta es la cereza en el pastel, un pastel que ha costado desvelos, sueños, lágrimas y triunfos.

Quiero agradecer a mis papás Aurelia y Cosme, a mis hermanos Alberto y Teresa por su compañía y apoyo en esta fase de mi existencia. A mis primos, Alejandro, Roberto, David, José Luís, Gerardo. A mis sobrinos Santiago y Violeta, mis tíos Carmela y Mateo. A mis abuelos Cata y Trinidad, quienes no pudieron ver concluido este proceso, pero que nunca dudaron de mí, sus palabras de orgullo y aliento fueron un aliciente que permite tener una sensación de bienestar y siempre los llevo conmigo, donde estén, gracias, los quiero. Gracias también a mis tíos Juan Carlos, Lina, Alfredo y a mi tío Juan, así como al maestro Claudio Normandía (q.e.p.d.).

Agradezco también mi estancia en el Centro de Estudios sobre la Universidad, el CESU, que a partir de 2006 se ha convertido en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), donde pude contar con el apoyo de mi querida maestra, amiga y asesora, Lourdes Chehaibar. Así mismo, cómo dejar de mencionar mi Maestra Paloma Hernández quien ha sido no sólo mi tutora, sino también una amiga y confidente que me ha escuchado y sugerido el camino más apto en la vida y la carrera, gracias también al Lic. Francisco Martínez, por la oportunidad brindada para insertarme en el mundo de la Evaluación Educativa. Gracias también a la Dra. Alicia de Alba, al Dr. Miguel Ángel Campos, y la maestra Tere Bravo, también a mis maestros de la Facultad, Carlos Oliva Lozano, Laura Ortega, Claudia Lugo, León Olivé, y gracias también a la maestra Tere Beauchamp en la ENP. No. 8 por darme la oportunidad de iniciarme en el camino de la docencia a nivel bachillerato, y a mi querido maestro Lorenzo Acosta Escalante (q.e.p.d.).

Gracias también a mis amigos de toda la vida quienes han estado conmigo en el momento preciso: Ubaldo y David, así como Elizabeth, Carina, Aida y a mi profesor de filosofía en el CCH Oriente, el maestro Fernando, y la banda del “C”: principalmente Daniel, Andrés, Pedro, Fernando y Oscar.

También les doy las gracias por su compañía a mis grandes amigos de la licenciatura, su apoyo y amistad han sido de gran ayuda, a todos ellos de corazón principalmente a mi amigo, colega, hermano y compañero de aventuras, Raúl Vital, así como a mi carnal Eric Flores. Así mismo, y de forma muy calurosa y con afecto, agradecer su apoyo en las buenas, las malas y las peores, de mis queridas amigas y casi hermanas Silvia Grisel Arista Ortiz y Martha Itzia Flores Ramos, también a mi gran amiga Martha Liliana Meléndez Juárez; a mis amigas de otras universidades que fueron de gran apoyo, a Elida Leal en la UANL, a mi amiga y “prima” Elizabeth Nava Cruz, junto con Adriana Aldaz y Deneb Guzmán en la UABJO y también a mis amigos del CESU-IISUE: Yami, Itzel, Tere, Ángeles y Cathy. También a mis grandes amigos de la Facultad con quienes he compartido alegrías, tristezas y riñas políticas: María Teresa González Avilés “Mayté”, Ericka Astrid Zayas Hernández, Miguel Ángel Hernández Alvarado y mi coleguita Berenice González Castro, y a aquellas personas que compartieron tiempos gratos conmigo, a todos ellos mil gracias por su apoyo.

A lo largo de estos cuatro años, la vida me ha traído experiencias gratas y también amargas, pero son éstas las que forjan el carácter, y los sentimientos hacia personas especiales también están presentes, a pesar de no haber concluido de la mejor forma, agradezco su tiempo y su apoyo en el momento requerido, pese a todo, fueron especiales para mí, gracias a Lorena Esquivel, quien en su momento me aconsejó que el camino fácil no era el más indicado, te agradezco por ayudarme a salir del mundo de los vicios. También agradezco a Carolina Cruz, Gabriela Zavala y Lorena Mejía por su tiempo y su comprensión.

Finalmente, y no por ello de menor importancia sino todo lo contrario, quiero agradecer a una persona muy especial que me ha permitido conocer que entre disciplinas distintas el amor puede florecer, y que a pesar de las distancias, cuando algo se desea y se quiere de verdad, no importan los obstáculos que la vida pone, siempre serán superados si se

tiene la disposición para lograr algo concreto. Gracias Phi, mí adorada doctora Lupita. Llegaste en el momento preciso, ni antes ni después. Te amo.

Así mismo quisiera dar gracias a la vida por permitirme día a día aprender y conocer agradecer a esa causa, la causa Eficiente que me ha dado fuerza para seguir, a esa energía divina que me mueve día con día. Sin esa sensación matutina, tal vez nunca habría existido este trabajo. Sé que en algunos momentos la duda se insertó en mi mente, sin embargo, la duda, como lo señalaba Descartes, es producto de nuestro aprendizaje, y sin el buen Popper y su falsacionismo no creo poder haber aprendido de mis errores.

Gracias de todo corazón por su apoyo y su compañía, sin ustedes la vida universitaria no habría sido tan divertida y llena de experiencias como todas las que podemos recordar. Al final, después de llegar a un destino, suelen surgir nuevas interrogantes y no queda sino buscar las soluciones concretas a nuestro espacio de acción.

Eduardo Medrano Guzmán

2009

## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
<b>CAPITULO I. EL PROYECTO DE NACIÓN DEL ESTADO MEXICANO Y LA BÚSQUEDA DE LA IDENTIDAD NACIONAL.....</b>	<b>5</b>
1.1 El origen del Estado liberal mexicano: la lucha por la Independencia y su proceso de gestación durante el siglo XIX.....	6
1.2 La ciudadanía, elemento central del estado moderno.....	10
1.3 El nacionalismo mexicano. El origen de la ciudadanía.....	13
a) <i>La Compañía de Jesús y la Identidad Criolla</i> .....	15
b) <i>La Independencia de América</i> .....	17
1.4 En busca de la identidad nacional	
a) <i>Los primeros años de vida independiente</i> .....	24
b) <i>La Guerra de Reforma y la república restaurada. Los orígenes de la educación pública</i> .....	29
c) <i>El Porfiriato: la educación científica y la dictadura</i> .....	33
1.5 La Revolución Mexicana, o de la lucha por la participación política.....	37
a) <i>El artículo 3º constitucional</i> .....	39
b) <i>El Maximato y la consolidación del Estado: Cárdenas y Vasconcelos</i> .....	41
<b>CAPITULO II. LA CIUDADANÍA EN MÉXICO DURANTE EL SIGLO XX: LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO MEXICANO .....</b>	<b>45</b>
2.1 El apogeo del estado Mexicano: La consolidación y el panorama internacional del siglo XX .....	47
a) <i>Hacia la consolidación del Estado. La época posrevolucionaria y el panorama internacional</i> .....	48
b) <i>La posguerra y el desarrollismo. En busca de la Unidad</i> .....	57
2.2 La decadencia del Estado moderno en México. Los movimientos sociales en su contra	
a) <i>La guerra fría y los movimientos de liberación en el mundo</i> .....	65
b) <i>La decadencia del estado benefactor</i> .....	67
2.3 El auge del Neoliberalismo y las transformaciones culturales de finales del Siglo XX .....	70
2.4 El fracaso del estado en la construcción de lo “mexicano”.....	75

a) <i>La ciudadanía en México a finales del siglo XX</i> .....	77
b) <i>La educación en la última década del siglo XX</i> .....	79
<b>CAPÍTULO III. LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO MULTICULTURAL</b> .....	<b>93</b>
<b>3.1 El México de hoy</b> .....	<b>94</b>
<b>3.2 Multiculturalismo y estado multicultural: ¿es posible la organización?</b> ...99	
a) <i>Los orígenes de la asociación política en el Estado Moderno</i> .....	100
b) <i>La legitimidad de un “contrato social”</i> .....	103
i) <i>La asociación política en John Locke</i> .....	105
ii) <i>La asociación política en Rousseau o “del contrato social”</i> .....	106
iii) <i>La asociación y participación política en I. Kant</i> .....	108
c) <i>El reconocimiento del estado plural, punto de partida del Estado multicultural</i> ....	111
d) <i>Condiciones del estado multicultural</i> .....	112
e) <i>Replantear los valores universales, una posibilidad para construir el estado multicultural</i> .....	114
<b>3.3 La educación Intercultural</b> .....	<b>117</b>
<b>3.4 Los retos de la Educación en un México Multicultural</b> .....	<b>120</b>
a) <i>Educar en y para la Libertad</i> .....	122
b) <i>Educar en la Igualdad</i> .....	123
c) <i>Educar en la Fraternidad</i> .....	125
<b>3.5 Una posible reivindicación de la Filosofía Educativa. El pluralismo crítico de Karl Popper como eje de la educación Intercultural</b> .....	<b>126</b>
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>131</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>139</b>



## INTRODUCCIÓN

Abordar el proceso de construcción del Estado mexicano parece una referencia a un proyecto incompleto, inacabado. Algunos pueden tomarlo como un proceso de transición del proyecto liberal surgido de los ideales de la lucha por la Independencia iniciada en los albores del siglo XIX. Otros pueden opinar que se trata de un proyecto surgido de las clases poderosas para legitimar el poder de los criollos y mantener una sociedad dividida y sometida con el acaparamiento de la riqueza en manos de unos cuantos.

Sea cual sea la idea que despierte en cada uno de nosotros, partimos de considerar que se trata de un proyecto que intentó o pretendió desarrollar una sociedad homogénea, basada en el concepto de igualdad y encaminado a un sistema de gobierno democrático, donde cada miembro es sujeto de derechos y obligaciones al ser considerado ciudadano, esto es, sin tomar en cuenta sus raíces, su identidad o su cultura, pues se trata de un proceso que busca legitimar la igualdad conforme a los ideales de la revolución francesa, en síntesis, construir una ciudadanía común.

No obstante, esta forma de concebir a la ciudadanía se gesta en un contexto muy distinto a la sociedad que le toca vivir, el nacimiento de la nación mexicana. Aún a casi dos siglos de iniciada la lucha por la independencia de la América española no se ha logrado concretar la construcción de una ciudadanía que permita integrar una visión de la sociedad que hoy exige replanteamientos para responder a las diversas necesidades que se presentan en nuestra época. Pese a los avances que se han presentado, gran parte de los analistas políticos y de los estudiosos de la materia definen al Estado Moderno como un modelo incapaz de cumplir con los lineamientos centrales de su orientación normativa, de garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos así como de asegurarles una vida digna. Incluso se llega a definir como un proyecto ajeno a la realidad social, en el cual se observan diversas tensiones de carácter político, económico y cultural, en una época donde la lucha entre clases sociales y disgregación social se agudizan, ocasionando severas confrontaciones ideológicas, mismas que rompen con la estructura central del Estado moderno: la ciudadanía, su pilar central, ya que es ella quien se constituye mediante una

identificación de los habitantes de un territorio con un proyecto u objetivo en común, con una ideología compartida.

Lograr la organización de un proyecto de Estado con un objetivo común, requiere apoyarse en la ciudadanía, la cual es el eje central de la identidad nacional del Estado moderno, y se entiende como un conjunto de valores éticos, cívicos y políticos, que deben ser desarrollados mediante la educación. Sin embargo, en las últimas décadas, el incremento de la migración así como la creciente disparidad en la distribución de la riqueza han generado un panorama incierto, vacío, donde se pone en entredicho la posible identificación del sujeto con la ideología construida y difundida por el Estado, así como impide la posibilidad de construir acuerdos entre las diversas corrientes de pensamiento que existen dentro de los territorios que conforman una nación para lograr una mayor convivencia.

Desde principios del siglo XIX, cuando nuestra nación estaba bajo la tutela de la Corona española, se pretendía forjar una constitución para los territorios coloniales, nuestra sociedad buscó constituirse de la misma forma que los Estados modernos. Esto debido a la caída del rey Fernando VII ante las tropas del entonces emperador Napoleón. Esta empresa no logró su cometido debido a las insurrecciones de 1808 y 1810 aunado a los enfrentamientos entre liberales y conservadores durante todo el siglo, agudizándose aún más tras la promulgación de las leyes de reforma en 1867. desatándose las guerras de reforma en 1858, además de la lucha en contra de la Intervención Francesa y el Segundo Imperio encabezado por el archiduque austriaco Maximiliano de Habsburgo.

Es importante reconocer que con el paso del tiempo, la estructura del Estado mexicano se ha ido modificando conforme la sociedad y la historia han avanzado. Razón por la cual es difícil catalogarlo y hacer una diferenciación como las que se realizaban hasta antes de la caída de los grandes discursos de liberación como el comunismo o el socialismo. Hay quienes, desde la perspectiva de la posmodernidad, señalan que el Estado moderno ha llegado a un momento en el cual no puede ya responder a las exigencias de la sociedad, dificultando su poder coercitivo para

contener dentro de un solo territorio a una población cada vez más diversa y numerosa.

A través de la historia, cada cultura y cada grupo social manifiestan su inquietud por ser partícipes de la vida pública y ejercer los derechos a los que por mandato constitucional son acreedores. La amplia diversidad cultural y social que conforman a la sociedad mexicana nos lleva a buscar una forma de organización política distinta a la visión homogénea del Estado. Si se pretende normar la interacción social y plural de las naciones, deberá cuidarse no atentar en contra de los principios del derecho internacional ni en contra de los usos y costumbres de las personas. Dicho planteamiento debe partir de un análisis que contemple diversas perspectivas para realizar acciones enfocadas a lograr una interacción social y cultural que pueda subsanar las desigualdades que se han agudizado con las transformaciones de los Estados actuales, así como la desestructuración de los sistemas que los conforman.

Si bien los conflictos ideológicos y culturales que han caracterizado a la sociedad de finales del siglo XX y principios del XXI, ponen en tela de juicio la existencia de una identidad nacional, desarrollada por los sistemas educativos del Estado Moderno, cabe la posibilidad de plantear la reestructuración del Estado Mexicano sin hacer a un lado los planteamientos del pensamiento ilustrado. En particular, apoyo la idea de que es un proceso inacabado, el cual las naciones subdesarrolladas no han podido llegar. Empero, es necesario tomar en cuenta que los desaciertos de este proyecto, sirven de ejemplo para enriquecer el planteamiento político-filosófico de su transformación, el cual permita alcanzar los ideales centrales del pensamiento moderno y en el futuro garantizar una vida plena para los miembros de la Nación.

Cabe aclarar que cuando menciono el tema de la transformación del Estado, de ninguna manera me refiero al Estado que ha venido construyéndose bajo el esquema del proyecto neoliberal. Más bien me pronuncio por la búsqueda de una organización política con una perspectiva plural. Para ello es necesario revisar los fundamentos del Estado Mexicano en su acepción moderna, desde su conformación como proyecto

político-social y analizar sus aciertos y fallos en el proceso de integración de la sociedad, para así poder retomar las características que puedan contribuir al desarrollo de políticas estatales, en este caso educativas, que sean acordes a las características de la sociedad Multicultural que caracteriza a nuestro país.

## CAPITULO I

### **EL PROYECTO DE NACIÓN DEL ESTADO MEXICANO Y LA BÚSQUEDA DE LA IDENTIDAD NACIONAL**

El origen de la ciudadanía en nuestro país, se encuentra relacionado con los acontecimientos políticos y el desarrollo de la burguesía en la Europa del siglo XVIII. Este acontecimiento y la independencia de los Estados Unidos ejercieron en la sociedad poscolonial, influyen en el inicio de la vida independiente de nuestra nación. Sin embargo, pasaría más de un siglo para que el país pudiese alcanzar finalmente una organización política pacífica para los cambios del poder.

En este primer capítulo se analizan los principales acontecimientos que dieron origen a la ciudadanía en el Estado mexicano y las distintas dificultades que impactaron a la educación en la búsqueda de una identidad de un proyecto común. Esta situación, como se verá a lo largo del trabajo no se logró del todo a pesar de los múltiples esfuerzos por consolidar una idea de lo mexicano, del ser y sentirse parte de una nación. Hoy día, a lo largo del territorio nacional, cada región (y sin tomar en cuenta a las zonas donde habitan pueblos originarios), se siente, viste y actúa distinto al resto de la sociedad mexicana, incluso, podemos ver un claro rechazo entre los habitantes de las zonas norte-sur-centro del país.

Esta situación refleja la ausencia de una identidad nacional, de un reconocimiento de nuestro pasado (o tal vez desconocimiento), y de nuestras raíces. Veamos ahora el origen de nuestra nación, sus fines y dificultades para organizar a una sociedad plural, quizá de este modo podamos vislumbrar alguna relación con la situación actual.

### **1.1 El origen del Estado liberal mexicano: la lucha por la Independencia y su proceso de gestación durante el siglo XIX.**

A partir de la toma de la Bastilla en 1789 y la “Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano”, el panorama del mundo occidental comenzó a cambiar. En esta perspectiva, el hombre pasaba de ser un súbdito más en la organización social monárquica, a un sujeto con plena libertad, en condiciones jurídicas y políticas iguales para todos, con derecho a la vida, a la propiedad y al gobierno.

Estas ideas son las que ven nacer el proyecto de Estado moderno en el siglo XVIII, el siglo de las luces. Tanto la Revolución Francesa como la independencia de los Estados Unidos de América marcarían una nueva forma de mirar la relación entre los individuos. De igual modo, estos acontecimientos servirían como detonante para los movimientos de liberación, principalmente de América Latina.

Esta idea de ciudadanía y libertad serían bien acogidas en nuestro país por los criollos a principios del siglo XIX, razón por la cual se pensaba en una sociedad independiente de la Corona, sin embargo, este no era el único fin, aunado al reclamo por la participación en la vida pública, los criollos buscaron la forma de independizarse de la Corona y proceder, una vez alcanzado este objetivo, a debatir sobre el papel del ciudadano y la propiedad.

Como se sabe, la construcción de la ciudadanía dentro del proyecto del Estado Mexicano ha pasado por una diversidad de tensiones debido a la inestabilidad política, social y económica que caracteriza al siglo que le vio nacer: el siglo XIX.

Considerado como un siglo de transformaciones, avances y descubrimientos que generaron cambios sumamente drásticos en todo el mundo, el siglo XIX para nuestro país no fue la excepción. Durante este período histórico, se suscitaron diferentes confrontaciones bélicas e ideológicas entre los distintos grupos que pugnaban por el poder político y económico de la nueva nación. La búsqueda de un Estado era el fin principal, y aún cuando por breves etapas se lograba una estabilidad al interior,

buscando, sin lograr a cabalidad tal propósito, consolidar una organización política, un Estado Moderno, esto no se logrará hasta mediados del siglo XX.

No debemos olvidar que la población que ve nacer el Estado Mexicano en 1821, es una población altamente polarizada con una mayoría en situación de pobreza heredada de la organización económica implementada por la Corona Española durante cerca de tres siglos. Si se pretendía iniciar una vida política con un proyecto común, esta situación debía ser modificada; organizar a una población de tales características, carente de una identidad y una cultura en común no era una tarea simple, sin embargo era la única vía si se deseaba lograr erigirse como un Estado independiente: construir una identidad nacional.

Quizá este sea el principal obstáculo que ha encontrado el proyecto de Estado mexicano para consolidarse como tal. La identidad nacional es el pilar central que sostiene la ideología de la clase dominante, y mediante la labor educativa, (como se irá planteando a lo largo de este trabajo), es como se transmite aquella a las nuevas generaciones. No obstante, la construcción de la identidad nacional no solamente requiere de bases ideológicas perfectamente estructuradas, ya que si revisamos el caso de la Francia del siglo XVIII, esta sociedad ya contaba con una clase social en consolidación, la burguesía, que tenía en mente un objetivo común crear una organización política que diera fin a la monarquías absoluta.

Por el contrario, nuestra nación, al carecer de una burguesía ilustrada que fuese capaz de orientar la vida política y social hacia una adecuada convivencia social, propició que cada grupo de poder buscara imponer su ideología y su forma de organización política y económica, causando con ello que la formación y difusión de la identidad nacional pasara a un segundo plano, propiciando que el proyecto de identidad se diversificara según los intereses de cada grupo. El fin principal estaba orientado a apropiarse del poder, el problema social era después, difícilmente la construcción de una identidad nacional fue un elemento que dirigiría la política social de los gobiernos, ya sea que se tratase de liberales o conservadores, si bien sus valores y tradiciones eran distintos, ambos buscaban educar y conformar una sociedad, así como lograr el progreso.

Buscar la consolidación de una ciudadanía tuvo como antecedente la construcción de los estados-nación que comenzaban a emerger en la época. Gracias a la caída de las grandes monarquías de manera paulatina y el surgimiento del Liberalismo, la forma de hacer política en América fue modificándose influyendo en la construcción de los proyectos de Estado inspirados en esta ideología. No obstante se presentaba una dificultad de alto peso, pues las clases herederas de la estructura colonial de nuestro país pensaban en un Estado conservador, centralista y altamente influenciado por la Iglesia. A pesar de sus influencias, ambos tipos de organización política se enfocaban a una visión individualista de la sociedad, lo cual conllevaba a que las discusiones políticas dificultaran los acuerdos para lograr la estabilidad social.

El pensamiento Liberal, centrado en la asociación y la búsqueda de intereses comunes que beneficiaran a los individuos son producto del pensamiento político inglés surgido con el avance de la producción y el intercambio de productos, por lo que el comercio estaba creciendo a un ritmo acelerado. No es de extrañar que personajes como Adam Smith y John Locke centraran sus escritos en fundamentar las relaciones entre los individuos sobre la base del intercambio y el libre comercio (*laissez faire*). Con tales formulaciones del pensamiento liberal, Locke ejercerá una influencia destacada en la transformación de la política inglesa, y será el capitalismo quien inspire la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América.

A su vez, estos acontecimientos fueron influenciados por el desarrollo del pensamiento moderno. La búsqueda de un fundamento para las relaciones políticas de los individuos condujo a personajes notables en el campo de la Filosofía Política, a reflexionar y dar sustento filosófico a la organización política y a la existencia del Estado. En esta labor, destacan los trabajos de autores como Locke, Hobbes, Grocio, Rousseau, Montesquieu y Kant, entre otros. Estos autores sentarían las bases para construir un nuevo modelo de organización política; sus trabajos buscarían dar una respuesta a la creciente desigualdad social, misma que se había agudizado no sólo por el incremento de la producción y el avance de la tecnología, sino también por el excesivo control de la economía a manos de las monarquías absolutas. Estos cambios pretendían conducir a la sociedad hacia la homogeneización, sustentada en el progreso



científico, supeditando la individualidad y la parte sensible del sujeto a la lógica del mercado.

En esta búsqueda de la individualidad y la vuelta hacia la sensibilidad del ser humano, los movimientos de Ilustración y el Romanticismo propiciarían la crítica a la desigualdad social, buscando implantar una soberanía donde la representación política y el poder del Estado emanaran desde el pueblo y para el pueblo. De esta manera surgen tres modelos de organización política propios de las ideas sobre el Estado Moderno, sustento de las naciones emergentes y de gran influencia en América Latina:

*Primero*, un Estado basado en la asociación de intereses particulares caracterizado por el libre intercambio. Este modelo está representado por las ideas de Locke, Hobbes y Grocio: el **Estado Liberal**, en el cual el individuo se asocia en beneficio de sus intereses particulares.<sup>1</sup>

*Segundo*, un Estado en el cual se anteponen los intereses generales a los individuales, en donde el sujeto se identifica con el proyecto común: el **Estado Comunitarista**, representado por Rousseau y Montesquieu.<sup>2</sup>

*Tercero*, un Estado en el cual el pactante no sólo antepone los intereses generales a los propios, sino además se integra como miembro activo y crítico en la vida pública, y su papel está centrado en una participación constante encaminada al progreso (eje central del pensamiento de la Ilustración): el **Estado Republicano**, representado por Immanuel Kant.<sup>3</sup>

La visión del progreso alcanzará su mayor auge en las obras de los enciclopedistas, anteponiendo la idea de la razón como verdad universal. Estas ideas además, fundamentan al Estado Moderno y de ellas partirá el modelo educativo que hasta nuestros días rige la mayoría de los sistemas educativos.

---

<sup>1</sup> John Locke, *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, Madrid, Alianza, 1990, 238 p.

<sup>2</sup> Jean Jacques Rousseau, *El contrato social*, México, Gernika, 1993, 198 p.

<sup>3</sup> Immanuel Kant, *Teoría y práctica*, Madrid, Tecnos, 1986, 68 p.

La idea de la libertad individual garantizada por un sistema político trae consigo la división de tres poderes independientes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), para regular la vida política, económica y social de los individuos o ciudadanos.<sup>4</sup>

A pesar de tener varios modelos, será la visión contractual de John Locke (fundada en la asociación de intereses particulares), la que tendrá mayor peso en la construcción del Estado Moderno. El parlamento inglés, así como las ideas de nación, estarán basados en estas ideas de intercambio en la asociación de los individuos con intereses particularistas. Así, la postura liberal será el principal eje ideológico en la Independencia norteamericana en 1776, misma que tendrá una influencia considerable en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en 1789, buscando lograr la supresión total de toda forma de esclavitud y discriminación garantizado por la ciudadanía, la cual estará caracterizada por ser el medio por el cual se otorgan derechos y se adquieren obligaciones a los individuos que pertenecen a una comunidad política determinada.

Como ya lo mencioné, en nuestra nación esto no era una tarea sencilla, a pesar de impulsar una educación elemental en los proyectos educativos de los gobiernos posteriores a la consumación de la independencia, desarrollar una ciudadanía en el sentido moderno, no fue su principal preocupación, ya que era imprescindible lograr la unificación del territorio, al menos de forma política y comenzar la vida independiente.

## **1.2 La ciudadanía, elemento central del Estado moderno.**

Las sociedades modernas tomaron como fundamento central de la ciudadanía la pertenencia a un lugar, un territorio determinado como el espacio donde se gesta la identidad de una sociedad determinada. De este modo, la ciudadanía forma parte de la identificación con un pasado común asociado con sucesos históricos y políticos que sólo agrupan a un grupo determinado de la sociedad, no así aquellas culturas o comunidades cuya figura del mundo divergía de la denominada identidad oficial.

---

<sup>4</sup> Montesquieu, citado por Ramón Xirau, *Introducción a la Historia de la Filosofía: "Del Renacimiento a Kant"*, México, FCE, 2004 p. 258

Después de consumada la independencia, lentamente se buscaba estabilizar políticamente al país, empero, la construcción de la ciudadanía y, por consiguiente, su transmisión a la población era escasa. Hacían falta elementos que propiciaran la formación de una identidad que pudiese incluir a todos los sectores sociales. Algo que diferenciaba a nuestra sociedad con la norteamericana de aquéllos tiempos era la base ideológica, ya que en la doctrina protestante ya se hablaba de una formación de los ciudadanos<sup>5</sup>, buscándose la participación activa en la vida social de manera individual y, colectiva. Pero en nuestro caso, a pesar de que se tenía conocimiento de los grandes enciclopedistas de la ilustración, quienes, como el caso de Diderot apostaban ya por una **formación pública organizada y dirigida por el Estado**, no se preparaba algún proyecto que contemplara a la educación como medio para desarrollar una conciencia ciudadana y una identidad nacional. Por el contrario, aquélla se enfocaba únicamente a la instrucción elemental y en muchos de los casos a los oficios necesarios para el progreso de la economía del recién conformado país.

La idea de construir una identidad nacional, se piensa para desarrollar una sociedad consciente de sus derechos y su función histórica, ya que eran los elementos principales para poder ser ciudadanos del mundo, hermanados por ideales comunes.<sup>6</sup> No hay que olvidar que el discurso de la modernidad está encaminado a garantizar la igualdad de los individuos, lo que, fundamentado en la idea de la razón como verdad universal, tal como diría Kant, “teniendo el valor de servirse de su propia razón”<sup>7</sup>, con lo cual busca lograr el progreso personal y social. Sin embargo, México no tenía las condiciones para homogeneizar a la sociedad, puesto que aún ni siquiera lo que hoy conocemos como sectores sociales más necesitados, eran contemplados por los grupos en el poder.

Lograr este cometido requería, en primera instancia, superar la visión instrumental de la educación, entendida como mera instrucción y aprendizaje de oficios; se necesitaba retomar la parte formativa de la educación enfocada al

---

<sup>5</sup> N. Abbagnano y A. Visalberghi, *Historia de la Pedagogía*. Tercera parte: “Del Renacimiento a Kant”, Fondo de Cultura Económica, México, 1964, pp. 298-316.

<sup>6</sup> En este plano hago referencia a los ideales de Libertad, Igualdad y Fraternidad; mismos que serán analizados en el tercer capítulo de este trabajo.

<sup>7</sup> Immanuel Kant, *Filosofía de la historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978. 147 p.

desarrollo de la personalidad, lo cual debía también ser parte central en los debates para definir la ideología de la educación que habría de transmitirse y construir una identidad común para la nueva nación. No es posible desarrollar en la sociedad una idea de ciudadano si no se piensa en el desarrollo personal, en la formación de una ideología, una filosofía educativa y un fin específico.

Al modificarse el papel que jugaban los individuos en la organización social y ser considerados sujetos con libre albedrío y poder práctico, capaz de tomar decisiones y organizarse en pro del beneficio mutuo con sus semejantes, la educación daría un giro revolucionario. En esta labor, las obras pedagógicas surgidas en el siglo XVII que buscaban construir ya una figura de ciudadano, como las de Juan Amós Comenio quien comenzaba a formular planteamientos en torno a la formación de los súbditos<sup>8</sup>, asimismo revolucionan las ideas educativas de aquel entonces al criticar la educación de las clases altas basada en contenidos educativos alejados de la realidad social, enfocada únicamente al ejercicio del poder, sin poner atención a la formación integral. Las clases bajas, por su parte sólo se instruían en el aprendizaje de oficios y actividades mecánicas.

Comenio revoluciona también la función de la educación gracias a su preocupación por la falta de contenidos para la **formación ciudadana** en la educación del siglo XVII. Es de suma importancia reconocer que su pronunciamiento a favor de una formación plena, muestra su inquietud por interrelacionar el espacio privado, el *microcosmos* del sujeto con la realidad social, el *cosmos*, en el cual se encuentra inmerso. Estas ideas están enfocadas a la transformación del sujeto en un sujeto partícipe de la vida social. Para ello plantea también una educación de masas en la que se forme a los individuos en el conocimiento de la nación, tarea que ha de asumirse desde la primera infancia y debería ser desempeñada por los padres para desarrollar el conocimiento de su tierra y su cultura.

---

<sup>8</sup> No sin destacar las aportaciones de pedagogos como Ratke, Vives, Pestalozzi y otros contemporáneos a Comenio, pero por razones de su aportación a la formación ciudadana es menester reconocer el avance que representa dicha preocupación para las ideas educativas de su época. (N del A)

Como se puede observar, la idea de una educación cívica o ciudadana tiene un papel fundamental en la gestación de las nuevas naciones del mundo moderno. Puesto que las clases dominantes necesitaban terminar con las insurrecciones que tanto dañaban al país en cuestión, económica, política y culturalmente. Era necesario encontrar un medio para difundir ese sentimiento de pertenencia que los criollos habían logrado sembrar y que los sectores bajos de la comunidad estaban dispuestos a defender. Era un tema de suma importancia que debía manejarse con gran cuidado.

Al proclamarse la liberación de las colonias de España, se comienzan a debatir las ideas acerca de la organización que debía asumir la nueva nación, la representación política y la concepción de la ciudadanía en los planos político y educativo. Las cortes en España modifican la organización de los congresos y la representación se torna “popular”, sin embargo, la representación se encuentra condicionada por las propiedades de los habitantes de la nobleza. Su poder se basa en los títulos de propiedad de los hidalgos, situación que genera descontento entre la población de las colonias, pues en este aspecto, su participación era casi nula.

### **1.3 El nacionalismo mexicano. El origen de la ciudadanía**

Anteriormente mencioné que el nacimiento del Estado Mexicano no tiene un antecedente como el de la Francia del siglo XVII, pues no se sustenta en una sociedad con una burguesía consolidada. Por el contrario, la sociedad ilustrada en nuestro país se conforma por una minoría que no tiene un control sobre los recursos económicos de Nueva España, ni mucho menos de la política. Y es esta minoría criolla quien posee el conocimiento gracias a la influencia de la Compañía de Jesús y su labor pedagógica durante su estancia en el territorio.

Las ideas de libertad y autodeterminación serán pieza fundamental en la formación de las élites criollas. El pensamiento ilustrado –impulsado por los jesuitas-, así como por la influencia de Europa y por algunas instituciones educativas ilustradas creadas en el último tercio del siglo XVIII, comenzará a desarrollar una identidad cultural basada en un sincretismo. En esta época se inicia una serie de

cuestionamientos en torno a la ocupación de los puestos de gobierno en los territorios coloniales. Y son estas protestas, en torno a los cargos de gobierno, las que más tarde propiciaron el movimiento de independencia y con ello el fin de la monarquía en la Nueva España.

No debemos olvidar que la caída de la monarquía española, también se debió a acontecimientos políticos de alta magnitud que cambiaron el rumbo de la política en Europa. Gracias a la inestabilidad política y las transformaciones de los estados, se comenzó a reflexionar sobre el tipo de gobierno que debía implementarse en las colonias aún pertenecientes a la Corona. Entre estos debates se ponía sobre la mesa el papel de la soberanía y la representación, con lo cual se debilita poco a poco la supremacía de la Corona, y, debido a las guerras sostenidas con sus vecinos, su economía comenzaba a resquebrajarse, generando la necesidad de buscar alternativas para mantener el dominio político y económico.

Es de suma importancia destacar además, que el criollismo nace inspirado en las ideas humanistas de Europa, apropiándose de ideas como la pertenencia a un territorio y un pasado común, así como de la lucha por la ocupación de cargos públicos, mismos que se argumentaba, les eran propios por el hecho de ser nativos de una tierra en particular, es decir, sujetos de un derecho “natural” al ser hijos de la América Española.

En la actualidad, escuchar estos argumentos que enfatizan una pureza de sangre o un derecho otorgado por el simple hecho de haber nacido en un territorio determinado, parecieran como un reconocimiento a los derechos culturales como los que se plasman en la reciente Declaración de las Naciones Unidas para los Derechos de los Pueblos Indígenas; sin embargo, esta idea de pertenencia y derecho a la autodeterminación ya formaba parte de los debates que los forjadores de nuestra nación sostenían para buscar un acuerdo sobre una identidad nacional propia.

Estos debates surgieron debido a la negación de la Corona española para con los criollos a aspirar a una participación en la vida política del territorio. Al ser considerados como hijos “ilegítimos” de la Corona y su nacimiento fuera del territorio

español negaba toda posibilidad de obtener privilegios de un hijo natural.<sup>9</sup> Haber nacido en una tierra de infieles y salvajes, los rebajaba a seres de clase inferior, no al nivel de las castas e indios, pero sí por debajo de los peninsulares.

*a) La Compañía de Jesús y la identidad criolla*

Durante su estancia en la Nueva España, y al darse cuenta de que no podrían eliminar la visión feudal que los españoles tenían sobre las clases bajas, diversos personajes, provenientes de diversas órdenes religiosas, y principalmente algunos jesuitas, se dieron a la tarea de defender a las civilizaciones precolombinas<sup>10</sup>, basándose en obras tanto de corte hispano, como de las fuentes no hispanas (náhuatl principalmente).

El criollismo comienza a reafirmar el pasado indígena y se apropia de una identidad sincrética. Apoyado en las actividades de las órdenes religiosas durante la “conquista espiritual”, recopila la historia de la nación mexicana, logrando así una reivindicación de la vida de los naturales y un reconocimiento como seres humanos.

En la búsqueda de una identidad, así como de una participación en la vida política, los criollos comienzan a criticar los argumentos que conceden la propiedad de América a la Corona otorgados por bula papal, así como la representación política ejercida por peninsulares. De tal forma que las disputas entre éstos y los criollos comenzaron a tornarse cada vez más agudas. Esta situación es enfrentada por la Corona con represión, sometimiento y exilio, como la expulsión de los Jesuitas en 1767.

Debo destacar que los miembros de la Compañía de Jesús fueron conscientes de la evolución del pensamiento político y filosófico de Europa. Dadas estas circunstancias y las transformaciones suscitadas en el viejo continente, buscan una

---

<sup>9</sup> David Brading, *Orbe Indiano: De la monarquía católica a la república criolla*, Cap. XXI “El Nuevo Estado”, México, FCE, 1991 pp. 203-529

<sup>10</sup> Durante todo el trabajo utilizaré el término “precolombino” para referirme a las civilizaciones conquistadas, con el fin de evitar el uso del término indígena debido a su acepción discriminatoria.

forma de conciliar el discurso filosófico tradicional con el discurso del pensamiento moderno en esta materia, con el fin de adaptarlo a la sociedad novo-hispana y de justificar el poder de la monarquía católica.<sup>11</sup> No es de extrañar que la inteligencia de la sociedad criolla tenga como representantes a figuras de gran importancia que formaron parte de la Compañía de Jesús, como Carlos de Sigüenza y Góngora, y a nuestra máxima intelectual Sor Juana Inés de la Cruz o Juana de Asbaje perteneciente a la orden Jerónima. Y son los colegios de la Compañía quienes se encargaron de introducir a Nueva España las obras provenientes fundamentalmente de España, Portugal e Italia, inspirando las ideas educativas, mismas que toman un cauce distinto donde se valora el pasado mexicano, se torna mítico el pasado precolombino aunado a una valoración de sus habitantes como seres humanos y no como bestias, tal como eran vistos por muchos intelectuales de la época. El iusnaturalismo cobra fuerza e importancia en las ideas de los criollos, quienes se pronuncian por una formación integral del sujeto, aunado a una visión de la educación como principal apoyo del Estado. En este rubro, personajes como Francisco Javier Alegre, Diego José Abad y Francisco Javier Clavijero revalorizan el pasado indígena y se inicia la búsqueda de una identidad cultural mediante una visión ecléctica para conjuntar el pasado griego, cristiano e indígena.

En la construcción de una identidad mexicana tuvo mucha influencia la visión de sociedad que proponían los jesuitas, pues la concebían de manera sincrética, con lo cual podrían integrar no sólo la ideología de la ilustración, sino además los conocimientos, usos y costumbres de las etnias originarias de la nación. Pero la implementación de las reformas borbónicas, cuyo objetivo era retomar el control político total de la Nueva España, sólo generaron mayor tensión entre la población. La supresión de la Compañía de Jesús tendrá repercusiones hasta nuestros días: las mismas que podemos visualizar en casos como el fin de la integración cultural, el conocimiento de las culturas prehispánicas, la defensa de los indios ante los españoles, el decaimiento de los colegios y la recesión en la cultura. Eventos que hoy podemos observar por la marginación en la que viven las culturas herederas de nuestro pasado precolombino.

---

<sup>11</sup> Esto debido a que la guerra de independencia logra la separación de México ante la Corona española, pero no hacia la Iglesia. Esta separación se logra hasta las guerras de Reforma.



Así mismo, la expulsión provocó que la escasa atención a la población minoritaria se hiciera más notoria, aunado a un deterioro de los templos y monumentos religiosos así como un estancamiento en el desarrollo de la agricultura, aunado a los enfrentamientos entre religiosos y seguidores de la Compañía y el impacto a la organización del clero y el Estado de la Nueva España.

La presencia de la Compañía tuvo una gran importancia debido a las discusiones jurídicas que sustentaron durante su presencia en México y, tras la expulsión, desde Europa. Su postura acerca del Estado y el derecho fueron pieza clave en el proceso de independencia. La concepción del hombre como sujeto de razón (desde la óptica de Francisco Suárez), aboga por una supeditación del derecho de los hombres al derecho natural, lo cual (en concordancia con la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano), suprime todo intento de esclavitud, así como el paternalismo con el que se dirigía la sociedad durante los siglos XVI, XVII y XVIII.<sup>12</sup>

Es así que las ideas de Francisco Suárez provocan un resquebrajamiento de los pilares del derecho canónico: el paternalismo, perdiendo validez e importancia las bulas papales que legitimaban la dominación del territorio por parte de los españoles. Por tal motivo, los argumentos de la Corona tales como la acusación de vivir en infidelidad por su condición de nacer en una sociedad con tradiciones y creencias heréticas, se vuelven insostenibles, ya que los jesuitas otorgan derechos “humanos” – por así llamarles- a los indígenas. Domingo de Soto, un jesuita del siglo XVI, afirmaba que no existía derecho divino sobre los individuos que pudiese sobrepasar a los derechos de la condición humana de los naturales.<sup>13</sup> Con esta postura, los jesuitas propiciaban la integración cultural no solamente de los indios y españoles, sino también a aquellos grupos culturales que no tenían reconocimiento alguno, tratados únicamente como esclavos.

---

<sup>12</sup> Ramón Kuri Camacho, *La Compañía de Jesús: Imágenes e Ideas*. Plaza y Valdés/BUAP, México, 2004, 303 p.

<sup>13</sup> *Ibidem*, Cap. IV “Derecho, Iglesia y Estado”; *Op. Cit.*

Tras la supresión de la Compañía, la familia borbónica se halla ante severos problemas. La situación en la Nueva España se torna compleja: sucesos de amplia trascendencia, como la venta de cargos públicos realizada antes de su ascenso al trono, generará corrupción entre los mandos por su inexperiencia y serios enfrentamientos entre peninsulares y criollos. Ante ello, durante las últimas décadas del siglo XVIII se presentan varios intentos de insurrección de los cuales, algunos son dirigidos por criollos y otros son diluidos por ellos mismos, sin obtener su tan ansiada pretensión: el poder. No es que no tuvieran acceso a éste, sin embargo, como ya mencioné líneas anteriores, su categoría de seres inferiores condicionaban su participación. Pero las reformas de los Borbones implantaron medidas que disminuían sus privilegios.

Estos acontecimientos estarán acompañados de una serie de impugnaciones en torno a la escasa defensa de la propiedad privada y su promoción dentro de los territorios que conformaban a la Nueva España. La expulsión de los jesuitas genera una producción muy importante en Europa, de carácter patriótico en defensa del indio, destacando su intelecto y el nivel de su civilización. Un ejemplo de ello se puede ubicar en los relatos del jesuita Clavijero, quien trata de demostrar las fuentes indias en la construcción de una historia europea de América<sup>14</sup>, además de describir una organización política con instituciones bien definidas, propias de una civilización avanzada.

Las demandas de los criollos, aunados a la defensa de la identidad indígena, se centran en la sujeción indiscriminada del enrolamiento de los ciudadanos en la milicia para hacer frente a la guerra contra Francia. Las intenciones de Carlos III de tratar de hacer cumplir la ley, generan descontento que desemboca en insurrecciones impulsadas por miembros del bajo clero, así como reformas sumamente exageradas como mecanismos de control de las haciendas y las propiedades de los pequeños comerciantes. Aunado a ello, los habitantes de la Nueva España reclaman poner fin a los actos de corrupción que realizan los gobernantes peninsulares.

---

<sup>14</sup> Francisco Javier Clavijero, *Historia Antigua de México*, México-Porrúa, 2003. 841 p.

Como respuesta, la Corona implementa mayores restricciones al comercio interno a fin de restringir la producción y sujetarla a la dependencia de la metrópoli, evitando así la consolidación de una industria propia en la Nueva España. Estas medidas son un claro ejemplo de la situación que vivía España en aquella época: el control de la sociedad se había perdido, el auge de la Revolución Francesa y la Independencia de EUA, así como el desarrollo de la Ilustración, ponen en jaque el dominio de España en el Nuevo Mundo, y es necesario mantener un sustento económico para la lucha en contra de la expansión territorial de las potencias, principalmente Francia.

*b) La Independencia de América.*

El decaimiento del poder de la Corona, a raíz de la invasión napoleónica y la renuncia del Rey Carlos IV y de su hijo Fernando VII, genera la ausencia de un gobernante al frente del reino y de los territorios. Ante ello, se torna necesario discutir cuál es el tipo de gobierno que se adoptará durante la ausencia temporal de este último. En este panorama tienen lugar las cortes de Cádiz, donde se discute la construcción de una nación, de un Estado, en el que se antepone la figura de la nación frente al rey, entendida como un grupo consolidado, que tiene su origen en el régimen feudal.

La élite criolla, al desconocer el gobierno de la familia napoleónica desarrolla un proyecto político, el cual, pese a su cercanía con el proyecto liberal, no estará separado de la Iglesia. De esta forma se comienza a construir la figura del ciudadano, misma que estará fundamentada en el poder monárquico, aún influenciado por el clero y no desechada del todo. De este modo, la ciudadanía en México nacerá a la inversa de la sociedad moderna de Europa; la colectividad y el interés común (la Independencia), estará por encima de la individualidad del sujeto, y soslayará el cumplimiento de sus objetivos particulares para dar paso a una “identificación” con los ideales.

Es así como se inician las discusiones en torno a la representación política que estará basada en dos concepciones fundamentales, mientras los europeos buscan la creación de un Estado unívoco, homogéneo, y un amplio sector de los criollos buscan

lograr un pacto celebrado entre pueblos, provincias y territorios que permitan la representación real de la sociedad y el libre gobierno de las provincias. De esta forma, el poder recae en aquellos que habitan y son nativos de las tierras recién dejadas a la deriva tras el desconocimiento de la metrópoli como punto de partida del gobierno.

Pero para el uso del concepto de ciudadanía, y la intención de aplicarlo en un contexto diverso, el primer problema a solucionar, es resolver una serie de cuestionamientos. ¿Qué implica ser ciudadano? ¿Todos los habitantes de la nación pueden considerarse como tales? ¿A qué derechos y obligaciones se sujetan los individuos pertenecientes a un Estado?

Estas interrogantes son el punto clave de la construcción de una nación moderna. Tanto la Ciudadanía, como los derechos y obligaciones de los individuos estarán en la mesa de debates teniendo importantes aportaciones en las constituciones de Apatzingán, la de 1824, 1857 y finalmente en la constitución de 1917.

En la construcción de un modelo de nación, se antepone el principio de representación por medio de la elección de los representantes populares, fundada en la voluntad y la autonomía, característicos del ciudadano moderno. Esto genera un reto para la educación, ya que es necesario desarrollar, inculcar y preservar los valores cívicos con apoyo de la simbología, las ceremonias y el calendario.<sup>15</sup>

De esta forma, el garantizar el reconocimiento a los derechos de los ciudadanos será un debate muy extenso de las juntas de 1808 en Nueva España, en vías de la construcción de una soberanía. No obstante, los peninsulares buscaban implementar un régimen centralista, que discrepaba con la visión pluralista y federal que las clases medias buscaban lograr. Los criollos, tras fallar en su intento de instaurar un régimen plural, optarían por la rebelión junto con el clero regular y secular bajo una consigna: apropiarse del poder. Su lucha armada estaría orientada en contra de la esclavitud y la vejación del pueblo sometido, pero también con el sentimiento de un nacionalismo en busca de la autodeterminación y el autogobierno. El movimiento será distinto tanto

---

<sup>15</sup> Hilda Sabato, *Ciudadanía política y formación de las naciones*. México, El Colegio de México 1999, 456 p.

al de Estados Unidos como al de la Francia de 1789. Si bien en Europa el discurso era la supresión de la esclavitud y la libre autodeterminación, en nuestra nación el discurso que detonaría el conflicto no estaría fundamentado en un proyecto común, sino en una identificación con las imágenes creadas y difundidas por el clero secular (imágenes como la Virgen de Guadalupe, utilizada por Miguel Hidalgo y Costilla y cuya importancia no ha disminuido hasta nuestros días), logrando así integrar a un sector de la “sociedad mexicana” en una lucha armada. Y aunque el eje principal del conflicto fue la lucha por el gobierno, la posibilidad de obtener el control económico predominará en la ideología de quienes buscaban establecer una nueva nación.

A pesar de haber pactado un ejercicio pacífico del poder, concluida la lucha de independencia, el tema de la ciudadanía no estaría bien definido por los grupos que habían logrado tal acuerdo. Las pugnas en contra de la Corona continuaron hasta lograr la total expulsión de los peninsulares y la educación, considerada como el principal medio para lograr una formación ciudadana, tuvo una importancia considerable, aunque ésta no estaba apegada a los lineamientos del pensamiento liberal, ya que se procuraba ilustrar a la población en una ideología liberal de corte conservador, puesto que no se separa de la tradición religiosa, y mantiene su injerencia en la labor educativa hasta la Reforma, donde se busca una separación del Estado y la Iglesia, así como una formación de carácter laico.

El movimiento de independencia logró la separación económica de la Corona, no así el dominio del clero, este seguiría manteniendo un control importante en la ideología de la sociedad a lo largo del territorio. No debemos olvidar que, además de los criollos, el bajo clero fue partícipe importante en la lucha por la Independencia, por tal motivo la religión se mantiene aún en las disposiciones de la independencia. Esto se puede observar, por ejemplo, en algunos de los artículos del documento conocido como “Sentimientos de la Nación”, elaborados por Morelos:

- *2. Que la religión católica sea la única sin tolerancia de otra.*
- *4. Que el dogma sea sostenido por la jerarquía de la Iglesia, que son el Papa, los obispos y los curas, por que se debe arrancar toda planta que Dios no plantó...*

- 19. *Que en la misma se establezca por ley constitucional la celebración del día 12 de diciembre de todos los pueblos, dedicando a la patrona de nuestra libertad, María santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos la devoción mensual.*<sup>16</sup>

Como podemos observar, en esta manifestación de libertad la relación con el clero se mantiene incluso como una obligación a seguir por todos los habitantes de la nación mexicana. Así mismo, en la promulgación de la Constitución de 1824 se puede observar la misma tendencia en el texto que la decreta:

En el nombre de Dios todopoderoso, autor y supremo legislador de la sociedad. El Congreso general constituyente de la nación mexicana, en desempeño de los deberes que le han impuesto sus comitentes, para fijar su independencia política, establecer y afirmar su libertad, y promover su prosperidad y gloria, decreta la siguiente: Constitución de los Estados Unidos Mexicanos...

Y más claramente, el artículo tercero manifiesta como la única religión aprobada...

La religión de la nación mexicana es y será perpetuamente la C. A. R. (católica, apostólica y romana). La nación la protege por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra.<sup>17</sup>

Pese a su lucha por la participación en la vida política, el nacionalismo criollo no estará enfocado a construir una conciencia nacional que contemplara a toda la población en conjunto. La situación de los pueblos indígenas, quienes permanecerán en el rezago hasta los tiempos actuales, es un claro ejemplo del olvido al que fueron relegados. Además, su presencia sería entendida como un pasado que era necesario enterrar para caminar hacia el progreso, hacia el desarrollo de una nueva sociedad. En este sentido, el Estado no fue concebido como un proyecto que buscara elevar a niveles de gobierno todas las demandas que tenían los diferentes sectores de la población, más

---

<sup>16</sup> José María Morelos y Pavón, *Sentimientos de la Nación*. Promulgado el 14 de Septiembre de 1813

<sup>17</sup> *Constitución de los Estados Unidos Mexicanos* Promulgada el 4 de Octubre de 1824

bien, se centró en anteponer la voluntad de una minoría para buscar contener los conflictos en busca de nuevas formas de representación.

Conscientes de la necesidad de lograr imponer su hegemonía, los conservadores pactan con los liberales la creación de un imperio y se proclama a Iturbide como el emperador mexicano, luego de que éste firmara la declaración de Independencia con Vicente Guerrero de forma simbólica con el “abrazo de Acatempan” y redactada en el Plan de Iguala. Aunque en primera instancia, esta acción buscaba implementar un autogobierno nacional, la falta de visión integradora de Iturbide, así como su deseo de convertir a la nación en un imperio, subyugó las ideas de independencia hacia una dictadura que orilló a la separación del Gral. V. Guerrero y la disolución del Ejército Trigarante, tensando la política interna, la promulgación de la Constitución de 1824 (con un carácter conservador y clerical), dando paso así, a un siglo lleno de conflictos y disputas por el poder.

Aunque la constitución de 1824 declara a la nación mexicana como una nación autosuficiente, los principios de los conservadores tendrían severas carencias sobre todo en cuestión educativa, ya que no se manejó una visión clara para definir al ciudadano, el cual sustituiría al súbdito en la nueva república, como sucedió en Francia o en Estados Unidos. Ya que solo se menciona que la instrucción estaría enfocada a la instrucción de las letras y los oficios necesarios para el desarrollo de actividades productivas para la sociedad.

La educación, y con ello la formación ciudadana, continúa en manos de particulares y del clero. Y no será sino hasta las guerras de Reforma, como se logrará la separación entre la Iglesia y el Estado. La enseñanza laica se plasmará hasta las reformas de las últimas décadas del siglo XIX con el auge del positivismo mexicano. Mientras tanto, son aquéllos y poco después la masonería quienes estarán encargados de la formación del ciudadano. Nuevamente podemos vislumbrar como el desarrollo del Estado mexicano tiene diferencias considerables respecto a los Estados de la Europa del siglo XIX, no solamente respecto a la ausencia de una burguesía consolidada, sino también la inexistencia de un proyecto de formación de los pactantes (en términos de Rousseau) y una participación en la vida pública: la preocupación

sigue siendo defender a la nación (sin atender la diversidad cultural) de los embates de las potencias europeas y del vecino del norte, el que había comenzado su expansión territorial y constituía una amenaza para el territorio nacional.

Quiero destacar que la negociación de la independencia sólo cambió de nombre el origen de la clase gobernante, ya que la mayor parte de la población siguió sumida en la miseria y las actividades económicas disminuyeron con el fin de la monarquía, a tal grado que la nación surge empobrecida. El comercio se abre y los Estados Unidos son los principales negociantes en el territorio y comienzan a tener presencia y fuerza en la nación.

Sin embargo, un hecho de suma relevancia es pues se declara la abolición de la esclavitud en 1829, y con ello se inicia el proceso de unificación de la sociedad. Luego de dictar la orden de suprimir la distinción y nombramiento de clases por el término “mexicano”, se consolida la búsqueda de una identidad nacional, pero la población más vulnerable, los indígenas, seguirán siendo la clase social marginada, su condición social y económica prevalece en las peores condiciones, siendo nombrado como **indio**, sin reconocimiento dentro del proyecto político, social y nacional, y por ende, permaneció fuera de esta identidad.

#### **1.4 En busca de la identidad nacional**

##### *a) Los primeros años de vida independiente*

México emerge como nación sin tener un ideal o fin común concreto que aglutinara como soporte ideológico al movimiento de independencia. La población se encuentra dividida, la mayoría está conformada por indígenas, quienes viven relegados a la marginación, la miseria y el analfabetismo. Son estas mayorías las que el Estado tendrá que organizar e integrar al proyecto de Nación, para lograrlo, deberán negociar con el sector económico privilegiado de la población además del clero y la milicia, quienes aún poseen un gran poderío económico y político que representa un riesgo por las numerosas rivalidades existentes con los criollos y que deben ser atendidas para evitar nuevas insurrecciones.



Durante la lucha de independencia se buscó la creación de un Estado Nacional sustentado en la representatividad del “pueblo”. Los ideales de personajes como Hidalgo, Morelos, Rayón, Guerrero, entre otros, pretendían la formación de un Estado con una sociedad unificada, sin clases ni distinciones raciales. En esta visión se pretendía crear un Estado que fuese capaz de atender las demandas y necesidades del pueblo, visualizando una división del poder para evitar un retroceso a la manera de los gobiernos de tipo oligárquico y unipersonal.

Esta nueva organización política requería además afianzar la cooperación con otros estados del continente, por tal motivo, nuestra nación se integró a la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas, precursora de la Organización de Estados Americanos (OEA), junto a naciones que de igual manera estaban estructurando su nueva organización. Para lograrlo se impulsó el reconocimiento de los habitantes del territorio nacional como ciudadanos, se les quitó la condición de esclavos y vasallos de la metrópoli para convertirlos en hombres libres.

Tras el reconocimiento de la ciudadanía, la educación tomará un rumbo distinto, ahora estará enfocada a ilustrar y hacer consciente a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos como hombres libres, ideales que sustentan los principios de la independencia, así como la Constitución de Apatzingán. En este sentido, un primer intento que busca dar corpus a la identidad nacional, es la refundación de las logias masónicas, las cuales se encargarían de impartir la primera instrucción para aprender a leer y escribir, junto con la fundación de la Sociedad Lancasteriana en 1822, quien mayoritariamente se dedicaría a impartir educación elemental, no obstante, seguían existiendo sectores que impartían educación con una filosofía conservadora, representada fundamentalmente por las escuelas privadas y el clero. Esta disposición se inspira en la idea de la Revolución Francesa, ya que se manifiesta que todos los ciudadanos conozcan sus derechos, por lo cual es una necesidad saber leer y escribir.<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> Art. 11.- La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre; todo ciudadano puede, pues, hablar, escribir, imprimir libremente, a reserva de responder del abuso de esta libertad en los casos determinados por la Ley. *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*; En: Derechos humanos. Documentos y testimonios de cinco siglos. CNDH, México, 1991. 372 p.

A pesar de haber obtenido el reconocimiento de varios países, la nueva nación conocía la importancia que representaba obtener el reconocimiento de la Iglesia y la Corona Española, lo cual no se logra sino hasta la muerte de Fernando VII, quien después de su regreso al trono, trata en varias ocasiones de recuperar las colonias que le “perteneían”. Este reconocimiento, era necesario para lograr la apertura al comercio y la navegación, así como la participación en la política internacional.<sup>19</sup>

Mientras políticamente se negocian y se realizan acuerdos para lograr la estabilidad, la sociedad aún se encuentra dividida. Con una minoría criolla e ilustrada y una población mayoritariamente indígena se presenta la dificultad de crear una identidad nacional. La unificación de la sociedad sólo tiene una vía: la educación. El papel del Estado en la educación se inicia en los primeros años de vida independiente. Las leyes del 21 de Octubre de 1833 expedidas por Valentín Gómez Farias representan el primer ejercicio de gobierno para la educación, ya que no solamente decretan la creación de la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales, sino además declaran libre la enseñanza y la ponen en manos del Estado, dada la expropiación de propiedades que estaban en manos del clero.

A pesar de la gran importancia para la educación que estos sucesos representan, la situación política de la Nación provoca que no sean llevados a la práctica de manera cabal. Antonio López de Santa Anna pregonaba la aplicación de un gobierno federalista, empero, en la práctica había mostrado un régimen centralista, tensando con ello las relaciones con los distintos estados y territorios de la nación; con ello se vio fragmentada la unidad territorial, ya que las distintas entidades se habían pronunciado en contra de una política centralista de gobierno; sin embargo, su posición ante el federalismo estaba concebida como un sinónimo de autonomía radical, independiente de las decisiones políticas de la capital de la nación.

---

<sup>19</sup> Rafael Moreno, “Creación de la nacionalidad Mexicana”, en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva; *Cultura, Ideas y Mentalidades*, México, DF. El Colegio de México, Lecturas de Historia Mexicana, 1992 Vol. 6.pp. 85-105

Ambas posturas, tanto la del gobierno central como de los Estados, debilitan la unidad del territorio nacional, tornándose vulnerable ante las invasiones extranjeras. Las invasiones por parte de Francia, Inglaterra, España y especialmente la de EE UU, son muestra de la débil soberanía nacional que pudieron evitar resultados tan lamentables como la pérdida de más de la mitad del territorio nacional en 1848, dada la apatía de los Estados quienes negaron el apoyo a la defensa de la nación. Pero, ante este acontecimiento, aunado a la presencia de ejércitos extranjeros en tierras nacionales, se logra despertar en la sociedad un sentimiento nacionalista que conlleva a la defensa de la tierra para solucionar el caos imperante. Si bien no se trata de un símbolo o de una institución que despierte una fraternidad entre la población, la defensa del hogar nos hace pensar que la identidad nacional se constituiría a partir de una situación tensa que convoca a los habitantes a la defensa de la soberanía.

Poco a poco se incrementa el desprecio hacia el gobierno centralista y dictatorial de Santa Anna, esto sin duda provoca reacciones políticas y debates en la clase gobernante, la cual, al no encontrar puntos de acuerdo se divide cada vez más, hasta ir configurando los partidos liberal y conservador, mismos que mantendrán una pugna constante por apropiarse del poder.

En medio de estas pugnas por el poder, donde se discutían proyectos de Estado distintos, la búsqueda de una identidad nacional también estaba dentro de las tareas del partido gobernante (en turno), no obstante la situación económica del país difícilmente permitirá enarbolar una política educativa afin a la consolidación y difusión de una identidad colectiva. Los conservadores por un lado buscaban mantener una organización eclesiástica que fuese la base de la ideología de los mexicanos; mientras que por su parte, los liberales buscaban eliminar ésta de la educación oficial. Si bien los intentos de personajes como Gómez Farias tratan de incorporar una educación liberal sin tintes de la Iglesia (caso concreto del cierre de la Real y Pontificia Universidad de México), buscando la liberación ideológica y la secularización no sólo de la labor educativa, sino de la sociedad en general lo cual no se logrará sino hasta la restauración de la república en 1867.

La poca claridad de un proyecto político concreto dificulta la integración social. El reto central se encuentra en unificar los territorios y desarrollar una economía sólida que permita al país emerger como nación, ya que el país se encontraba en conflictos con otros países, principalmente con Estados Unidos, el cual buscaba la expansión territorial a toda costa. Los territorios, principalmente los del norte, al ver violentada su soberanía e invadidas sus tierras, se lanzan en su defensa y de la vida pública pacífica, y es de este modo, defendiendo lo propio, como se logra que las entidades y territorios de la nación se integren finalmente al proyecto de Nación, es *el sentimiento de pertenencia, el que despierta la lucha para expulsar al invasor*, y aunque no todos los gobiernos acuden a la defensa contra invasiones como la norteamericana o la francesa, al final se unen en la lucha para mantener la unidad del territorio y de la independencia de la nación.

Todo ello pudo poner fin a un clima de ingobernabilidad, donde la autonomía de las entidades federativas se entendía como una independencia total de la capital de la nación, aunado a la dificultad para convocar a la población a la defensa del territorio nacional; motivo por el cual los sectores sociales más poderosos llaman a una persona como Santa Anna para lograr convencer y seducir ideológicamente a los ciudadanos para defender a su pueblo y su país. De este modo podemos observar como la identificación de la sociedad no se logra por medio de la constitución del 1824, ni ante los esfuerzos educativos, sino gracias al discurso ideológico presente en caudillos que abogan por la creación de un sistema central que pueda controlar a la sociedad y a la nación entera, el caudillismo se hace ya presente desde los tiempos de este personaje, y es por medio de su discurso como se logró despertar el sentimiento nacionalista de las clases populares, marcando así el inicio de un gobierno de corte centralista, mismo que no siempre tuvo tales características, aunque durante su último período al frente del ejecutivo se caracterice por imponer una dictadura.

Las luchas con el vecino país del norte dejaron consecuencias fatales, tras la pérdida de más de la mitad del territorio nacional, la conciencia nacional se torna a favor de conservar la unidad, situación que se dificulta con los conflictos internos. Santa Anna juega un papel importante, pues es llamado para restablecer el orden bajo el régimen conservador avalado por la Iglesia, dando inicio a su último periodo como

presidente en 1853, fue entonces cuando Lucas Alamán le insta a reconocer la realidad de la sociedad, con sus avatares y desigualdades, así como las prioridades que deben ser atendidas, entre ellos la atención a las minorías y la unidad social. Al tomar posesión de la presidencia se inicia su dictadura y la educación, que aún sigue siendo influenciada en gran parte por la Iglesia, tiene una importancia central para la construcción de una ideología común, puesto que también existían importantes centros educativos cuya ideología contrastaba con la conservadora, sin embargo el régimen trata de disuadir toda presencia de los liberales militarizando el país y persiguiendo a todo tipo de oposición a su régimen. Nuevamente el Estado cambia de modalidad política de un liberalismo radical, a un centralismo unipersonal.

Este centralismo provoca, como era de esperarse, una modificación a la ley orgánica respondiendo a su política dictatorial, otorgándose poderes ilimitados, situación que le acarrea problemas con todos los sectores de la sociedad, incluyendo los conservadores. Por tanto, la situación se torna tensa y termina con el triunfo de la Revolución de Ayutla, obligado a renunciar a su cargo y es desterrado, asumiendo la presidencia Juan Álvarez, cuyo gobierno restablece la organización política y económica de carácter liberal. Es así como surgen las primeras reformas previas a la constitución de 1857. Entre las más destacadas está el establecimiento del registro civil, la constitución de una República representativa y popular y el desconocimiento de la autoridad de Santa Anna.

Esta situación divide por completo el poderío económico y político de la Iglesia y el ejército, genera de nueva cuenta descontentos entre liberales y conservadores, que desata así la Guerra de Reforma, y con ello un modelo político, económico y además, un proyecto social y educativo basado en las leyes de Reforma y la Constitución de 1857.

b) *La Guerra de Reforma y la república restaurada. Los orígenes de la educación pública*

Luego de que Juan Álvarez fuese sucedido por Comonfort en la presidencia, la Iglesia comienza a responder fuertemente ante las disposiciones de la promulgación de

la constitución de 1857, la lucha por el poder se agudizó cada vez más, la Iglesia y los conservadores rechazan este documento y toman el poder, exilian a Juárez y Comonfort. De este modo, el partido conservador asume el gobierno y ello provoca que las relaciones políticas se tornen tensas tanto en el plano local, como a nivel internacional.

La tensión con las naciones europeas se agudiza tras el estallido de la guerra de Reforma, donde el gobierno republicano busca restablecer el orden dictando leyes que garanticen la soberanía y el respeto al Estado de derecho. Pese a ello, el exilio de Juárez y el escaso respaldo de los Estados del territorio sirve de base para que los conservadores y el clero declaren el Segundo Imperio. No obstante, este imperio tendrá severas dificultades para lograr su consolidación, la cual no se logra debido a la falta de apoyo por parte de Napoleón III y el desconocimiento por parte de los Estados Unidos quienes no reconocerán “un gobierno impuesto por las armas y no por la voluntad del pueblo”<sup>20</sup>. Así, el apoyo de estos países al segundo Imperio queda nulificado y únicamente genera divisiones tanto con el clero así como con los liberales. Como consecuencia, el emperador Maximiliano de Habsburgo, así como su política de Estado, de tinte liberal y reformadora, atentaba en gran medida con los intereses eclesiásticos y conservadores, razón por la cual termina sus días abandonado a su suerte.

A pesar de la efímera existencia del Imperio de Maximiliano, durante él, se dieron aportaciones importantes en materia de política pública, ya que se logra despojar a la Iglesia del control de la población, a partir de este período la administración pública se hace cargo del registro civil, así mismo, se decreta una función de la educación como promotora de la cultura y las artes. Ello manifiesta una preocupación por desarrollar una sociedad ilustrada, consciente de sus derechos y obligaciones como ciudadanos. Además debemos destacar que el mismo Juárez tenía acercamientos ideológicos similares, motivo que causó molestias entre los conservadores dadas las disposiciones y reformas que el archiduque planteaba implementar.

---

<sup>20</sup> Lilia Díaz, “El Liberalismo militante”, en Daniel Cosío Villegas (Coord.), *Historia General de México*, Vol. 2; México, DF., pp. 890 - 891

Después de la guerra de Reforma, el panorama no era nada alentador, la mayor parte de la población mexicana sigue sumida en la miseria y la explotación por parte de las clases más adineradas. La preocupación del gobierno se centra en la restauración de la república y la unificación de los Estados y territorios para emprender un modelo político y económico sentado en las disposiciones de la constitución de 1857 y en las Leyes de Reforma, para conformar un Estado liberal que pudiera desarrollar políticas públicas para atender a las demandas de una nación resquebrajada y sin una identidad común.<sup>21</sup>

Como es sabido, tras la caída del segundo Imperio, la restauración de la república se torna insoslayable, y la construcción de una identidad nacional que permitiera unificar a la sociedad seguía siendo la tarea pendiente. Los gobiernos sabían que para mantener legitimidad del poder ejercido, requerían interiorizar su visión de la realidad en la población. El camino idóneo para hacerlo era la educación, ya que esta era la tarea central que permitiría transmitir una ideología y lograr la construcción de una identidad común.

Pese a ello, aunque el gobierno de Juárez instaura una educación sostenida y administrada por el Estado (reglamentada mediante la Ley Orgánica de Instrucción Pública en 1867), la creación de una identidad nacional y la filosofía educativa estaba fuertemente influenciada por las ideas de Europa, las cuales predominaban en la filosofía educativa dando forma al status de las clases privilegiadas que tenían acceso a la educación, haciendo a un lado la realidad social, el pasado y presente multicultural y la divergencia de figuras del mundo y cosmovisiones de las sociedades originarias.

Para procurar el desarrollo de una identidad nacional y una ideología en el pensamiento de la sociedad, en 1867 se decreta la ley General de Instrucción pública, y se formaliza así la educación con bases liberales que buscan consolidar la creación de una identidad nacional. Aunada a esta ley, se decreta en 1869 otra, muy semejante a

---

<sup>21</sup> *Ibídem*

la anterior que establece algunos cambios en la educación superior, y señala algunas restricciones (concretamente lo referente al Distrito Federal y demás territorios Federales), a la educación impartida por particulares, buscado evitar retrocesos e injerencias conservadoras en la construcción del proyecto de nación.

En este período político se presenta un suceso trascendental para la vida educativa de la Nación, se funda la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), una institución inspirada en el positivismo comtiano, enfocada al progreso y al desarrollo del conocimiento científico y empírico, por lo cual se busca una educación práctica y enfocada a lo positivo, lo válido, lo práctico. En este período Gabino Barreda juega un papel muy importante y trascendental; al ser discípulo de Augusto Comte, configura un positivismo “a la mexicana”, buscando aplicar los principios de esta filosofía en la ideología de la sociedad. Sin embargo, como bien lo señala Leopoldo Zea, la intención de configurar un *Positivismo mexicano*, es la de legitimar el poder y la hegemonía de las clases ilustradas, herederas del poder político y económico muy a la manera de la Francia del siglo XIX. De este modo se fundamenta el modelo de desarrollo económico promovido y se polariza con mayor agudeza a la sociedad, simulando una estabilidad y un progreso económico y político al margen de las desigualdades y la miseria de la mayoría de la población.<sup>22</sup> El objetivo era concreto: se necesitaba dar fin a las guerras y conflictos que tanto daño habían causado ya a la nación. Era necesario terminar con el caudillismo y el caos imperante en todos los sectores, incluido el político.

Los gobiernos de Juárez y Lerdo de Tejada apuestan en el terreno educativo a proveer a la población de una formación integral que pudiera formar ciudadanos ilustrados con conocimientos tanto prácticos como científicos y propiciar el desarrollo de habilidades científicas en los individuos. Durante el período de Lerdo de Tejada, se dictan disposiciones legales que coadyuvan a la consolidación de la educación pública, laica y gratuita a lo largo de todo el país y, pese a la situación económica, logra poner a la educación en manos del Estado y crear una moral laica impartida dentro de las escuelas oficiales de la segunda mitad del siglo XIX. Hasta este momento, parecía que el tan anhelado deseo de construir una nación con una identidad propia tomaba forma,

---

<sup>22</sup> Leopoldo Zea, *El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1968, 481 p.



sin embargo, la decisión de Juárez de reelegirse y continuar en el poder, despierta nuevos enfrentamientos entre la clase política finalizando con un período completamente ambiguo en el desarrollo del país, ambiguo, debido a las características de su régimen: el Porfiriato, mostrando un desarrollo económico muy amplio beneficiando al mercado y a la presencia del país en el plano internacional, pero con una población sumergida en el analfabetismo y la marginación.

c) *El Porfiriato: la educación científica y la dictadura.*

Bien sabemos que los logros de Barreda al frente de la educación durante la gestión de Juárez se encuentran orientados hacia el laicismo, y se logra establecer la gratuidad y la gestión de la educación por parte del Estado. De esta forma se presenta un avance considerable, el triunfo liberal comienza a desarrollar la idea de una identidad de lo mexicano. En primera instancia se ordenó la enseñanza de la historia como factor central del conocimiento del pasado precolombino como símbolo de la identidad mexicana. No obstante, las pugnas entre liberales y conservadores seguirán plasmadas aún en los textos utilizados para la enseñanza de la historia. Debido a ello, se confrontan dos visiones que rigen la formación de los mexicanos, la hispanizante y la americano-europea, las cuales tratan de formar una ciudadanía conservadora y liberal, respectivamente. Dichos textos, creados para la formación ciudadana, son una muestra de la búsqueda de la consolidación de la identidad nacional.<sup>23</sup>

De esta forma, la educación pública logra consolidarse y la preocupación en torno a la ciudadanía se manifiesta en los congresos de Instrucción Pública, mismos que resaltan las necesidades de las escuelas y la sociedad para su evolución hacia el progreso. Sin embargo, la educación durante este período, está apegada al liberalismo y al positivismo, siendo ésta última la de mayor peso, como doctrina de la representación y explicación de la verdad, consolidando al Estado Mexicano bajo un

---

<sup>23</sup> Edgar Llinás Álvarez, *Revolución, Educación y Mexicanidad*, México, UNAM-CESU, 1979 pp. 71-89

papel de educador, garante de una formación positiva libre de credos y doctrinas “metafísicas” portadoras de principios teológicos e insostenibles.<sup>24</sup>

Esta doctrina fungirá como la filosofía del “orden” porfiriano, pues un sector de la élite intelectual, así como los poderes de la nación estarán avalados para mantener un orden incuestionable que no permitirá la crítica y mucho menos la idea de rebelión dado que el orden es insuperable y el país estaba llegando a su consolidación como potencia económica.

En el plano educativo, Justo Sierra genera una política encaminada al despertar de una conciencia cívica y de amor a la patria. De igual manera la instrucción cívica estará enfocada al conocimiento de la ciencia positiva y la historia liberal. Así mismo, la necesidad de hacer llegar esta instrucción pública a la mayor población posible trae consigo la creación de las escuelas normales en 1885. Tales disposiciones reflejan de cierta manera el progreso y avance en torno a la gratuidad de la educación durante este período; sin embargo, la rigurosidad con la que se aplica la disciplina y el control autoritario terminarán por despertar la conciencia nacional (aunque no homogénea) de los ciudadanos, la cual estallará con la Revolución Mexicana persiguiendo distintos fines, no menos importantes, tales como las condiciones laborales, la sobreexplotación de la mano de obra y la acumulación de riqueza en manos de unos cuantos, así como la distribución de la tierra en manos de quienes la cultivan y hacen producir. Como vemos, eran fines distintos pero unidos porque iban en contra del autoritarismo, el cacicazgo y la búsqueda de una apertura a la participación política.

La excesiva autoridad del Estado, aplicada también en la vida educativa no es sino el reflejo de la necesidad de mantener el poder y el modelo de producción para el sostenimiento de la economía que caracterizó al régimen de Díaz. Esta rigidez se encauza para interiorizar en la sociedad la perspectiva positiva del orden y el progreso, la educación debe formar sujetos prácticos y productivos para el país. Desde la

---

<sup>24</sup> Salvador Moreno, “El porfiriato, primera etapa (1876 – 1901), Fernando Solana, *et al.*, *Historia de la educación pública en México*, México, Fondo de Cultura Económica; 1981 pp. 41-82.

República restaurada se buscó sistematizar la enseñanza, preocupación que se manifiesta en los Congresos de Instrucción Pública, donde las discusiones se centran la formación y la homologación de la educación. Esto obviamente hacía a un lado las disparidades y características específicas de la población, lo cual ocasionará que la visión se centre en formación exclusiva para actividades de carácter práctico y experimental.

Desde esta postura homogénea, la importancia otorgada a la formación de profesores desde una óptica pedagógica-realista permite superar el sistema lancasteriano y desarrollar una ideología ciudadana y un amor a la patria así como al trabajo. Así mismo se presenta una profesionalización del magisterio valorando su papel para extender la educación oficial a todos los sectores de la población. Todo enfocado bajo la perspectiva del orden y el progreso. Al final, los Congresos logran avances importantes como el surgimiento de las escuelas normales, fundamentar las carreras profesionales y la correlación entre la educación preparatoria y la universidad.

El Estado ya tenía el control de la tarea educativa, claro ejemplo de ello es la ley de 1891 producto de los congresos. En ella se refleja el manejo municipal de la instrucción primaria y el control del Ejecutivo de la educación superior. El objetivo central era claro: para mantener el orden de la organización dictatorial del México de finales del siglo XIX era necesario un control total y centralista de la educación, mismo que fungirá como promotor de la unidad nacional. Destaca en este período la gestión de Joaquín Baranda, quien al término de su período logra una educación ya con las características de laica, gratuita, pública y obligatoria como un derecho y un deber del Estado. Es en este período donde se configura ya el Estado educador con nuevas leyes que rigen la educación de México: la de 1869 y la de 1891.

La época del Porfirio Díaz en su última etapa presenta grandes aportaciones a la educación y la creación de la unidad nacional. Entre ellas se cuenta con la valiosa intervención de Justo Sierra para la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, institución que refleja la preocupación por unificar la educación en un plano central y homogéneo, así mismo, la fundación de la Universidad Nacional en

septiembre de 1910, marca el camino y la importancia otorgada a los estudios de carácter profesional, y esta institución formará parte de las generaciones posteriores y se encargará de difundir no sólo una visión crítica de la realidad, sino además, la posibilidad de replantear el papel del Estado en la educación así como en la identidad de lo mexicano, del vínculo del conocimiento con la sociedad.

Sierra también influye en la implementación de políticas educativas, incluso, más allá de los territorios federales, en busca de la unidad, necesaria para la solvencia de un Estado moderno. En este sentido, es necesario resaltar la importancia de la ley de 1908, donde se estipula una formación que comprende el amor a la patria, así como una formación integral, conformada por una instrucción cívica, intelectual y física:

...Las escuelas (sic) oficiales serán esencialmente educativas: la instrucción en ellas se considera solo como medio de educación. La educación primaria que imparta el Ejecutivo de la Unión será *nacional*, esto es, se *propondrá* que en todos los educandos se desarrolle *el amor a la patria mexicana y a sus instituciones...*, será integral es decir, tenderá a producir simultáneamente el desenvolvimiento moral, físico, intelectual y estético de los escolares; será laica o, lo que es lo mismo, neutral respecto a todas las creencias religiosas, y se abstendrá en consecuencia de enseñar o atacar ninguna de ellas; será además gratuita...<sup>25</sup>

Cabe señalar que durante esta gestión, la cultura mexicana tiene un crecimiento importante no sólo a nivel formal en las instituciones educativas, sino también en el plano no formal desarrollado por los pensadores “no oficiales” de la época. Este grupo de pensadores, desarrollan críticas severas hacia la doctrina oficial: el positivismo. Esto, dado el rechazo fehaciente hacia los ámbitos metafísicos y las humanidades en el plano intelectual provoca que las nuevas generaciones de liberales se separen de este adoctrinamiento y volteen la mirada a estas áreas para desarrollar nuevas corrientes de pensamiento que permitan reanudar la búsqueda de la libertad y el progreso sin caer en el dogmatismo y el autoritarismo. Puesto que la ideología positivista nulifica la visión crítica que pone en tela de juicio su sistema dogmático. A este respecto la vuelta a las humanidades por parte de los intelectuales despertará el deseo de recuperar la dignidad del ser humano presente en la ideología de la

---

<sup>25</sup> Justo Sierra, “Obras Completas”; citado por Josefina Vázquez, *Nacionalismo y educación en México*, México, DF., EL COLEGIO DE MÉXICO, 1970 p.87

Revolución: la libertad y la participación política. El pensamiento ideológico del Ateneo de la Juventud, influye en gran medida para la crítica del modelo positivista del régimen, ya que tiene como núcleo de pensamiento a personajes como Antonio Caso, Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña, Carlos González Peña, José Escofet y José Vasconcelos.

No obstante, sin menos importancia pero como colaboradores del pensamiento de la época, figuras como Martín Luís Guzmán, Alfonso Cravioto, Jesús Acevedo, Roberto Argüelles Bringas, Julio Torri, Enrique González Martínez, Diego Rivera y Roberto Montenegro, son las figuras que retomaron el pensamiento humanista para el estudio de la sociedad. Sin embargo, tuvieron que hacerlo desde la escuela de Jurisprudencia, ya que, como señala Abelardo Villegas, solo mediante esta escuela se podía tener acceso a las humanidades en los estudios universitarios. En la misma línea, señalaban los ateneístas que su mayor influencia la habían recibido de Immanuel Kant, ya que al tener contacto con la *Crítica de la razón pura*, esta les había “abierto los ojos” para constatar que el mundo se basaba en las experiencias producto de la reflexión acerca de la realidad, y que por ello, el positivismo carecía de la crítica y era necesario hacer un análisis de sus fundamentos ideológicos,<sup>26</sup> con el fin de establecer un modelo distinto en la organización social. Ideas que influyeron en el estallido de la Revolución, en la lucha por la representación política y la reivindicación social.

### **1.5 La Revolución Mexicana, o de la lucha por la participación política**

El General Porfirio Díaz unifica al país en términos económicos y de control político desde una óptica centralista. Su régimen autoritario, avalado por una corriente de pensamiento rígido y dogmático, coadyuva al incremento de privilegios de la clase acomodada, la cual se vio beneficiada en muchos sentidos. Dentro de este cúmulo de privilegios, la educación no fue la excepción, pues se sabe que solo favorecía a las clases altas. Por esta razón, entre las demandas de quienes se oponían al

---

<sup>26</sup> Abelardo Villegas, “El Ateneo de la Juventud”, en *El pensamiento mexicano del siglo XX*, México, FCE, 1997 p. 37

régimen, se exigió la existencia de una Escuela Popular, necesaria para llevar la educación a todo el país. En este sentido, el *Manifiesto del partido liberal mexicano* (1911) juega un papel muy importante, ya que prescribe los ideales de la nueva escuela popular mexicana, sembrando las ideas de libertad y educación para el ejercicio de ésta, como una vía para la formación de ciudadanos ilustrados, libres y productivos para la nación en su conjunto.

A pesar de los avances de Díaz en materia educativa, la crítica sustancial del movimiento revolucionario se centró en la forma de organizar el reparto y el uso de la tierra así como la explotación de los trabajadores. Pero si tomamos en cuenta el extenso número de analfabetos existentes en 1910 (más del 85% de la población), podemos ubicar cuán importante era también la necesidad de implementar una reforma en materia educativa, que acompañara a las demandas sociales de una necesaria e incipiente reforma agraria y laboral.

Líneas arriba mencioné que los congresos de Instrucción Pública, en su afán por lograr una homologación de los sistemas de educación en las principales ciudades y zonas urbanas del país, dejó relegada la educación rural. Por tal motivo durante sus últimos días en el poder, el régimen porfirista trató de frenar el ímpetu revolucionario decretando la creación de escuelas rudimentarias para ofrecer servicios educativos a los campesinos y a los indígenas. Obviamente, la guerra estaba iniciada y el anhelo de una nueva forma de vida, así como un reparto más equitativo de la tierra estaba presente en el ánimo de los revolucionarios, se hacían explícitas las demandas de los distintos grupos armados, inspirados por la reivindicación maderista de la “no reelección”.<sup>27</sup>

El decreto de la apertura de las escuelas rudimentarias en 1911 es una muestra de las intenciones que tenía Díaz en sus últimos momentos al frente del poder; buscaba concentrar al máximo la educación en manos del Estado. Su autorización para extender los servicios de la Secretaría de Instrucción Pública más allá del Distrito

---

<sup>27</sup> Fernando Solana, *Op. Cit.* pp. 129 - 131

Federal y los Territorios Federales avala una centralización de la enseñanza y un control de los servicios educativos...

...se autoriza al Ejecutivo de la Unión (sic), para establecer en toda la República Escuelas de Instrucción Rudimentaria, independientes de las Escuelas Primarias existentes, o que en lo sucesivo se funden...<sup>28</sup>

Así, la fundación de una Secretaría de Educación estaba ya prevista para tomar el control nacional de la educación.

Los acontecimientos de la Revolución, como se sabe, no tienen una orientación clara surgida como un proyecto común. Cada general o jefe revolucionario pelea por su propia cuenta, razón que produce una inestabilidad para configurar un modelo de organización una vez destituida la dictadura. Tanto Villa y Zapata, como Madero y Carranza, elaboran sus proyectos para estabilizar al país de forma aislada. Nuevamente se presenta una guerra, que como su nombre lo indica, era una revolución de ideales y conflictos sin un fin compartido.

Una vez concluida la revolución se inicia el proceso para reestructurar a la sociedad. Tras el llamado de Carranza para conformar el congreso constituyente, la preocupación en temas educativos se centra en abarcar el mayor número posible de comunidades en la tarea educativa. Suprimida la participación de la Iglesia en la educación oficial (no así en las escuelas públicas, donde sí tenía una participación muy fuerte), era necesario incrementar la oferta educativa para iniciar la construcción de una nueva identidad nacional, libre de prejuicios religiosos y compatible con las ideas libertarias de la revolución.

a) *El artículo 3º constitucional*

Conscientes los constituyentes de la injerencia del clero en la educación durante la Colonia, y que su participación aún no estaba regulada mediante las disposiciones

---

<sup>28</sup> Art. 1º del Decreto del 30 de Mayo de 1911 expedido por el Congreso Federal de los Estados Unidos Mexicanos; Citado por: Leonardo Gómez Navas, "La Revolución Mexicana y la educación popular"; en: *Ibidem*, p. 129

legales precedentes, los debates en torno a la conformación del artículo correspondiente a la educación se centraron fundamentalmente en la concepción de la laicidad de la enseñanza que se debía plasmar en la nueva Carta Magna.. Por un lado se argumentaba que la prohibición de la enseñanza religiosa, planteada por algunos diputados, condenaba la libertad de enseñar y aprender, por otro, quienes argumentaban a favor de la laicidad, señalaban que su importancia radicaba en sustraer la formación de los ciudadanos de una sola corriente de pensamiento.

La Constitución de 1917 no constituye a la educación como un derecho, a diferencia del tema agrario. Si leemos con atención la disposición jurídica del art. 3º sólo se modifican la normatividad en torno a la participación de los particulares a causa de la instrucción religiosa. Pero la filosofía de la educación se mantiene bajo una visión liberal y homogénea, muy influenciada por la visión positivista y científica, y sin tomar en cuenta la colectividad, las diferencias culturales de la sociedad mexicana...

...La enseñanza es libre, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior, que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares solo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria...<sup>29</sup>

Esta concepción de la educación *no contempla la diversidad cultural* del país y pretendió aplicarse de forma homogénea, lo cual conllevará a la manifestación de severas críticas, planteando la creación de una institución encargada de coordinar la educación a nivel nacional.

No debemos olvidar que durante la década de 1910 se desarrolló una municipalización de la educación, lo cual propiciaría una separación de los servicios educativos a nivel nacional. Esta situación fue bien descrita por personajes como Manuel Gamio y Julio S. Hernández, quienes señalan la necesidad de instaurar una federalización de los servicios educativos, en la cual no se debía hacer a un lado las

---

<sup>29</sup> Redacción del Artículo 3º presentada por la comisión de la Asamblea Constituyente el día 16 de Enero de 1917, en: *Ibidem.* p. 147



culturas indígenas que conforma a la sociedad mexicana. “*Conocernos a nosotros mismos, antes de pretender aplicar modelos extranjeros*”, era la idea central de Gamio para poder iniciar un proyecto educativo acorde con la realidad nacional.<sup>30</sup>

Lograrlo implicaba administrar la educación desde un ministerio central, que permitiera conocer cada característica del territorio nacional. De esta forma se plantea la creación de una dependencia que controlaría la educación no sólo para alfabetizar, sino para educar (en el sentido amplio de la palabra) a aquella parte de la población relegada al olvido y la explotación por más de tres siglos. Se empezaba a vislumbrar ya la creación de una Secretaría de Educación.

Las críticas al desconocimiento de la realidad social del país surgieron debido a la insistencia de intelectuales de continuar con la aplicación de modelos educativos ajenos a la realidad social, cuya implementación sólo reproducía la desigualdad, alfabetizando a los menos favorecidos sin procurar las herramientas y las condiciones para poder aplicar sus conocimientos y aspirar a mejorar su calidad de vida.

b) *El Maximato y la consolidación del Estado: Cárdenas y Vasconcelos.*

Una vez formulada la constitución de 1917, el poder ejecutivo dictaminó la desaparición de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes creada en 1905. Con este dictamen, la instrucción pública, y con ello la formación de la conciencia ciudadana tomó un camino distinto pues cada estado debería hacerse responsable de la educación y de la formación cívica de la ciudadanía. Esta municipalización de la enseñanza trajo más problemas de los que pretendió solucionar. La reciente guerra había dejado a los ayuntamientos con severas carencias y dificultades para dar uso eficiente a los recursos. Con estas condiciones se presentaron serias dificultades para elevar la educación en el país. La pérdida de un gran número de escuelas a lo largo del territorio nacional fue una de ellas, lo cual refleja la inexperiencia y la falta de preparación de los Estados para hacerse cargo de la educación.

---

<sup>30</sup> Edgar Llinás Álvarez, “La Crisis”, en *Op. Cit.* pp. 71-89

Tras el fracaso de los constitucionalistas por controlar la educación a nivel nacional y ante la catástrofe del municipio libre, se presenta la necesidad de implementar un control político que permita el funcionamiento de la recién estabilizada nación. Sin embargo, cada estado manifestó su inconformidad al pretenderse controlar desde el centro los servicios y el funcionamiento de la vida pública, argumentando que se atentaba en contra de su soberanía. De esta forma su relación con el gobierno federal se tornó tensa.

Ante esta situación, el Presidente Obregón tiene al frente el reto de unificar a la sociedad mediante disposiciones federales que permitieran iniciar el proyecto de nación para lograr su inserción en el siglo que estaba comenzando y que requería de pleno reconocimiento de la comunidad internacional. Los debates en torno a la federalización de la enseñanza se dejaron sentir cada vez con mayor ahínco. Esto generó revueltas producto de las críticas en torno al manejo de la nación. No obstante la reestructuración política y social caminó lento pero con grandes logros. Prueba de ello fue la creación de instancias gubernamentales cuya intención fue organizar y dirigir los diferentes sectores de gobierno para cristalizar los anhelos de la Revolución.

Obregón sabe de antemano que el fracaso del municipio libre podía desarrollar levantamientos en contra de su gobierno, lo cual no era conveniente debido a la inestabilidad aún presente generada por diversos caudillos que había a lo largo del territorio nacional. La estabilidad ideológica era necesaria, y para lograrlo debería existir una instancia que pudiera controlar la educación a nivel nacional aplicable a todos los Estados y no solo a territorios federales. Ello tiene un toque de antiporfirismo pues se menciona que el decreto de la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes debía ser suprimido para eliminar todo rasgo de la dictadura.

Por tal motivo se cambió el término instrucción (plasmado de ideología positivista) por el de educación, el cual se entiende como una actividad formadora no sólo de habilidades sino de actitudes y aptitudes, mismas que deberán ser

desarrolladas por la educación.<sup>31</sup> De esta forma, nace lo que hoy conocemos como la Secretaría de Educación Pública (SEP), como una respuesta a la necesidad de desarrollar la identidad nacional en la sociedad mexicana, junto a otras secretarías de Estado que permitirían dar respuesta a las demandas de la Revolución.

La creación de la SEP es avalada por destacadas personalidades políticas y educativas para lograr dar un control total del Estado en la educación. La designación de Vasconcelos como rector de la Universidad Nacional primero, y Secretario de Educación Pública después, es sinónimo de un gran avance en materia educativa que permitió emprender uno de los mayores retos de la sociedad posrevolucionaria: la educación.

José Vasconcelos, al frente de la SEP, aportó un sin fin de elementos para la creación de una identidad nacional. A pesar de concebir una identidad “latinoamericana”, su papel como instructor y promotor de la cultura y la literatura trajo consigo la alfabetización de un gran número de habitantes de la nación. La extensión de una cultura “criolla”, como el mismo lo mencionaba, tenía como fin unificar a la sociedad y emprender el desarrollo de México. Tal fue su empresa que, a pesar de sus opiniones respecto a la presencia indígena en nuestro país, su labor de alfabetización tuvo gran éxito, mientras Obregón estuvo al mando.

La consolidación de la educación pública en nuestro país tal y como la conocemos hoy en día recibió grandes reconocimientos a nivel internacional, sobre todo en el plano de la educación rural e indígena. Herederas de una situación de esclavitud, las clases bajas y campesinas obtenían un reconocimiento en la tarea educativa mediante estas modalidades educativas, por que no habían sido tomadas en cuenta por ningún gobierno anterior, y fue hasta la promulgación de la Constitución de 1917 cuando se decreta la incorporación de todos los sectores de la sociedad al proyecto de nación en la búsqueda de una identidad nacional.

---

<sup>31</sup> José Iturriaga, “La Creación de la Secretaría de Educación Pública”, en: Fernando Solana, *Op. Cit.* pp. 157 - 165

Hasta aquí hemos visto como México emerge como una nación, heredera de un pasado indígena y español, los que convergen para crear una identidad de lo mexicano, consciente de su diversidad cultural que buscaba (aún hasta las últimas décadas del siglo XX), adecuarse y homologarse a las disposiciones liberales para lograr una unificación y entrar al desarrollo internacional.

En la primera mitad del siglo XX, el mundo vivió severos conflictos que tensaron las relaciones internacionales y dividieron al planeta entero en tres bloques, (Primer mundo, Segundo mundo, o bloque socialista, y Tercer mundo), surgido a partir del final de la segunda guerra mundial). México no fue ajeno a estos conflictos, ya que en este periodo logró una unificación formal, política; sin embargo muchas serían las visicitudes pendientes que ni siquiera el presidencialismo sustentado durante 71 años por un partido oficial, ni la magia del desarrollo tecnológico, podrían ocultar. Las constantes confrontaciones con el entorno cultural y social del país serían sometidas por la “dictadura” del partido oficial y saltarían a la luz en protestas ocurridas a partir de los años 50’s.

El mundo sin embargo vivió la liberación del denominado tercer mundo, y estos sucesos nos llevarían a presenciar el derrumbe de las superestructuras del Estado Moderno, entendido como una instancia mediadora y controladora de las sociedades multiculturales. Tras los sucesos de las dos últimas décadas del siglo XX (la caída del bloque socialista y la emergencia de las naciones subdesarrolladas como países libres), la idea de un Estado homogéneo y benefactor se verá disminuida.

Ante ello, en nuestro país las demandas y carencias de la población menos favorecidas no sólo se mantendrán, sino que se agudizarán, hasta dar cuenta de lo difícil que resulta lograr constituir una identidad nacional común. Existen destellos de haber logrado su existencia en los momentos críticos que acontecen a la sociedad mexicana, pero no es lineal y mucho menos homogénea; no obstante, la insistencia de homogeneizar a la población por parte del gobierno, tensaría las relaciones con las minorías. Situación que será analizada en el segundo capítulo del presente trabajo.

## CAPITULO II

### LA CIUDADANÍA EN MÉXICO DURANTE EL SIGLO XX: LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO MEXICANO

En el capítulo anterior traté de hacer una revisión breve acerca de la trayectoria que los gobiernos posteriores a la consumación de la Independencia siguieron para lograr, no sólo el ordenamiento de la vida política y pública de la sociedad, sino también, para que la nueva nación superara las contradicciones sociales y culturales que le caracterizaron durante la época colonial, para dar paso a su consolidación como Estado-Nación independiente. Como hemos podido observar, los liberales habían adoptado esta ideología como el fundamento del Estado Mexicano, inspirado en la Revolución Francesa y en la Independencia Norteamericana, buscando con ello construir una identidad nacional que permitiese la integración de las distintas clases sociales. Esto no era una tarea sencilla, puesto que las guerras suscitadas durante el siglo XIX mexicano fueron tan sólo una muestra de la enorme desigualdad social que imperaba, no sólo en el plano económico, sino también a nivel cultural y político.

Estas desigualdades se mantendrían aún después de declarada la independencia; a partir de entonces, las disputas entre conservadores y liberales por el poder serían constantes hasta la derrota del ejército francés y el fusilamiento de Maximiliano. Juárez, basado en la Constitución de 1857 y las leyes de 1867 (conocidas como las Leyes de Reforma), instaura un gobierno laico, separando de tajo la relación entre el Estado y la Iglesia, limitando así su acción en cuestiones sociales y políticas, lo que repercutió en varios sectores del gobierno, y la educación no fue la excepción: la Iglesia se había encargado por más de tres siglos no sólo de alfabetizar a la población rural y menos favorecida, sino también de desarrollar al finalizar la colonia, un sentimiento nacionalista que tenía su máxima expresión en símbolos religiosos (como la imagen de la Virgen de Guadalupe), de gran relevancia para la mayor parte de la población, lo cual se pudo constatar con el movimiento insurgente encabezado por Miguel Hidalgo.

Después de derrocar al gobierno conservador, el proyecto liberal necesitaba eliminar de las filas del gobierno aquello que significase un retroceso, lo cual incluía al clero, ya que estaba en contra de los principios del Estado laico. Razón por la cual, la principal tarea adquirida por el gobierno para lograr la unidad social se encontraba en la educación, pero se presentaba un serio contratiempo: más del 81% de la población, al concluir la guerra de Reforma no sabía leer ni escribir. Esto generaba la necesidad de estructurar un proyecto educativo que permitiera inspirar un sentimiento nacionalista en la población para lograr la estabilidad.

Pese a los avances alcanzados durante el Porfiriato en materia educativa, la revolución de 1910 de cierta manera estancó el avance hacia la construcción de una sociedad “moderna”, esto debido a la grave condición económica de las clases bajas, la que se agudizaba cada vez con mayor intensidad en los últimos años de gobierno del general Díaz. Tras ser derrocado y, una vez promulgada la constitución de 1917, el proyecto de Estado Mexicano trata de retomar su camino ya entrado el siglo XX, evolucionando hasta llegar al que nos rige en la actualidad.

## **2.1 El apogeo del Estado mexicano: La consolidación y el panorama internacional del siglo XX**

La Constitución de 1917 buscó integrar las demandas revolucionarias como el derecho a la propiedad y el reparto de tierras para el beneficio de la sociedad. Se esperaba lograr tanto una vida política regida por los decretos constitucionales y superar tanto las desigualdades sociales que estaban siendo arrastradas desde la época Colonial, así como los conflictos ideológicos.

Reanudar las actividades económicas interrumpidas con el estallido de la Revolución, así como las relaciones con el exterior, eran los principales propósitos del gobierno constitucional. Aun cuando se procuró evitar la participación de la Iglesia en la labor educativa, el objetivo principal de los gobernantes era estabilizar las relaciones entre los grupos de poder, ya que tanto los liberales como los conservadores, continuaban (ahora dentro del Ejército) disputando el poder no sólo con el Ejecutivo, sino también en los Estados que conformaban a la federación.

A pesar de sus conflictos, estos grupos se encargarían de hacer la política y buscar que la identidad nacional estuviese basada en una ideología que integrara a las clases sociales en un proyecto colectivo. El principal obstáculo se presentaba en torno a los límites de la participación política de los *ciudadanos mexicanos*, ya que el concepto de ciudadanía se encontraba fundamentado en el liberalismo francés y norteamericano como un elemento central que implicaba tanto derechos y obligaciones.

Estas discusiones no eran algo que surgiera con el proyecto constitucionalista. Desde el siglo XIX, liberales y conservadores se habían enfrentado ideológicamente con respecto a los límites de la participación y representación política del ciudadano. Ya sea inspirados en las tesis de Kant, Hobbes, Locke o Rousseau, el principal problema era *¿hasta donde se podía permitir y conceder libertad plena a los individuos para organizarse?* La nación necesitaba urgentemente estabilidad; en primer plano, era importante cumplir con el mandato constitucional del reparto agrario e impartir educación a todos los sectores de la población. Pero esta educación tendría que desarrollar una nueva visión de lo *mexicano*, distinto a la tradición peninsular y a lo

indígena. Nuevamente se pensó que la educación ciudadana era fundamental para lograr consolidar esa identidad nacional, pero no podía realizarse de la misma manera que se hizo en el siglo XIX al ponerla en manos de particulares, como se había hecho al otorgarle tal función a la Compañía Lancasteriana al finalizar la guerra de Independencia. Cumplir con el laicismo y la gratuidad, además de brindar educación a la sociedad era obligación prioritaria del Estado revolucionario. Debido a ello, con el antecedente de los Congresos Nacionales de Instrucción Pública -mismos que enriquecieron el debate en materia-, se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP) durante el gobierno de Álvaro Obregón, buscando conjuntar los debates, documentos e ideales educativos con miras a lograr reforzar una identidad nacional inspirada en los ideales revolucionarios.

*a) Hacia la consolidación del Estado. La época posrevolucionaria y el panorama internacional.*

Una vez creada la SEP, el tema siguiente fue ¿qué enseñar? Si tomamos en cuenta que el Estado tenía la obligación de impartir educación básica a todos los ciudadanos (descrito en el Art. 3º Constitucional), y debía tener una orientación ideológica para poder desempeñar esta función. La infraestructura era escasa y no había suficientes maestros de primera enseñanza. Era importante además, enseñar a los ciudadanos el manejo de la lectura y la escritura para poder cumplir no sólo con lo dispuesto en la Carta Magna, sino también con uno de los derechos universales más importantes: *el derecho a la comunicación*<sup>32</sup>.

José Vasconcelos, titular de la SEP, busca cumplir con ello extendiendo en la mayor medida posible la cultura hasta los rincones más apartados del país, por medio de las misiones culturales. Inspirado en su ideal de formar una “nueva raza”, con una visión del mundo distinta, sustentada en la cultura europea para perfeccionar la raza “cósmica”. Buscaba dejar atrás el pasado indígena -incluso al grado de negarlo como

---

<sup>32</sup> Art. 11 “Puesto que la comunicación sin trabas de los pensamientos y opiniones es uno de los más valiosos derechos del hombre, todo ciudadano puede hablar, escribir y publicar libremente, teniendo en cuenta que es responsable de los abusos de ésta libertad en los casos determinados por la ley. “Declaración de los derechos del Hombre y del Ciudadano”; En: CNDH, *Derechos humanos. Documentos y testimonios de cinco siglos*. CNDH, México, 1991. pp. 372



actor de la historia de la sociedad-, y lograr así cumplir con la ley y fomentar el aprendizaje de la lectura y la escritura.<sup>33</sup>

Estos derechos fundamentales -el de la educación y la comunicación- son un elemento central del Estado moderno, así como el derecho de los ciudadanos a la libre asociación y emisión del voto. Sin embargo, el país aún no se encontraba políticamente estable para promover tales derechos, pues representaban posibles conflictos internos, y se buscaba evitarlas para lograr sucesiones del poder pacíficas. Las misiones culturales fueron usadas para alfabetizar, pero no para educar en torno al conocimiento de los derechos y obligaciones ciudadanas, debido a estas circunstancias.

Álvaro Obregón y los gobiernos posrevolucionarios buscan institucionalizar los anhelos revolucionarios, al menos de forma mínima, como el caso de la reforma agraria. De este modo se evitaría que las clases menos favorecidas iniciaran conflictos en reclamo del reparto de las tierras. Para ello se ideó la creación de corporaciones y asociaciones denominadas “campesinas” y “obreras”, tales como la Confederación Regional Obrera Mexicana, -CROM- y la Confederación Nacional Campesina –CNC-, cuya misión fue la de luchar por el cumplimiento de los preceptos constitucionales. La idea del gobierno es presuntamente otorgar el reconocimiento de ciudadanos a los sectores sociales, principalmente a la pequeña –y aún no consolidada- burguesía. Cuyo poder económico se encontraba mayoritariamente en manos extranjeras.<sup>34</sup>

Lograr este cometido requería estabilizar al gobierno y al ejército. De esta forma los jefes militares en el poder (Obregón, Calles y Cárdenas), plantean acciones para centralizar y restaurar la estabilidad que había logrado Díaz. Obregón apuesta por hacerlo congregando a los caudillos estatales y a los mandos estratégicos en el ejército. Calles, por su parte, integra a los sectores obrero y campesino dentro de sus esferas de poder (durante su mandato integra a su gabinete a Luís N. Morones, líder de la CROM); sin embargo esta incorporación no tendrá el apoyo requerido para el gobierno, como lo fue el que Obregón había logrado al incorporar al ejército en la vida

---

<sup>33</sup> Fernando Solana, *Op. Cit.*

<sup>34</sup> Lorenzo Meyer, “El primer tramo del camino”, en Daniel Cosío Villegas, *Historia General de México, Vol. 2*; México, DF. p. 1186

política. De igual manera, la ausencia de una burguesía local consolidada, que sustituya a la extranjera, principalmente en el ámbito económico, es la causante de que el gobierno participe en el sector económico para lograr su reactivación, creando instituciones como el Banco de México, las comisiones nacionales de irrigación y de caminos, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, entre otras.<sup>35</sup>

La estabilidad económica iba tomando solidez con la creación de instituciones a cargo del Estado. De igual manera, la política tomó un cauce distinto con la creación del Partido de la Revolución Mexicana. Con ello, la participación política estaría limitada a los sectores bajos de la sociedad y la clase burguesa tendría un poder de oposición casi nulo. A pesar de ello, esta clase sí obtiene beneficios por parte del Estado, ya que se le otorgan concesiones para insertarla en la vida pública.<sup>36</sup> Hasta los primeros años posteriores a la promulgación de la Constitución, el clero y el ejército juegan aún un papel muy importante. Pero la coordinación del cuerpo militar de cada uno de los Estados de la federación en uno solo le resta un poder muy importante y con ello se logran evitar sublevaciones. Esta estrategia es implementada Obregón, pensando en la integración y la estabilización del país.

Una vez limitada la participación del ejército en la vida política y estabilizada la sociedad (tanto de clase baja como media), el país se encuentra en aparente calma. Pero la excesiva autoridad de Calles para cumplir la laicidad genera conflictos con el clero, desatando con ello una guerra de carácter religiosa. La Iglesia se manifiesta principalmente por la modificación de la constitución (principalmente por las disposiciones de los artículos 3, 27, 130, así como la reforma agraria), o bien la creación de una nueva ley donde se permitiera la enseñanza religiosa, y el libre ejercicio de la fe. Esta guerra tuvo mayor impacto en el sector rural de donde surgiría apoyo para esta lucha.<sup>37</sup> Lo más destacable es que este conflicto tensaría aún más las relaciones entre la Iglesia y el Estado, separando de tajo toda posible interacción de ambos.

---

<sup>35</sup> *Ibidem.* p. 1189

<sup>36</sup> Immanuel Wallerstein, *Después del Liberalismo*. México, Siglo XXI, 2001, p. 39

<sup>37</sup> Lorenzo Meyer, *Op. Cit.* p. 1190

Aunque la guerra no tuvo una magnitud que obligara al Estado a prescindir de la constitución, dejó en claro que la estabilidad era prácticamente inexistente. No se podía vislumbrar aún una conciencia nacional encaminada hacia un proyecto concreto. El poder no estaba concentrado ni repartido de forma representativa. Tanto el ejército como la Iglesia influían en el pensamiento popular y la ideología de casi todo el territorio. Por un lado, la Iglesia era el referente con el que se identificaba el sector rural, ya que éste tenía una tradición de más de tres siglos; por otro lado, el ejército, junto con el caudillismo, mantenía una tensión con el Ejecutivo debido a la falta de control. Por esta razón *las demandas del sector rural servían de pretexto para las insurrecciones de la época*. La inestabilidad política orilló a Calles a pensar en la agrupación de cada uno de los ideales y los sectores del grupo revolucionario y crear un medio para la transición del poder de manera pacífica. Así, en 1928 funda el Partido Nacional Revolucionario (PNR), con el cual se buscaba integrar a las diversas corrientes revolucionarias. Sin embargo, sus acciones para pacificar la situación en el país no rindieron fruto dado el resentimiento de grandes sectores por la muerte de Obregón, entre otros motivos. Pese a ello, la imposición de sus candidatos en el poder, así como la eliminación de insurrecciones militares y la creación del “partido oficial”, propiciaron la centralización del poder y finalmente se logró una sucesión pacífica al ser entregada la presidencia al general Lázaro Cárdenas por parte de Abelardo Rodríguez.

El gobierno de Cárdenas representa el último tramo en búsqueda de la estabilización política en la época posrevolucionaria. Durante su mandato, los ideales de la revolución marcarían el rumbo de su gobierno impulsando el bienestar y el desarrollo social para los sectores populares. Igualmente tratará de concentrar el poder para impulsar el crecimiento económico. Restablece la reforma agraria, lo cual le ganó el apoyo de los sectores obrero, industrial y campesino de la nación, así como de la gran mayoría del ejército. Durante esta época la participación de las organizaciones populares dieron fuerza al proyecto cardenista. Grupos de poder como la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC), mostraron su apoyo para el manejo del país, apoyando las reformas

políticas y constitucionales<sup>38</sup> que pretendían llevar el poder desde las bases populares.<sup>39</sup>

En este período se recrudece el problema educativo, por que la laicidad de la educación fue el principal objetivo de la política educativa de Cárdenas, tomando como base el materialismo histórico representado por una educación de corte socialista, científica, libre de prejuicios que desarrollara el amor a la patria. Así mismo, se pensaba en formar una sociedad capaz de responder a las exigencias y las necesidades de la inevitable industrialización que requería el país. Es por ello que se decreta la creación del Instituto Politécnico Nacional, una institución fundamental para la formación de científicos en nuestro país. Esto también se realizó debido al conflicto mantenido con la Universidad Nacional, ya que ésta no adoptó la doctrina socialista como eje central de la educación impartida en sus aulas, defendiendo su autonomía y

---

<sup>38</sup> Tal es el caso de la expropiación petrolera el 18 de Marzo de 1938 y la reforma al artículo 3º Constitucional quedando de la siguiente manera: Artículo 3o., reforma de 1934: "La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social. Solo el Estado -Federación, Estados, Municipios- impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo, en todo caso, con las siguientes normas: I. Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de este artículo y estarán a cargo de personas que, en concepto del Estado, tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en las escuelas primarias, secundarias o normales, ni podrán apoyarlas económicamente; II. La formación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponderá en todo caso al Estado; III. No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, y IV. El Estado podrá revocar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas. Contra la revocación no procederá recurso o juicio alguno. Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo o grado que se imparta a obreros o campesinos. La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente. El Estado podrá retirar discrecionalmente en cualquier tiempo el reconocimiento de validez a los estudios hechos en planteles particulares. El Congreso de la Unión con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que la infrinjan". Diario Oficial, Diciembre 13 de 1934.

<sup>39</sup> Meyer, *Op. Cit.* p. 1233

la libertad de enseñanza, situación sumamente adversa a los ideales Cardenistas lo cual se buscó subsanar con la creación de esta institución.

Estas acciones fueron desarrolladas ante la imperiosa necesidad de reactivar al país y lograr su integración a la comunidad internacional. Pero, como ya se había mencionado al inicio de este capítulo, las clases menos favorecidas no estaban siendo del todo beneficiadas: “Las ganancias a corto plazo para los obreros y campesinos [...] fueron muchas, pero se lograron más como concesión desde arriba que como producto de presiones y demandas de sus organizaciones”<sup>40</sup>, ya que no podían actuar con total independencia del poder ejecutivo y fueron absorbidas con la creación del nuevo “partido oficial”: el Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

Esta creación tuvo una razón política de gran peso: terminar con el caudillismo local y concentrar el poder de forma central (existente hasta la caída de Porfirio Díaz) para lograr un predominio del presidencialismo. De esta manera se terminó el control local de los líderes estatales subordinando sus influencias al poder Ejecutivo Federal. Con esta concentración se buscaba, no sólo la unidad política, sino también la integración de la ideología revolucionaria a la conciencia nacional; sustentada principalmente en las bases obreras y campesinas, argumentando que con ello se habían cristalizado los anhelos de la lucha armada de 1910. Al respecto, Lorenzo Meyer señala que:

...El apoyo a los obreros, la reforma agraria, la creación de las organizaciones populares, el énfasis en una educación de corte socialista basada en el materialismo histórico y otros elementos contribuyeron a dar por primera vez contenido a los *slogans* oficiales, que proclamaban como objetivo de la Revolución la construcción de una democracia de trabajadores...<sup>41</sup>

Aparentemente la democracia de trabajadores permitiría la libre elección de gobernantes, y una vida libre de corporativismo y conflictos entre trabajadores, pero al finalizar el período cardenista, ésta tomaría un rumbo distinto debido a las presiones

---

<sup>40</sup> *Ibidem* p. 1234

<sup>41</sup> *Ibidem* p. 1233

externas y los conflictos internacionales. Debido a la Segunda Guerra Mundial que se desarrollaba en esta etapa del presidencialismo en México, su influencia se dejó sentir en las actividades políticas del gobierno.

Tras la emergencia de los Estados Unidos y Japón como potencias internacionales, producto de la Primera Guerra Mundial, las colonias de las grandes naciones como Francia, Inglaterra y España quedaron aparentemente a la deriva. Ante ello, la competencia internacional por apoderarse de ellas y sustituir a las potencias –principalmente a Inglaterra-, desatarían la llamada Segunda Guerra Mundial. Es importante mencionar este panorama por dos razones: el fin de la hegemonía de las potencias del siglo XIX en el panorama internacional había sumido al mundo en una gran depresión económica al no existir -sobre todo en las sociedades coloniales- un proyecto de nación ni una orientación del acontecer político y depender de la economía de crédito otorgada por los EU. Al mismo tiempo, esto propició el auge de ideologías emergidas del discurso populista de la liberación de las clases oprimidas como el Fascismo y el Nacionalsocialismo, mismas que al “prometer” una liberación y reivindicación de las clases marginadas llegaron al poder por medio de un ejercicio ciudadano: el voto.

El conflicto ocasionó no sólo la conmoción internacional por las acciones de los gobiernos de Italia y Alemania, sino también por las pérdidas humanas (50 millones de de personas, de las cuales 20 millones fueron del pueblo judío) y económicas. Ello llevó a los países aliados (Estados Unidos, la URSS e Inglaterra, principalmente) a constituir una Liga de Naciones, que más tarde, en 1948 se convertiría en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de la cual, nuestro país formaría parte.

Esta organización tenía como objetivo central vigilar por el respeto a los derechos humanos a nivel internacional. Pero también, tendría por objetivo delimitar el alcance de estos derechos a las sociedades y a los pueblos que durante las décadas siguientes comenzarían su liberación , sobre todo en África, Asia y América Latina, puesto que la concesión de los derechos implicaba la ausencia de control para con las sociedades minoritarias. Lo cual exigía una estrategia que permitiera no sólo delegar el derecho a la vida política a la simple participación en el voto y el disfrute del Estado

de bienestar,<sup>42</sup> sino también, promover la identidad nacional. Sin embargo, la existencia de naciones con estos privilegios, representaba un riesgo para el auge del desarrollo económico y la carrera bélica en que se habían insertado tanto los EU como la URSS, dando paso a la Guerra Fría, y dejando al mundo en una tensión permanente dada la fuerza de ambas potencias internacionales.

México no fue ajeno a esta situación internacional; su cercanía con Estados Unidos y sus relaciones comerciales con el vecino país le orilló a tomar una postura a favor de la potencia norteamericana. Para ello, debieron enmendarse algunas reformas realizadas durante el período Cardenista, como la del art. 3º constitucional en 1946, el cual quedaría de la siguiente manera:

Art. 3º Reforma de 1946: La educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia; I.- Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además: "a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo; "b) Será nacional, en cuanto - sin hostilidades ni exclusivismos - atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y "c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte, a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupo, de sexo o de individuos. "II. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal (y a la de cualquier tipo o

---

<sup>42</sup> Immanuel Wallerstein, *Op. Cit.* p.135

grado, destinada a obreros y a campesinos) deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno; "III. Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior deberán ajustarse, sin excepción, a lo dispuesto en los párrafos I y II del presente artículo y, además, deberán cumplir los planes y los programas oficiales. "IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente, realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal y la destinada a obreros o a campesinos; "V. El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares; "VI. La educación primaria será obligatoria; "VII. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita, y "VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan".<sup>43</sup>

Como se puede observar, la educación dejó de ser “socialista”, ya que el propósito del vecino del norte era eliminar todo intento de expansión de la ideología soviética en América Latina. La firma del acuerdo de no intervención con la URSS tensaría las relaciones exteriores de todo el planeta y daría a los EU la “facilidad” para intervenir en los asuntos internos del continente siempre y cuando no fueran antagónicos a sus intereses.

La burguesía mexicana cumplió el cometido que presentan la mayoría de los movimientos inspirados en la corriente liberal: ascender al poder y enfocarse a lograr el desarrollo social. Su plan central es el de otorgar y garantizar los beneficios plasmados en las constituciones de los Estados nación. Pero la tensión internacional que se vivía orilló al gobierno a limitar los derechos políticos de los ciudadanos

---

<sup>43</sup> Publicado en el Diario Oficial el 30 de Diciembre de 1946.



buscando lograr un control absoluto, no sólo del sector económico, sino también de la población en general. Es así que el apoyo por parte del gobierno al sector obrero y campesino (el cual vislumbraba una nación sustentada en la industria agrícola), finalizó con el período de Cárdenas. La situación mundial se modificaba, el capitalismo comenzó su etapa de crecimiento y ello ayudó a que México entrara en una etapa de desarrollo.

*b) La posguerra y el desarrollismo. En busca de la Unidad.*

La poca presencia de la inversión privada -tanto nacional como extranjera-, así como la escasa oposición política (un Partido Comunista sometido por el Ejecutivo y una corriente de Derecha conservadora que entraba y salía de las filas del partido oficial), dieron la pauta para lograr la estabilidad política necesaria para que el país iniciara su vida independiente sin preocuparse por posibles insurrecciones internas. El crecimiento de la actividad agrícola en el país en la época de Cárdenas sería el preámbulo que impulsaría el desarrollo económico, así como la estabilidad de la vida en el campo. Gracias a que el país estaba conformado en mayor medida por una población rural y obrera, cuyas organizaciones formaban parte constitutiva del partido oficial<sup>44</sup> (transformado en 1946 en el Partido Revolucionario Institucional –PRI-), no existía posibilidad alguna de que surgiera una nueva etapa de inestabilidad.

Esta aparente estabilidad propició la modificación de la política oficial, no sólo en el plano económico sino también en el educativo. Manuel Ávila Camacho impulsó la actividad industrial enfatizando la inversión en este sector, reactivando tanto la inversión del Estado así como la privada, buscando encaminar al país en el progreso de la industria y la ciencia. La educación, además de dejar la idea de ser socialista, se expandió a toda la población para lograr la tan anhelada unidad nacional. Ello no sería posible realizar sin aplicar una reforma sustancial a la constitución para poner en marcha un nuevo proyecto educativo. Esta reforma sería llevada a cabo por Miguel

---

<sup>44</sup> Pese a la presencia de grupos de oposición, su influencia en la vida política no representaba un obstáculo para el PRI, por ello, durante el lapso de 1946 a 1982 la sucesión presidencial estaba en manos del partido oficial.

Alemán Valdés en 1946, al modificar por completo el texto del artículo tercero constitucional. En él se apuesta por la unificación nacional sustentada en el pensamiento científico y el progreso que éste representaba para la naciente industria del país, además de atender los problemas internos, la defensa de la independencia política y el aseguramiento de la independencia económica, así mismo se deseaba aprovechar al máximo los recursos de la nación.

Una vez controlada la vida política y económica del país era necesario integrar a la sociedad con un solo fin: el desarrollo. Para lograrlo Miguel Alemán buscó implantar un modelo económico similar al capitalismo, denominado “economía mixta”, mediante el cual se pretendía retomar los mejores elementos del socialismo y el capitalismo que se disputaban la hegemonía mundial. Esta estrategia no cambiaría durante los regímenes subsecuentes a Miguel Alemán. Tras someter el poder del ejército y absorber “los ideales de la clase popular”, se buscaba manifestar al exterior una independencia económica. La unidad nacional era uno de los objetivos inmediatos y para lograrlo, se fortaleció a la burguesía local y moderna aunada a un sector económico paraestatal sólido.

El plan consistía en evitar que la participación del capital extranjero alcanzara una magnitud como la que tuvo desde el Porfiriato hasta el régimen de Lázaro Cárdenas.<sup>45</sup> Con este discurso se pretendía también legitimar la permanencia de las élites en el gobierno avalado por instituciones dependientes de éste.<sup>46</sup> El Estado estaba ya constituido de una manera distinta a la orientación fundamental de los Estados liberales de Francia y Estados Unidos. No era ya una instancia constituida con bases plurales que permitiesen una democracia participativa, sino por el contrario, ahora era solo una pequeña parte de la población la que gobernaba y quien estaba a cargo de la distribución de la economía del país, pero la sociedad estaba abierta a la “participación” en la vida pública, esto obviamente de una forma controlada y restringida a las disposiciones del gobierno.

---

<sup>45</sup> Lorenzo Meyer, *Op. Cit.* p. 1314

<sup>46</sup> No hay que olvidar que las elecciones federales eran avaladas por la Comisión Federal Electoral, misma que formaba parte de las dependencias gubernamentales y que no otorgaban más del veinte por ciento de los votos en las jornadas electorales si éstas resultaban adversas al PRI. (*N. del A.*)

La centralización del poder impidió por completo que los estados que constituían a la Federación se encargasen de crear sus propios planes y programas de desarrollo local, sujetándose a las disposiciones del Ejecutivo aún en materia social y educativa. Ello puede notarse por ejemplo en la reforma del artículo tercero, donde además de modificar su orientación filosófica, autorizaba a los particulares brindar servicios educativos, pero sería el Estado quien se reservaba el derecho de autorizarla y supervisarla; se prohibía la enseñanza a toda corporación religiosa y la educación impartida por el Estado sería gratuita y laica.

Aunque este laicismo no fue tan radical como el impulsado por Calles o Cárdenas, la Iglesia tuvo importancia entre los sectores populares, pero sin interferir en la vida política del país, al menos no de forma directa (durante el mandato de Ávila Camacho, tenía bajo su control importantes centros de enseñanza donde se formaron a los hijos de las clases media y alta, tales como la Universidad Iberoamericana y la Universidad La Salle, así como la Universidad Autónoma de Guadalajara y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey). La intención de una nueva reforma al artículo 3º era la de otorgar una mayor amplitud al concepto de educación y evitar interpretaciones equívocas que atentasen contra la unidad nacional. Vicente Lombardo Toledano, uno de los impulsores de la educación socialista en el período cardenista, se pronunciaba a favor de una nueva reforma al decir que era urgente...

...modificar aquellos aspectos equívocos de la redacción del artículo tercero, que por confusionistas, dan pretextos al ataque reaccionario y a una perpetua agitación contraria a la unidad nacional... [y esta reforma ofrecía]... mayor amplitud al concepto de la educación... se adoptan como formas fundamentales del criterio que orientará la educación una serie de postulados con los cuales ningún mexicano, cualquiera que sea su ideología, podrá estar en desacuerdo, ya que sin distinción todos aspiramos a lograr, aunque sea por distintos caminos, el mejoramiento social, económico y cultural de nuestro pueblo. Estamos prestos en

cualquier instante a defender la independencia política de México y a asegurar su independencia económica; a mantener la solidaridad internacional.<sup>47</sup>

La redacción del nuevo artículo no establecía declaraciones tajantes ni definitorias, manteniendo al clero en cierta armonía con el gobierno. La expresada libertad de cultos le favorecía para continuar como una institución social de gran relevancia, ya que le permitía mantener su hegemonía en las creencias de los sectores populares. Con ésta y otras reformas constitucionales, entre las que destacan la del artículo 3º (1946) y la del 27 (1948), se esperaba finalmente alcanzar la estabilidad política, económica y social, y sólo restaba poner énfasis en el desarrollo de la industria y el comercio exterior.

Esto propició una época de “prosperidad”, en la cual el modelo económico del capitalismo iba ganando terreno en los países del tercer mundo, pero la creciente desigualdad y el exagerado cacicazgo aunado a la excesiva rigurosidad de la autoridad, abrió paso a las nuevas generaciones quienes comenzaron a criticar la estructura del gobierno “revolucionario institucional”. El crecimiento de la clase media durante la década de los 50 -misma que fue adquiriendo mayor prosperidad- y su interés por incrementar su poder económico estaba aunado a la búsqueda de una identidad diferente.

La unidad nacional estaba plasmada como tal en la constitución y en los programas oficiales de educación, pero en la cotidianeidad reflejaba una forma de vida distinta. Por un lado, el sector rural fue poco a poco convirtiéndose en un sinónimo de marginación, pobreza y herencia de un pasado que era visto como algo que debía ser ocultado a los ojos del mundo; y por el otro, el sector urbano -y más propiamente, la burguesía citadina- estaba a favor de una nueva forma de pensar y expresar lo “mexicano”. Aunque en este segundo plano, lo mexicano comenzó a mezclarse con *slogans* y formas de comportamiento de corte europeo y norteamericano dejando atrás ese carácter del México agrícola. La clase media deseaba separarse de ese viejo romance mexicano heredero de la revolución. Al igual que el gobierno, el sector

---

<sup>47</sup> Josefina Zoraida Vázquez, *Nacionalismo y Educación en México*, Cap. V “Nuevamente en busca de la unidad”, México- El Colegio de México, 1970, p. 204

campesino era lo último que le preocupaba. El provincianismo se transforma en un concepto utilizado de forma peyorativa para negar y discriminar la vida rural del país.

Desde este panorama, las obras literarias producidas por la “generación de los 50”, a la cual pertenecen escritores como Jorge Ibarguengoitia, Rosario Castellanos, Juan Rulfo, entre otros, reflejaban esta situación: la de una nación que no estaba unida, que estaba compuesta por diversas costumbres, tradiciones y cotidianidades que el gobierno de la “Revolución” iba relegando a la marginación, concentrando la vida pública y política en el centro. Esto provocó poco a poco el distanciamiento de las grandes urbes con el sector rural y semi-rural, y comenzó a poner en duda la existencia de una “identidad nacional”.<sup>48</sup> Y a pesar de los intentos oficiales como los libros de texto únicos para la educación básica, así como la formación de hábitos como los honores a la bandera y el conocimiento de los símbolos patrios, esta carencia se agudizaría cada vez más.

Pese al auge económico logrado con la política capitalista impulsada por el Ejecutivo, el crecimiento no fue equitativo y las clases bajas no salieron tan beneficiadas como se esperaba. Esto causó protestas entre algunos sectores del partido -como los sindicatos y las confederaciones-, ya que no obtuvieron parte de las remesas generadas. Por lo cual, al llegar Adolfo López Mateos a la presidencia trató de subsanar estas desigualdades que empezaban a poner en jaque al gobierno, pero las presiones de los sectores económicos fuertes le hicieron desistir en su cometido, ya que la situación era favorable para el sector privado que no era partidario de hacer modificación alguna en el sistema económico.

López Mateos había pertenecido al Ateneo de la Juventud, y esta influencia ideológica tuvo gran importancia para que una de sus metas en la presidencia fuese que en la educación primaria se desarrollara el amor a la patria y que ésta, basada en el progreso científico, propiciara la conformación de una identidad nacional. Esto se pudo realizar gracias al apoyo de Jaime Torres Bodet buscando alcanzar la tan anhelada unidad nacional. Para ello se elaboró el Plan de Once años, el cual tenía la

---

<sup>48</sup> Carlos Monsivaís, “Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX”; en: Cosío Villegas; *Op. Cit.* pp. 1479-1492

meta de incrementar la cobertura educativa conforme se presentaba el crecimiento de la población.<sup>49</sup> Así mismo se planteaba la construcción de aulas, la formación de maestros y la remodelación de los espacios educativos existentes. La principal problemática era la preparación de los maestros, pues no se contaba con el número suficiente y tuvo que aceptarse provisionalmente “a jóvenes estudiantes de 18 años, con certificado de segunda enseñanza y que estuvieran dispuestos a impartir enseñanza primaria, siempre y cuando se comprometieran a cursar su capacitación en el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio.<sup>50</sup> Sólo incrementando el número de escuelas podría darse atención a la creciente demanda de la población, así como dar cumplimiento a la obligatoriedad de la educación, planteada desde el artículo tercero.

En el marco de este gobierno, se presenta un evento de gran trascendencia para la historia de la educación del país así como para la construcción de la identidad nacional: la creación de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos. Este decreto tenía la intención de hacer plena la gratuidad de la educación primaria que el Estado impartía, así mismo buscaba separar los intereses lucrativos en la edición de libros de texto para los educandos. Así mismo se pensaba que:

...al recibir gratuitamente los educandos sus textos, y esto no como una gracia, sino por mandato de la ley, *se acentuará en ellos el sentimiento de sus deberes hacia la patria* de la que algún día serán ciudadanos...<sup>51</sup>

En la redacción de los considerandos se observa el compromiso de López Mateos para dar cumplimiento a un ideal de antaño: inculcar a la niñez “la religión mexicana”<sup>52</sup>. Aún cuando los libros se elaborarían por concurso, despertaron severas críticas en la población. Principalmente por parte de los sectores de oposición así como

---

<sup>49</sup> Este plan fue elaborado por la Comisión Nacional, creada en 1959. En ella se calculó que para cumplir con las necesidades ya presentes y las que provocaría durante ese tiempo el aumento de la población, el país necesitaría 39 265 aulas, (11 825 urbanas y 27 440 rurales) y 51 090 plazas de profesor. Así mismo, para lograr la multiplicación de escuelas, el Comité Administrativo del Programa Federal de Construcción Escolar –CAPFCE-, construyó 23 284 nuevas aulas de 1958 a 1964, más 217 laboratorios y 383 talleres, además de reparar edificios viejos. Fuente: Josefina Vázquez, *Op. Cit.* p. 209

<sup>50</sup> *Ídem* p. 209

<sup>51</sup> *Ibidem* p. 210

<sup>52</sup> *Ídem.*

de la Iglesia, argumentando que esta medida limitaba la libertad de enseñanza y no permitía a los padres elegir el tipo de educación que más conveniente les pareciese. Así mismo se manifestaban en contra de la decisión de que los libros de texto fuesen únicos y obligatorios, considerándole una medida “antidemocrática, antipedagógica y antijurídica, ya que sólo permitía la enseñanza y el aprendizaje de la *verdad oficial* como en los países totalitarios”.<sup>53</sup>

Hasta cierto punto, estas críticas en contra de la disposición oficial tenían algo de razón, sin embargo, la función estaba por cumplirse: inculcar una educación homogénea en todos los planteles del país. Ante ello el gobierno respondió que la mayoría de la niñez mexicana pertenecía a sectores de bajos recursos y era una forma de *lograr la identidad nacional*. Así mismo, quienes tuvieran la oportunidad y los recursos podían ampliar su preparación con obras complementarias. En torno a la unidad nacional, el mandatario señalaba que:

*...la unidad patriótica de México ha de afirmarse desde las aulas, en el caso de los libros de texto, como en el de los programas de estudio renovados con hondo sentido mexicanista genuino y de mayor eficacia práctica...*<sup>54</sup>

Y añadía:

*...Ciertos elementos han intentado desorientar a los mexicanos. Cuando el gobierno se empeña más que nunca en cumplir los mandatos de nuestros grandes movimientos de independencia, autodeterminación y justicia social, sorprende que haya quienes invoquen lo que llaman dolorosamente, libertad de enseñanza...*<sup>55</sup>

De nueva cuenta se puede observar que el gobierno estaba dispuesto a lograr la unidad nacional, éste es uno de los acontecimientos de mayor importancia en la época de la posguerra para conseguir tal empresa. A diferencia de las acciones de Justo

---

<sup>53</sup> *Ibidem* p. 211

<sup>54</sup> Adolfo López Mateos, *Cuarto Informe de Gobierno*, citado por Josefina Vázquez, *Op. Cit.* p. 211

<sup>55</sup> *Ídem*

Sierra en la época de Díaz (quien sólo podía hacer sugerencias a los gobernadores de los Estados para adoptar las medidas establecidas en el Distrito Federal y Territorios Federales), Torres Bodet contaba ahora con un libro de texto único, obligatorio y gratuito en todo el país, aunado a programas de enseñanza oficiales que debían ser cumplidos en todos los planteles del país.

El emprender acciones de esta magnitud, enfocadas no sólo a la unidad nacional, sino también a contrarrestar las desigualdades en las que estaba sumida cada vez con mayor ímpetu la sociedad mexicana, fueron las que crearon malestar entre los sectores económicos de alto poder en el país que estaban siendo afectados. Lo cual provocó que al final del mandato de López Mateos, varias de las acciones que pretendía realizar en materia social, fueran abandonadas o suspendidas. Por tal motivo, su sucesor, Gustavo Díaz Ordaz mantendría una política económica y social similar, enfocada hacia el desarrollo científico y el progreso económico.

Este último gobierno se caracterizaría por una actitud sumamente autoritaria, generando así una polarización social marcada no sólo por las consecuencias de la política económica, sino también por la influencia que ejercían los movimientos de liberación que se intensificaron en la década de los 60 y cuyo impacto a nivel internacional reflejaría la inestabilidad política que había dejado la Segunda Guerra Mundial, así como las diversas protestas en contra del ejecutivo y la política oficial que culminarían con la matanza estudiantil del 2 de octubre de 1968.

Este suceso dejaría ver no sólo el Estado en que se encontraba el país en materia política, sino también la presencia de un sentimiento de solidaridad y de cooperación de la ciudadanía que no había sido aprendido en las aulas ni por medio de los discursos oficiales sentados en los libros de texto. Reflejaba también que no era necesaria la existencia de una identidad nacional homogénea para cohesionar a la sociedad, para lograr convocar a una población. Por el contrario, al igual que en conflictos pasados, nuevamente se mostraba que en situaciones adversas, la comunidad actuaba solidariamente para alcanzar un fin común: **el bienestar social**.



## **2.2 La decadencia del Estado moderno en México. Los movimientos sociales en su contra**

### *a) La guerra fría y los movimientos de liberación en el mundo.*

La búsqueda del bienestar y la reivindicación social fue quizá el discurso más conocido por quienes vivieron durante el siglo XX, ya fuese por medio de movimientos de liberación inspirados en la ideología socialista, o bien, impulsados por los ideales de la democracia norteamericana y francesa, propios del Estado moderno. Estos discursos hicieron eco en los países del tercer mundo los que en su mayoría fungieron como “satélites”<sup>56</sup> de las grandes potencias protagónicas de la Guerra Fría y buscaron su emancipación para lograr insertarse en la vida internacional como naciones libres y autónomas. Gracias a su alianza con alguna de las dos potencias, lograron la expansión de su población y un crecimiento económico que estaba asociado con la competencia bélica de las dos grandes naciones, EEUU y la URSS.<sup>57</sup>

El crecimiento de la población tuvo, como era de esperarse, una expansión de grandes magnitudes que favoreció al ámbito educativo. México no fue la excepción; tanto la industria como el sector empresarial se fortalecieron y era necesaria una mayor formación de recursos humanos que pudiese responder a la creciente demanda de los mercados internacionales.

A pesar de tales avances en el plano económico y social, la población mexicana buscaba algo más que eso, la población aún no lograba estabilizarse anímicamente tras los sucesos de los años 60. El régimen revolucionario se había ocasionado a sí mismo severos cuestionamientos en sus bases ideológicas. Por lo tanto, después del movimiento de 1968 la participación de la ciudadanía se reforzó no sólo por la escasa representación que tenía en la vida política del país, sino también por la expansión de los servicios educativos que el gobierno propició como una estrategia para recuperar su

---

<sup>56</sup> Países que apoyaban o contaban con bases militares con el objetivo de impulsar el desarrollo vía el socialismo o el capitalismo según su forma de gobierno apoyado por la URSS o los EUA, respectivamente.

<sup>57</sup> Eric Hobsbawm, “El Tercer mundo”, en *Historia del Siglo XX 1914-1991*, Editorial Crítica, Barcelona, España, 1994. pp. 346-371

estabilidad, su legitimidad y la aceptación por parte de las clases populares, aunado al control económico y político. Como consecuencia, se crearon más universidades públicas, sobresaliendo la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), los servicios del Sistema Universidad Abierta (SUA) de la UNAM, así como instituciones de educación media superior, como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), el Colegio de Bachilleres (COLBACH) y el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH). Estas instituciones permitieron, además de la expansión de los servicios de educación media superior y superior, el desarrollo de profesionistas y bachilleres capacitados con la finalidad de insertarlos al avance tecnológico que caracterizó a los años 70. No obstante, esta creciente profesionalización de la sociedad rebasó la capacidad del Estado para garantizar el acceso a empleos en sus áreas de formación, para las distintas profesiones que habían resultado de la expansión de los servicios educativos.

Pero el crecimiento económico así como la prosperidad del capitalismo como modelo económico estaría a la par de un crecimiento demográfico que traería consecuencias no del todo convenientes para los gobiernos, así como para la sociedad mundial en conjunto. Ya que se requería una repartición no sólo de tierras, sino también de recursos y servicios, mismos que difícilmente (para un crecimiento demográfico inversamente proporcional al económico), podrían abarcar a toda la población, de la misma forma como se habían realizado a principios del siglo XX. Por lo tanto, la dificultad para cumplir los lineamientos de la Constitución de 1917 sería uno de los detonantes de los movimientos sociales que pugnarían por su inclusión en el proyecto de nación, mismos que, directa o indirectamente, serían apoyados por los Estados Unidos o bien por la Unión Soviética y estarían a la expectativa de un conflicto internacional.

A diferencia de los sectores militares y obreros, la masa que conformaba a estos movimientos estaba denominada como “crítica”, la cual, al tener mayor contacto con la cultura y la política, presentaba serias dificultades al gobierno para poder que éste pudiera contener sus movilizaciones, pues había sido formada dentro de los espacios educativos y no en las fábricas o centros de trabajo. Por esta razón disponían de mayor tiempo que el sector obrero para poder organizar manifestaciones y grupos de protesta

contra el sistema, así como cuestionar las decisiones de la política oficial y mostrar sus desacuerdos.

Las acciones tomadas por los gobiernos de Latinoamérica para mantener el control de la población fueron las represiones militares que en nuestro país se conoció con el nombre de “guerra sucia”. Esta respuesta, oficial o no oficial, se caracterizó por la tortura, la desaparición de personas, la matanza y la disolución de movimientos, sobre todo estudiantiles que pretendieran “perturbar” el orden, situación que, al igual que sucedía en nuestro país, estaba presente en varias regiones del Tercer Mundo, las que constituían un mundo diverso, complejo y sumamente polarizado. Su ascenso en el plano internacional como naciones independientes no fue tarea sencilla, casi en su totalidad habían iniciado su vida dirigidas por una clase militar, inexperta en cuestiones administrativas y experiencia política, y con el reto de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que habían apoyado su ascenso al poder y la caída de los regímenes coloniales.

*b) La decadencia del Estado benefactor*

Si bien las élites emergentes en el poder tenían el reto de consolidar la estabilidad y la participación de las clases medias y populares en la producción y la vida política del Estado, la participación social fue en principio una característica común a todas ellas; principalmente en lo referente a la repartición de tierras y la creación de las “pequeñas propiedades”, así como su inclusión en los puestos de gobierno que demandaban de personas formadas en el nivel superior para profesionalizar sus servicios y mejorar la vida pública. Esta situación no fue ajena a nuestro país; así como en la mayoría de los países del tercer mundo, México logró su estabilización política al derrocar al gobierno de Díaz y, posteriormente, al institucionalizar los ideales revolucionarios en un partido de Estado. Poco a poco la clase media se fue abriendo paso en la vida pública y política del país, y esto se presentaría no sólo en las naciones emergentes, sino también en los EU, en la URSS y sus respectivos aliados. La consolidación de la clase media, propiciaría un crecimiento en la desigualdad que se agudizaría al finalizar la década de los 70.

Este incremento en la desigualdad, generaría una severa crisis económica que sería la principal evidencia de un debilitamiento del Estado benefactor, el cual ya no tenía las posibilidades de abastecer aquellos bienes y servicios que, de acuerdo a su constitución, debía proveer a la sociedad. Además, reflejaría la inexistencia de una cohesión social que fungiera como medio de identificación con un proyecto común, capaz de regir a la vida pública y a los ciudadanos en conjunto. Los conflictos en el mundo no solamente se mantendrían durante las décadas de los 60 y 70, sino que se agudizarían por completo en los 80, esto debido al crecimiento del sector medio en los países del Tercer Mundo, cuyos gobiernos pretendían dar cabal cumplimiento a sus preceptos constitucionales, pero que les era imposible hacerlos llegar a todos los sectores de la población.

Gracias al avance tecnológico que permitió el contacto de los sectores rurales y urbanos con el desarrollo científico y tecnológico, así como con las naciones de Primer Mundo por medio de la educación y los medios de comunicación, se fueron creando vínculos de intercambio de información que parecían romper con los límites comunicativos. Este avance de las tecnologías permitía el paso hacia el libre mercado por medio de las empresas multinacionales, construyendo una economía global y superando así los límites del Estado heredero de las revoluciones del siglo XIX, todo lo cual redujo su papel como mecanismo de control social y limitó su capacidad para controlar el mercado interno y la economía local.

Al reducirse el papel del Estado benefactor resultó cada vez más difícil proveer a toda la población de los bienes y servicios que demandaba. Esto detonó un incremento de la desigualdad social y propició la migración hacia los países ricos, obligando a los sectores bajos a abandonar sus lugares de origen en busca de nuevas oportunidades. Pero que a su vez, no sólo se generaría la **transculturización** y la pérdida de identidades de los grupos migrantes, sino también conflictos étnicos que tensarían más las relaciones del Estado con la sociedad y los sectores populares. Por ejemplo, no hay que olvidar casos de gran trascendencia como la separación de la ex Checoslovaquia, la disolución de Yugoslavia y la URSS. Estos eventos dejaron ver la inexistencia de una identidad común en sus respectivos países, además del poderío político, militar y económico de sus contrincantes, aunado a la ausencia de un proyecto

de nación que lograra cohesionar a todos los sectores de la población en un camino específico.<sup>58</sup>

La caída del muro de Berlín, el final de la Guerra Fría y la desaparición de la URSS junto con los regímenes comunistas fueron tan sólo el reforzamiento de la inestabilidad mundial hacia finales del siglo XX, misma que ya se había manifestado con los hechos descritos líneas antes. Nuestro país, al igual que otras naciones del Tercer Mundo, fue ejemplo de una marcada desigualdad social y división cultural que había sido, o al menos así lo pretendían el mundo capitalista y el socialista, negada o disuelta por el discurso de la modernidad.

La transformación del Estado moderno con el auge del Neoliberalismo y las políticas del libre intercambio, provocó que los sectores populares y los grupos minoritarios mostraron su rechazo a la civilización y la explotación no sólo de su fuerza de trabajo, sino de sus territorios de origen, desatándose con ello movimientos guerrilleros que no únicamente manifestaban su repudio a las políticas del mundo neoliberal, sino también su reclamo a favor de la repartición equitativa de la riqueza y de la participación en la vida política de la nación. Esto pudo darse gracias a que las “culturas minoritarias” se hicieron conscientes de su carácter de ciudadanos así como de los derechos que les confieren las constituciones de los estados modernos. En nuestro país, los movimientos armados han sido el ejemplo de esta rebelión y reclamo por la participación en el poder público, lo cual se observa en los grupos guerrilleros como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas, y el Ejército Popular Revolucionario (EPR) en Guerrero. Sin embargo, los intentos de insurrecciones guerrilleras, de finales del siglo XX, tienen antecedentes en la década de los 60, recordando las movilizaciones de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, quienes también demandaban el derecho a la participación social y mayor apertura a la oposición política, hechos cuestionables hoy día, dada la peligrosidad de la resurrección del caudillismo y los hechos suscitados durante la primera mitad del siglo pasado, con el ascenso al poder de las figuras demagógicas como Adolfo Hitler y Benito Musolini.

---

<sup>58</sup> Para mayores detalles, consultar Hobsbawn, *Op. Cit.*

Sucesos como los descritos indican de qué forma el Estado estaba siendo rebasado y requería una transformación de fondo, puesto que los modelos políticos estadounidense y soviético eran incapaces ya de contener no sólo a la economía que comenzaba a internacionalizarse, sino también por ser incapaz de controlar el mercado más allá del ámbito interno y la multiplicidad de posturas y visiones en torno a la realidad. Todo ello abriría una época donde los discursos universalistas y los fundamentalismos ideológicos serían debatidos, poniendo en tela de juicio el discurso de la modernidad como el pensamiento que lograría la armonía social. Una nueva etapa de relativismo ideológico se presentaría dando paso no sólo a una diversidad de figuras y concepciones de la realidad, sino además a una nueva concepción de la economía mundial: como respuesta a la caída de la estabilidad económica y política sustentada por la Guerra Fría: el Neoliberalismo.<sup>59</sup>

### **2.3 El auge del Neoliberalismo y las transformaciones culturales de finales del Siglo XX**

El debilitamiento del Estado moderno comenzó a reflejarse con mayor ímpetu en los últimos años de la década de los 80. Con el derrumbamiento de la Economía Soviética, aunado a la sobreproducción del capitalismo y la crisis económica que caracterizó a la época, las leyes del mercado internacional daban un matiz distinto al panorama internacional al presentarse un nuevo modelo económico: el Neoliberalismo. Se trata de una ideología fundamentada en las leyes del libre mercado y la propiedad privada, y entre sus objetivos centrales se encontraba convertir al Estado benefactor en un Estado regulador, basado en el binomio costo/beneficio, nueva estrategia para ejercer las funciones que antaño le eran obligadas.

La crisis económica internacional, semejante a la que se presentó en las postrimerías de la Primera Guerra Mundial, tensó las relaciones no sólo entre el mundo capitalista y el mundo socialista, sino que ésta situación se agravó en los países del Tercer Mundo. El Estado-nación estaba tomando un matiz distinto, no sólo le

---

<sup>59</sup> *Ibidem*

resultaba difícil mantener la estabilidad social dentro de sus territorios, sino que tampoco tenía ya la posibilidad de controlar un mercado interno, el cual se expandía gracias al avance de las tecnologías y el libre comercio.

La caída del Muro de Berlín en 1989 ha sido el referente para que los historiadores modernos analicen el curso de la situación mundial hasta nuestros días. Si bien el derrumbamiento de la Unión Soviética representó el fin del “socialismo real”, fue el final de la Guerra Fría el que abrió paso a la realidad del mundo actual. Los Estados-nación, sobre todo los correspondientes a las naciones emergentes recién liberadas, así como la incesante migración del sur hacia el norte y del campo a la ciudad carecían de identidad con respecto a los territorios políticamente establecidos, lo cual provocó una lucha constante (sobre todo en el Tercer Mundo) entre ciudadanos inspirados en las doctrinas nacionalistas enfocadas hacia la pertenencia racial, étnica, tribal, ideológica y religiosa. Estos conflictos principalmente manifestaban su inclusión en la vida pública y el acceso a la toma de decisiones en materia política con el fin de hacer valer los derechos que les habían otorgado como ciudadanos miembros de una nación.<sup>60</sup>

Esta situación se agudizó en el escenario internacional tras la caída de la URSS. No hay que olvidar la importancia que esta potencia representaba no sólo para los países denominados “satélites” por su apego a la política soviética, sino también para aquellos países del Tercer Mundo que comenzaron su vida independiente durante la guerra fría. El papel antagónico que jugaba el socialismo frente a la ideología capitalista, era el reflejo de una esperanza para frenar la desigualdad económica, -ya que estaba inspirada en el discurso marxista- augurando que el final de la era capitalista estaba próximo. De cierta forma, esto le valió el ganar adeptos a lo largo y ancho del mundo, no obstante, la lucha racial y étnica no estaba tan al margen de la aparente estabilidad política. El poder y el control de las naciones y los territorios recién independizados, tales como Bosnia-Herzegovina, Sarajevo, Chechenia, las Repúblicas Checa y Eslovaca, entre otras, estaban en la mira de los grupos internos que buscaban imponer su mandato y buscaban ser la raza dominante en territorios

---

<sup>60</sup> *Ibidem*, Cap.XIV

multiculturales, llegando al grado de realizar genocidios y etnocios en lugares que hasta antes de 1989 se mencionaban como “el ejemplo” de la convivencia pacífica. Esto lo podemos observar en la situación de la ex- Yugoslavia y la nación iraquí, donde los conflictos entre grupos étnicos (Croatas frente a Serbios y Chiítas frente a Sunitas respectivamente), dejaron ver una nueva realidad: la lucha intercultural y el resurgimiento de los nacionalismos, ahora bajo el estigma de localismos. Esto solo fue un ejemplo de lo que sería el siglo XXI: un siglo de conflictos y luchas internas, tanto de carácter político y religioso.

Eric Hobsbawm nos dice que “el mundo que entra en el tercer milenio no es un mundo de Estados o de sociedades estables”<sup>61</sup>, refiriéndose a estos conflictos que en la actualidad tienen en jaque la convivencia internacional. Esto, en parte, se refiere a la falta de una visión a futuro de la política internacional. El derrumbe del bloque socialista causó el desconcierto de enormes sectores de la sociedad a nivel mundial quienes habían apostado por la caída del capitalismo. Y a partir de 1989, estos grupos fueron asumiendo nuevas formas de organización social abandonando las políticas tradicionales, así como los discursos mesiánicos y las ideas universalistas que la modernidad occidental y el modelo de organización heredero de la revolución francesa, que habían prevalecido en el pensamiento de la época. De este modo comenzaron a surgir fuerzas políticas que buscaban sustituir los grupos socialdemócratas y dar un enfoque distinto al derrocado bloque. La denominada “izquierda” comenzó a perder adeptos y se crearon secciones que tenían una razón de lucha más específica, como los grupos ecologistas y feministas, por mencionar algunos, lo que coadyuvó aún más el debilitamiento del modelo político de la URSS.<sup>62</sup>

Esta nueva situación también provocó el abandono hacia el sistema partidista. En este sentido, sectores muy influyentes de la sociedad “abandonaron el universalismo de las políticas democráticas y ciudadanas y abrazaron las de algún grupo, compartiendo un rechazo visceral hacia lo diferente y también al Estado-nación omnicompreensivo de la tradición revolucionaria Estadounidense y francesa.<sup>63</sup> De esta

---

<sup>61</sup> *Ibidem* p. 457

<sup>62</sup> *Ibidem*

<sup>63</sup> *Ibidem* p. 416-417



manera el Estado-nación hacia el que estaban encaminadas las naciones recién independizadas estaba siendo rebasado por los conflictos entre grupos y razas, y dichas naciones en su gran mayoría habían perdido la esperanza de lograr una organización mediada por los acuerdos adecuados y necesarios entre las partes.

Tras los eventos suscitados a raíz de 1989 (la guerra del golfo Pérsico, el conflicto en la ex Yugoslavia y la desintegración de la URSS), se vislumbró la dificultad de lograr una coexistencia entre grupos diversos a quienes se les había ya otorgado el derecho a la pertenencia, a la propiedad y a la vida pública, es decir, la ciudadanía; obtenida mediante las constituciones modernas, quienes plasmaban estas acciones como derechos políticos que debían, no sólo ser respetados, sino garantizados por el Estado para su ejercicio. La multiplicidad de culturas y la visión diversa de la realidad que trae consigo generó un gran reto para el Estado: la organización de la sociedad desde una visión de la interacción de lo diferente, de aquello que había sido negado o se pretendió ocultar durante siglos pero que entonces se hacía cada vez más presente y requería atención, no discriminación.

México no es la excepción, ello pudo observarse con las modificaciones constitucionales en materia de educación, salud y las implicaciones económicas que el nuevo modelo de Estado trajo consigo. El Estado moderno tuvo que hacer frente a una realidad que había estado presente a lo largo de toda su historia: la diversidad cultural. Esta situación pondría a prueba los alcances y límites de las interacciones entre los individuos y generaría un nuevo reto: organizar a una población diversa no sólo por cuestiones raciales, sino además culturales y económicas.

Esta situación se fue agravando conforme la estabilidad mundial que propiciaba la Guerra Fría se iba debilitando. Ante ello, la apertura hacia la participación de la oposición política como un actor real y no como mero espectador en el sexenio de José López Portillo en la década de los 70; aunado a la creciente masificación de la enseñanza superior; la cultura política inspirada en las ideas revolucionarias desarrolladas en las aulas universitarias y la división de los sectores base del partido oficial organizados y alineados en las filas de la oposición; dejaron

salir a la luz (y a las calles) la demanda por la participación en la vida pública de la nación.

No obstante, sin restar la importancia a la participación real de la oposición en las actividades democráticas de la sociedad, este no fue el principio de la participación política de la sociedad en nuestro país. Puedo destacar tres acontecimientos de suma importancia como los grandes detonantes de la participación social para poner en jaque al modelo político que ya estaba en decadencia a principios de la década de los noventa. Los movimientos sociales de los años 50, 60 y 70 son el primero de ellos; en segunda instancia, la solidaridad con la que se manifestó una hermandad no aprendida en las escuelas ni en otros sitios “oficiales de enseñanza”, sino de carácter humanitario al colaborar en el rescate de las personas que fueron atrapadas por el derrumbe de edificios en el sismo de 1985 luego de observar como el gobierno era incapaz de atender a situaciones de emergencia nacional. La ciudadanía dejó en claro como era capaz de solucionar sus problemas básicos sin la ayuda del gobierno y en tercer plano, la inmensa movilidad social que causó la participación de un amplio sector de la ciudadanía en las elecciones de 1988, donde el entonces candidato presidencial, Cuauhtémoc Cárdenas logró convocar a la ciudadanía para llamar a ejercer el derecho al voto y el respeto a este, siendo derrotado por un sistema de partido oficial que no estaba dispuesto a dejar el control de la política interna

La sociedad mexicana, previo a los acontecimientos de 1968 y 1971, estaba caracterizada por ser rígida, con un sistema político autoritario obsesionado por el control y el orden, heredera de una corriente militar. Por ello, el gobierno estaba organizado en grupos de poder que buscaban el crecimiento y el desarrollo económico que permitiera insertar al país en la lista de las naciones prósperas. Pero tras el conflicto estudiantil del 68 y la crisis política y económica de los años 70, la sociedad comenzó a dejar de esperar por los beneficios que el Estado habría de otorgar y comenzó a organizarse en la búsqueda de esos bienes a los cuales tenía derecho como miembro de un Estado, inspirado en el modelo contractual del liberalismo. De esta forma, el incremento del descontento de la sociedad con el partido oficial, y (dado que la caída del socialismo había desencadenado la ruptura de sectores de la izquierda con sus ideales políticos), la creación de nuevos partidos de oposición, dio inicio a lo que fue

el decaimiento de la tradición revolucionaria en la ideología de una nación que difícilmente había conseguido cohesionarse para iniciar el camino hacia un crecimiento y tener presencia en el panorama internacional, y el país mostró una división social más aguda que saltó a la luz una situación inocultable: **la inexistencia de una identidad nacional que permitiera la interacción, la integración y la cooperación social enfocada a un proyecto social común.**

#### **2.4 El fracaso del Estado en la construcción de lo “mexicano”**

A partir del gobierno del General Lázaro Cárdenas se inicia un proceso de modernización de la sociedad mexicana, a pesar del interés por el ámbito político y económico de la nación, este proyecto busca principalmente recuperar la presencia de México a nivel internacional como un país estable y abierto a las inversiones extranjeras; pero en este proceso de modernización, se deja de lado el reto local de integrar múltiples visiones de la realidad así como la articulación de la cultura o las culturas con el proyecto político sin tratar de ocultar la realidad social y las necesidades de la población para evitar una fractura del pilar central del Estado: la Ideología.

Este abandono de la atención de la estructura interna de la nación fue delegando la participación política y social de la ciudadanía. Así mismo el control estricto del poder y la oligarquía política característica de los gobiernos posrevolucionarios acarrió el descontento de la población, acumulando críticas y disputas por el poder entre las bases, mismas que fungieron como detonante del derrumbe de un sistema político autoritario, buscando otras alternativas al ya desgastado modelo de participación como el sindicato o los partidos políticos oficiales.

Esta forma de participación se había viciado, pues el servilismo en que habían caído los sindicatos y agrupaciones dejaron de representar a los intereses populares. Con ello se tensaron las relaciones de los sectores populares con el Estado, generando descontento que se acarrearía hasta culminar en un movimiento armado surgido de los

estratos más humildes del corazón de la selva en el sur del país, así como a nivel internacional, dado el fin de la Guerra Fría y los discursos universalistas del siglo XX.

En México este movimiento se inicia con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), justo en los primeras horas del año de 1994, en los altos del Estado de Chiapas, justo cuando el entonces presidente, Carlos Salinas de Gortari había mencionado que el país estaba listo para ingresar a primer mundo. Este movimiento armado se manifestaba por el reconocimiento de las culturas minoritarias, la participación en la vida pública para defender y recuperar la dignidad de los pueblos indígenas sometidos durante más de 500 años y el acceso a los beneficios del Estado que les pertenecen como ciudadanos. Este acontecimiento dejó ver la situación de las culturas minoritarias en nuestro país, así como la realidad de una sociedad plural que se encontraba muy lejos de poseer una estabilidad política y económica para ingresar al primer mundo y, mucho menos, para pactar un tratado de libre comercio con América del Norte.

Tales sucesos tensaron el poder político durante el último sexenio del partido oficial, al mando durante más de 70 años. Poco a poco su hegemonía se fue debilitando gracias a la búsqueda de nuevas formas de participación política de la ciudadanía, ya sea por medio de organizaciones civiles no gubernamentales o de partidos políticos de oposición quienes marcaron el inicio de la vida pública participativa de la ciudadanía mexicana. De este modo hemos podido observar un incremento de organizaciones que si bien buscan darse a conocer para ascender a puestos de elección popular, su orientación principal sirve para dar cumplimiento a los lineamientos que debe cubrir el Estado, tal como lo indica la Carta Magna.

Lo anterior es de gran relevancia, puesto que es en este punto donde se origina parte de la situación actual en el ámbito educativo, ya que a partir de la apertura al sector privado en la participación de tareas que anteriormente estaban reservadas al Estado, como educación, salud, vivienda y empleo, la ideología central de quienes reciben, imparten o desarrollan estas actividades se torna diversa y deja entrever que no hay una visión unívoca de lo que implica pertenecer a un Estado o una comunidad. La diversidad se hace cada vez más aguda y resulta difícil englobar en un concepto la

ideología y la identidad del mexicano. De igual manera, las interacciones de las culturas minoritarias propiciaron la participación política de la sociedad teniendo injerencia también en el plano educativo, lo cual ha conllevado a repensar de modo distinto la formación de la ciudadanía para cumplir con el objetivo del ejercicio de ésta y para apegarse a los lineamientos que nuestra constitución demanda en materia educativa.

a) *La ciudadanía en México a finales del siglo XX*

La *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, proclamada el 26 de Agosto de 1789, marcó el final de la concepción cristiana del sujeto pasivo, contemplador y dominado que habitaba el mundo. El sujeto pasó a ser un individuo trabajador, dueño de sí y de una praxis transformadora capaz de manipular a la naturaleza para acoplarla a su modo de vida y sus necesidades. De este modo nace un sujeto capaz de tomar decisiones y hacer uso de la razón para moverse por el mundo e interactuar con sus semejantes, de buscar la cooperación y el logro de fines y objetivos en común. Así, tenemos los principios de la asociación política y el nacimiento de la vida moderna. Según de Luís Villoro...

...el bien común de cualquier asociación política debe cumplir valores de la asociación como tal y de todos y cada uno de sus miembros. ¿Cuáles serían éstos? Se han mencionado varios; los más frecuentes: seguridad, paz, orden, libertad, igualdad, solidaridad...<sup>64</sup>

Desde esta visión, toda asociación política debería cumplir los valores fundamentales para beneficio de todos y cada uno de los miembros que la conforman. Villoro señala que el principal de ellos es el valor de la igualdad, entendido como un acceso total a los valores y beneficios que el Estado otorga. Sin embargo, la realidad tanto en nuestro país como en el mundo entero nos hace ver lo lejos que aquel aún se encuentra de cumplir con las disposiciones que le son obligadas.

---

<sup>64</sup> Luís Villoro, *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*, México, FCE, 1997 p. 269

Si nos detenemos de forma breve, sólo para observar el Estado de nuestra sociedad, nos damos cuenta de la inmensa desigualdad en la que se encuentra sumida. México se caracteriza por ser una nación heredera de diversas civilizaciones precolombinas que dan corpus a nuestras costumbres y tradiciones las que a su vez dan el sello personal a cada territorio que conforma a la nación. No obstante, esto no es motivo de orgullo cuando nos adentramos a conocer la vida cotidiana de las sociedades más alejadas de las zonas que comúnmente conocemos. La desigualdad en el reparto no sólo de los recursos económicos que genera el país, sino en la distribución de los bienes y servicios que le son propios a **todos los ciudadanos de la nación**, es cada vez más alarmante. De esta forma es hasta cierto punto comprensible la numerosa cantidad de protestas y enfrentamientos de la sociedad civil con los mandos judiciales del Estado que se han dado lugar en los últimos años.

Estos ejemplos podemos observarlos haciendo un corte histórico de forma tajante a partir de 1994 con el levantamiento del EZLN en los altos de Chiapas, conflicto que fue adquiriendo adeptos en los sectores populares del país, principalmente culturales y educativos, logrando así un reconocimiento de la riqueza cultural que constituye a la nación. Así mismo, los movimientos de migración y emigración, al tener contacto con otras formas de vida, usos, costumbres y tradiciones, los individuos comenzaron a cambiar sus estilos cotidianos así como su lenguaje y formas de comportamiento. Ello trajo consigo no sólo cambios en la ideología, sino confrontaciones severas severos que actualmente se han agudizado más, conflictos entre cárteles del crimen organizado, entre miembros de la sociedad civil que defienden alguna ideología, así como polarización social que ha traído consigo falta de entendimiento de las diversas clases sociales que constituyen a la sociedad clasificada como “no indígena”. Tales enfrentamientos ideológicos, lejos de buscar un entendimiento mutuo, o una organización pacífica encaminada a la coexistencia de diversas formas de mirar a la realidad, se empeñan en desconocer, descalificar o llegar al extremo de exterminar al otro. Actitudes inspiradas en posturas de intelectuales que manifiestan, no una idea, sino un dogma interiorizado que los adeptos adquieren y defienden, a veces, hasta el grado de “matar por una idea”.

De igual manera los movimientos sociales hicieron eco en los sectores políticos del país; luego de un fraude electoral escandaloso en las elecciones de 1988, se logró la formación de partidos de izquierda que conformaron a un nuevo partido político que logró convocar a un número considerable de ciudadanos de clases populares convirtiéndose en una fuerza política de gran alcance. Es así como nace el Partido de la Revolución Democrática (PRD) liderado por el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, quien se mantuvo en la contienda presidencial dos sexenios más: en 1994, siendo derrotado por Ernesto Zedillo del PRI, y en el año 2000, por Vicente Fox del Partido Acción Nacional (PAN).

Gracias a este último suceso, en el que después de 71 años en el poder, el PRI fue derrocado en las urnas por la oposición que siempre había jugado el papel de oposición legitimadora de los constantes fraudes en las contiendas electorales, abrió una luz de esperanza que hizo pensar a la sociedad que la participación política en la vida del país podía ser una vía para lograr la emancipación social. Sin embargo, esto no duraría más de un sexenio debido a la falta de credibilidad con que se manejó la vida política y económica del país. A pesar de ello, la sociedad nuevamente había sobrepasado el poder de convocatoria de la clase gobernante sin una identidad propia, sin una identidad nacional que pudiese ser englobada en un concepto. Y pese a la ausencia de estos elementos fundamentales del Estado moderno, la sociedad se ha visto “unificada” en situaciones extremas cuando el límite ha sido sobrepasado. En el año 2000 la consigna no era votar por el PAN, sino expulsar del poder al oligárquico partido “hijo de la Revolución”. El objetivo fue logrado, sin embargo, este acontecimiento dejaría una nación distinta la cual iniciaría el siglo XXI, una nación altamente polarizada y dividida en cuestiones ideológicas, políticas y económicas.

#### b) *La educación en la última década del siglo XX*

México ha pasado por un gran número de conflictos y transformaciones a lo largo de su historia. Su configuración como nación ha sido producto de luchas ideológicas y debates intensos que de cierto modo han permitido la construcción de instituciones que buscan dar cumplimiento a los fines que se ha propuesto cumplir el Estado mexicano. Tal y como hemos podido observar en estos dos capítulos, este

proyecto no ha logrado concretarse por completo debido a la falta de un consenso general que permita configurar una ideología y una identidad que congregue a una mayoría amplia de la sociedad.

Hasta principios de la década de los 60, cuando aparentemente la estabilidad política e ideológica había sido lograda, comenzaron a surgir movimientos sociales que lejos de amedrentarse con las represiones por parte del ejecutivo, éstos se hicieron cada vez más presentes buscando romper con el autoritarismo que se había desarrollado en el gobierno del país. Así, la influencia de las ideas revolucionarias -cultivadas principalmente en los grupos políticos disidentes que tenían contacto con la juventud-, y los movimientos de liberación del Tercer Mundo fueron gestando la idea de una participación activa en la vida política de la nación. Esencialmente, esto provocó un giro completo en la visión de la educación en nuestro país, ya que las ideas sentaron las bases en las principales demandas de acceso a la educación y el cumplimiento de las obligaciones del Estado para garantizar una vida digna de la sociedad en general. Esto se agudizó con la crisis de los años 70 donde el incremento de la riqueza y la distribución inequitativa se extendía a lo largo del planeta dejando ver que la organización del Estado estaba llegando a un punto crítico que era incapaz de controlar. El avance tecnológico, el acceso a la educación y a la información dotaban a la economía de un poder excesivo que dejaba al Estado liberal sin la posibilidad de controlar el mercado interno. El comercio exterior se fue incrementando poco a poco que ni aún el modelo antagónico del capitalismo (el Socialismo) fue capaz de imaginar que este haría mella dentro de sus fronteras siendo una de las causas de la debacle de la ex Unión Soviética.<sup>65</sup>

A partir del surgimiento de la ideología del libre mercado como eje central del capitalismo de los años 70-80, el Estado liberal cambiaría su estructura desde su modo de organización así como en la ejecución de sus tareas sustantivas. La apertura del capital privado, producto del crecimiento y expansión del mercado, propiciaría que este fuese un medio para subsanar aquellos espacios que aún restaba cubrir por parte del Estado y que no disponía de los recursos necesarios para lograrlo. Es así como se

---

<sup>65</sup> Eric Hobsbawm, *Op. Cit.*



comenzaría a gestar el modelo de Estado Neoliberal, el cual estaría fundado en las leyes del libre mercado, convirtiendo al “hijo” de la Revolución Francesa en un simple espectador, dejando atrás la idea de un Estado benefactor y paternalista que tenía la obligación de cubrir todas y cada una de las necesidades de la sociedad.

Esto se fue dando principalmente en los Estados poderosos del primer mundo, los cuales habían logrado un crecimiento económico sumamente elevado que les permitía transformarse a la par de los cambios en la economía internacional.

Pero el nuevo modelo de organización política centrada en el libre comercio no sería adecuado para todas las naciones que pretendían tomarlo como base para su administración. Las naciones emergentes del Tercer Mundo, quienes recientemente habían logrado su liberación y su acceso al plano internacional, así como las naciones que debido a su historia conflictiva no habían podido consolidarse como tales estaban lejos de poder pensar en aplicar este tipo de modelo de organización. ¿La razón? Simple y sencillamente no contaban con dos elementos centrales: no eran economías consolidadas con una clase media sólida y no disponían de la tecnología necesaria para hacer crecer el comercio que abriría las puertas a una competencia internacional para rebasar los límites del Estado.

A pesar de tales carencias los Estados que hasta la década de los ochentas pertenecían al grupo de los países aliados con la ideología de Estados Unidos apostaron por integrar este modelo de organización en su vida política y económica, lejos de ayudarse, la escasa oferta de bienes y productos que podían exportar causó severas crisis que comenzarían a tensar las relaciones internas a lo largo y ancho del planeta.

Nuestro país no era la excepción. Hacia principios de los años ochenta, México seguía sumido en una crisis económica severa, el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) tendría en mente transformar al Estado para “ingresar al país en la modernidad”, como era de esperarse el país difícilmente podía adoptar un modelo de Estado Neoliberal. La situación económica y política cada vez se mostraba más tensa y la sociedad exigía que el gobierno pusiera fin a las carencias que azotaban al territorio

y a la economía nacional. Ante la incapacidad del gobierno para responder no sólo a las demandas sociales sino también a las catástrofes y emergencias, la sociedad comenzó a movilizarse y tomó parte en la vida pública del país. Así, tras un fraude electoral simulado, la población comenzaría su participación activa en la vida pública razón que serviría de base para una futura transformación del Estado en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari y la “modernización” del país.

Retomar la vida política y social que se desarrolló en el sexenio salinista es de gran relevancia no sólo en cuestiones sociales, sino también en cuestiones educativas ya que es en este periodo donde se comienza a dar la transformación del Estado Mexicano en un Estado Neoliberal, un Estado regulador que poco a poco ha ido dejando de lado la visión paternalista y benefactora que le caracterizó durante casi toda la época pos revolucionaria hasta finales de la década de los 80’s.

Luego de obtener la presidencia, el entonces candidato Carlos Salinas de Gortari se propuso “impulsar” el desarrollo económico del país. Su mandato se inició con reformas importantes a la Constitución. ( se reforman los Art. 5o., 28, 35, 36, 41, 54, 60, 73 y 123), y posteriormente se presenta una reforma a los artículos 3º, 4º, 5º, 24, 27 y 130 destacando la apertura a la Iglesia de la participación en la vida pública al dotarle de personalidad jurídica y legalización para la posesión de bienes<sup>66</sup>

La reforma al artículo 130 quedaría de la siguiente forma:

**Artículo 130.** El principio histórico de la separación del Estado y las Iglesias orienta las normas contenidas en el presente artículo. Las Iglesias y demás agrupaciones religiosas se sujetarán a la ley. Corresponde exclusivamente al Congreso de la Unión legislar en materia de culto público y de Iglesias y agrupaciones religiosas. La ley reglamentaria respectiva, que será de orden público, desarrollará y concretará las disposiciones siguientes: a) Las Iglesias y

---

<sup>66</sup> Art. 27 Fracción II.- Las asociaciones religiosas que se constituyan en los términos del artículo 130 y su ley reglamentaria tendrán capacidad para adquirir, poseer o administrar, exclusivamente, los bienes que sean indispensables para su objeto, con los requisitos y limitaciones que establezca la ley reglamentaria. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

las agrupaciones religiosas tendrán personalidad jurídica como asociaciones religiosas una vez que obtengan su correspondiente registro. La ley regulará dichas asociaciones y determinará las condiciones y requisitos para el registro constitutivo de las mismas. b) Las autoridades no intervendrán en la vida interna de las asociaciones religiosas; c) Los mexicanos podrán ejercer el ministerio de cualquier culto. Los mexicanos así como los extranjeros deberán, para ello, satisfacer los requisitos que señale la ley; d) En los términos de la ley reglamentaria, los ministros de cultos no podrán desempeñar cargos públicos. Como ciudadanos tendrán derecho a votar, pero no a ser votados. Quienes hubieren dejado de ser ministros de cultos con la anticipación y en la forma que establezca la ley, podrán ser votados. e) Los ministros no podrán asociarse con fines políticos ni realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política alguna. Tampoco podrán en reunión pública, en actos del culto o de propaganda religiosa, ni en publicaciones de carácter religioso, oponerse a las leyes del país o a sus instituciones, ni agraviar, de cualquier forma, los símbolos patrios. Queda estrictamente prohibida la formación de toda clase de agrupaciones políticas cuyo título tenga alguna palabra o indicación cualquiera que la relacione con alguna confesión religiosa. No podrán celebrarse en los templos reuniones de carácter político. La simple promesa de decir verdad y de cumplir las obligaciones que se contraen, sujeta al que la hace, en caso de que faltare a ella, a las penas que con tal motivo establece la ley. Los ministros de cultos, sus ascendientes, descendientes, hermanos y cónyuges, así como las asociaciones religiosas a que aquellos pertenezcan, serán incapaces para heredar por testamento, de las personas a quienes los propios ministros hayan dirigido o auxiliado espiritualmente y no tengan parentesco dentro del cuarto grado. Los actos del Estado civil de las personas son de la exclusiva competencia de las autoridades administrativas en los términos que establezcan las leyes, y tendrán la fuerza y validez que las mismas les atribuyan. Las autoridades federales, de los Estados y de los municipios tendrán en esta materia las facultades y responsabilidades que determine la ley.<sup>67</sup>

El debilitamiento del Estado se iba haciendo presente con mayor ímpetu. El camino iniciado en la transformación del Estado benefactor e interventor a un Estado promotor y vigilante, acorde con los planteamientos del neoliberalismo iba dando

---

<sup>67</sup> *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*, Texto vigente

marcha continua. Si bien podemos destacar que durante el sexenio salinista se lograron avances importantes en la educación, tales como el crecimiento en la infraestructura y apoyo para la tarea educativa, las viejas demandas y problemas no estaban siendo subsanadas, la polarización regional, la escasa atención al tema indígena así como la falta de visión de un proyecto para la educación de los grupos minoritarios se agudizaba considerablemente.

Aunque el proyecto de Carlos Salinas buscaba “modernizar” a la educación para lograr el ingreso del país al Primer Mundo, su fin principal era el de efficientar el funcionamiento del Estado con una perspectiva tecnocrática. A partir de entonces, no observamos una preocupación por desarrollar una conciencia nacional que permita identificar al ciudadano mexicano, por el contrario, se observa la implementación de mecanismos de control disfrazados de evaluación que buscan la formación de personas que sean capaces de seguir instrucciones, de responder “homogéneamente” a los cuestionamientos que se le presenten (o impongan) para ser “ubicados” en los niveles de excelencia desarrollados por los organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) o el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Esta misma lógica de medición se puede observar al modificar el sentido de la enseñanza en el "Programa para la Modernización Educativa" y la firma del “Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa”, se inició la instauración de programas de estímulos a la calidad, el rendimiento y la productividad en la educación superior, así como el programa “Carrera Magisterial”. Todos ellos son un ejemplo de la nueva visión educativa del proyecto Neoliberal: transformar a la educación en un producto asimilado a la productividad de una empresa, y al Estado en empresa, lo cual fue dejando claro el camino que comenzaba a seguir la educación en México. Chehaibar nos hace una reflexión de suma importancia:

Las reformas constitucionales deben ser leídas en el contexto de la recomposición de alianzas del Estado mexicano con el sector de la burguesía nacional e internacional y con las Iglesias. Particularmente cabe destacar la elevación de la escolaridad obligatoria a 9 años (primaria y secundaria), la eliminación de la

prohibición explícita a las agrupaciones religiosas y ministros de los cultos para participar en las tareas educativas y la eliminación de la indefensión de los particulares frente a la revocación de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios. Asimismo, al iniciar el párrafo del artículo vigente se señala a la educación como un derecho de todos; la obligación de cursarla e impartirla en los niveles de primaria y secundaria constituye un deber de los padres, de los propios sujetos y del Estado. Se mantiene el carácter laico de toda la educación y la gratuidad de la impartida por el Estado. Para los demás tipos y modalidades el SEN, la cultura, la ciencia y la tecnología el texto señala sólo un apoyo de parte del Estado. En lo que toca a la nueva Ley General de Educación, su principal objetivo es sentar las bases de la descentralización y federalización educativa y de la participación social en esta tarea -por medio de consejos de participación a nivel escolar, municipal y estatal-, manteniendo el control unificador en el poder ejecutivo federal, a través de la SEP<sup>68</sup>

Si bien es cierto que el Estado no abandona su labor como educador, puesto que se sigue reconociendo la importancia de ésta en el desarrollo de la cultura y la sociedad, es claro como la modificación de los planes de enseñanza está dirigida hacia una educación para el desarrollo que marcaba el proyecto neoliberal ya que:

...deja de lado demandas centrales de los trabajadores de la educación, como el establecimiento normativo de la obligación del Estado de destinar el 8% del PIB al servicio educativo -como lo recomienda la UNESCO-, la recuperación real del salario de los maestros, la participación significativa de las comunidades educativas en esta labor, etc. La política educativa así se subordina al proyecto neoliberal y a las condiciones internacionales del gran capital, dejando en condiciones particularmente problemáticas a las universidades públicas y a los sistemas estatales de educación de las zonas de menor desarrollo en el país...<sup>69</sup>

Luego de casi dos siglos de proclamada la independencia de nuestro país,<sup>70</sup> podemos observar como ha sido prácticamente imposible lograr la unificación no sólo

---

<sup>68</sup> Lourdes Chehaibar, *El proyecto social y educativo del Estado mexicano y su marco legal. 1810-1994*, UNAM, México, Mimeo., 1994, p.15

<sup>69</sup> *Ibidem.* p. 16

<sup>70</sup> Al momento de redactar este documento se han aprobado las comisiones de los festejos de la UNAM por México para la celebración del Centenario y Bicentenario de la Independencia y la

de la ciudadanía, sino de los proyectos y acciones en materia de educación y política. Hoy podemos observar como después de fragmentar la distribución del presupuesto a la educación, bajo el pretexto de una “federalización de la enseñanza”, los Estados se encuentran sumidos en una desigualdad alarmante en todos los ámbitos. Así mismo las pugnas por el poder político se mantienen, aunque no con la misma orientación de hace dos siglos, cabe señalar que hoy nuestros “liberales y conservadores”, no tienen una distinción clara, sólo el color de un partido distingue las propuestas que están orientadas hacia un fin: la acumulación de riqueza y el control político del país. Suena alarmante si añadimos que no es posible, por más que nos esforcemos en buscar una ideología que sustente las acciones de nuestros “representantes elegidos por el voto popular”. Hoy no tenemos una derecha ni una izquierda, tampoco un centro-izquierda.

Con el derrumbe del bloque socialista las ideologías carecen de un sustento teórico que las legitime como tal. El mundo, tan necesitado de una creencia, un fin o una meta, ha dejado de creer en lo que la Filosofía Posmoderna llama “metarrelatos”, los grandes discursos no pueden ser adaptados homogéneamente a todos los sectores de la población mundial. La separación de la URSS no sólo dejó en claro la inutilidad del discurso socialista-comunista, sino que rompió con la faceta imaginaria de la convivencia internacional. A partir de entonces, los grupos minoritarios, sumidos en la miseria, el abandono y la represión levantaron la voz con los mismos argumentos con que la burguesía se levantó en Inglaterra, Francia y Estados Unidos en el siglo XVIII: la defensa a la dignidad del ser humano.

Este discurso no es nuevo, es el principio del derecho internacional plasmado en la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano y, posteriormente, de los derechos humanos<sup>71</sup>. Sin embargo, las naciones poderosas fueron cautelosas en determinar que no todas las sociedades podían tener acceso a esta clasificación, motivo

---

Revolución donde nuestra Máxima Casa de Estudios tendrá un papel sumamente importante en esta celebración.

<sup>71</sup> **Artículo 1.-** Los hombres han nacido, y continúan siendo, libres e iguales en cuanto a sus derechos. Por lo tanto, las distinciones civiles sólo podrán fundarse en la utilidad pública.

*Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*

**Artículo 1.-** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

*Declaración universal de Derechos Humanos.*

por el cual se inventaron los términos de pueblos indígenas, tribales que no podían ser considerados como nación, motivo por el cual debían sujetarse a los lineamientos que determinaran las asambleas internacionales. ¿La razón? Evitar la sublevación y el arribo al poder de las culturas no occidentales ni modernas que puedan romper con el modelo de nación Neoliberal.

Las discusiones se tornan más ambiguas cuando aquellos que han sido denominados o segregados a categoría de “pueblos indígenas y tribales” buscan afirmar su derecho a los derechos humanos, a las garantías individuales. No hay que olvidar que nuestro artículo segundo constitucional, reformado en el sexenio de Vicente Fox otorgó el reconocimiento a la diversidad cultural presente en el país, siendo esto producto del enfrentamiento entre el Ejército y el EZLN, quedando de la siguiente manera:

**Artículo Segundo.-** La Nación Mexicana es única e indivisible. La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas. Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres. El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico. A. Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para: I. Decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural. II. Aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos,

sujetándose a los principios generales de esta Constitución, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres. La ley establecerá los casos y procedimientos de validación por los jueces o tribunales correspondientes. III. Elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de equidad frente a los varones, en un marco que respete el pacto federal y la soberanía de los Estados. IV. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad. V. Conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras en los términos establecidos en esta Constitución. VI. Acceder, con respeto a las formas y modalidades de propiedad y tenencia de la tierra establecidas en esta Constitución y a las leyes de la materia, así como a los derechos adquiridos por terceros o por integrantes de la comunidad, al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades, salvo aquellos que corresponden a las áreas estratégicas, en términos de esta Constitución. Para estos efectos las comunidades podrán asociarse en términos de ley. VII. Elegir, en los municipios con población indígena, representantes ante los ayuntamientos. Las constituciones y leyes de las entidades federativas reconocerán y regularán estos derechos en los municipios, con el propósito de fortalecer la participación y representación política de conformidad con sus tradiciones y normas internas. VIII. Acceder plenamente a la jurisdicción del Estado. Para garantizar ese derecho, en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, se deberán tomar en cuenta sus costumbres y especificidades culturales respetando los preceptos de esta Constitución. Los indígenas tienen en todo tiempo el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura. Las constituciones y leyes de las entidades federativas establecerán las características de libre determinación y autonomía que mejor expresen las situaciones y aspiraciones de los pueblos indígenas en cada entidad, así como las normas para el reconocimiento de las comunidades indígenas como entidades de interés público. B. La Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales



deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos. Para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, dichas autoridades, tienen la obligación de: I. Impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, con la participación de las comunidades. Las autoridades municipales determinarán equitativamente las asignaciones presupuestales que las comunidades administrarán directamente para fines específicos. II. Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior. Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación. III. Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud mediante la ampliación de la cobertura del sistema nacional, aprovechando debidamente la medicina tradicional, así como apoyar la nutrición de los indígenas mediante programas de alimentación, en especial para la población infantil. IV. Mejorar las condiciones de las comunidades indígenas y de sus espacios para la convivencia y recreación, mediante acciones que faciliten el acceso al financiamiento público y privado para la construcción y mejoramiento de vivienda, así como ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos. V. Propiciar la incorporación de las mujeres indígenas al desarrollo, mediante el apoyo a los proyectos productivos, la protección de su salud, el otorgamiento de estímulos para favorecer su educación y su participación en la toma de decisiones relacionadas con la vida comunitaria. VI. Extender la red de comunicaciones que permita la integración de las comunidades, mediante la construcción y ampliación de vías de comunicación y telecomunicación. Establecer condiciones para que los pueblos y las comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación, en los términos que las leyes de la materia determinen. VII. Apoyar las actividades productivas y el desarrollo sustentable de las comunidades indígenas mediante acciones que permitan alcanzar la suficiencia de sus ingresos económicos, la aplicación de estímulos para las inversiones públicas y privadas que propicien la creación de empleos, la incorporación de tecnologías para incrementar su propia capacidad productiva, así como para

asegurar el acceso equitativo a los sistemas de abasto y comercialización. VIII. Establecer políticas sociales para proteger a los migrantes de los pueblos indígenas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, mediante acciones para garantizar los derechos laborales de los jornaleros agrícolas; mejorar las condiciones de salud de las mujeres; apoyar con programas especiales de educación y nutrición a niños y jóvenes de familias migrantes; velar por el respeto de sus derechos humanos y promover la difusión de sus culturas. IX. Consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y de los estatales y municipales y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen. Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones señaladas en este apartado, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, las legislaturas de las entidades federativas y los ayuntamientos, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán las partidas específicas destinadas al cumplimiento de estas obligaciones en los presupuestos de egresos que aprueben, así como las formas y procedimientos para que las comunidades participen en el ejercicio y vigilancia de las mismas. Sin perjuicio de los derechos aquí establecidos a favor de los indígenas, sus comunidades y pueblos, toda comunidad equiparable a aquéllos tendrá en lo conducente los mismos derechos tal y como lo establezca la ley.<sup>72</sup>

Pero a pesar de este logro, el reconocimiento no es suficiente, hace falta lograr la obtención de la personalidad jurídica, así como lo obtuvo la Iglesia, y el respeto real a las formas de vida y organización de las culturas diversas del país, para lograr dar cumplimiento con las disposiciones constitucionales.

El levantamiento en armas del EZLN en Chiapas, así como la presencia de grupos armados como el EPR y grupos disidentes como la recién conformada Asociación Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), o los ejidatarios de San Salvador Atenco, así como las respuestas del Ejecutivo a este tipo de situaciones como la masacre de Acteal y el incumplimiento de los Acuerdos de San Andrés dejan en claro que la misión del proyecto neoliberal no está enfocada hacia el desarrollo total de la sociedad que conforma al Estado. Siguiendo la línea de Rawls “un Estado justo es

---

<sup>72</sup> *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. DOF. 18 de Julio de 2001.-

aquél que garantiza el desarrollo pleno de sus miembros”<sup>73</sup>, no obstante, nuestra nación está lejos de lograr tal disposición, la democracia aún se encuentra inalcanzable en nuestra sociedad, con el triunfo del PAN en el año 2000, la sociedad civil, así como teóricos y analistas políticos señalaban que la democracia mexicana estaba logrando su madurez, sin embargo, los resultados tan cuestionados de una contienda cerrada en julio de 2006 y la falta de credibilidad que aconteció al Instituto Federal Electoral (IFE), marcó un estancamiento de la vida democrática en nuestro país.

Hoy difícilmente podemos volver a confiar en los discursos libertarios de la década de los 60 o 70, tanto la ausencia del respeto y promoción de los derechos humanos, así como el crecimiento de los monopolios y la vigilancia extrema que se ha disfrazado de programas compensatorios o ejercicios de evaluación internacional en nuestras escuelas nos hacen reflexionar sobre las afirmaciones que hace Immanuel Wallerstein, al criticar al liberalismo actual. La identidad nacional, misma que no ha podido ni podrá ser construida mientras la clase gobernante siga pensando lo que el otro necesita sin tomar en cuenta cuáles son sus deseos, anhelos y perspectivas; así como la “promoción” de los derechos humanos, destinados sólo a los países poderosos y algunos cuantos “satélites” neoliberales del Tercer Mundo limitados para los pueblos “indígenas y tribales” y la promoción de una participación política de la ciudadanía, limitada al simple acto de salir a las urnas, no serán capaces de forjar una sociedad que pueda alcanzar una organización plural y diversa para encaminarla en un proyecto de Estado común.<sup>74</sup> Así mismo, haciendo revisión de los críticos de la modernidad, Touraine no discurre de la postura de Wallerstein, pues está de acuerdo en que las democracias populares no fueron más que dictaduras disfrazadas de buenos gobiernos y hoy son pocos los que defienden una democracia. Ayer se defendía en pro de la homogeneidad y la unidad, hoy se utiliza para intervenir en defensa de la diversidad y la pluralidad<sup>75</sup>

Ante este panorama es difícil imaginar si es posible construir un proyecto político encaminado a la cooperación y la promoción de un nuevo modelo de Estado o

---

<sup>73</sup> John Rawls, *Teoría de la Justicia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978 654 p

<sup>74</sup> Immanuel Wallerstein, *Después del Liberalismo*, México, Siglo XXI, 2004 290 p.

<sup>75</sup> Alain Touraine, *Crítica de la Modernidad*, FCE, México, 2006, 392 p.

de contrato social. La educación sigue y seguirá jugando un papel sumamente importante en la promoción de la cultura y la ciudadanía, pero, ¿cómo debemos pensar la educación en un momento histórico donde la homogeneidad y la unificación parecen imposibles? ¿Cómo lograr el reconocimiento de lo otro sin atentar ni pretender imponer ni ver de forma peyorativa ni condescendiente a las sociedades que no han alcanzado los beneficios de la modernidad?

Sin duda esto representa un trabajo de alto grado de responsabilidad, no es fácil pensar una educación unívoca en un contexto multicultural, sin embargo, tampoco podemos, por principio pedagógico desatender a los criterios básicos de formación que busca desarrollar el Estado en la niñez por que esto se trataría de una rebeldía contra el Estado mismo, pero si podemos, avalados en la federalización de los servicios educativos, pensar en una educación intercultural que parta de lo general a lo particular si hacemos una revisión de los fundamentos de la educación y buscamos reorientar la filosofía educativa del Sistema Educativo Mexicano, lo cual trataré de desarrollar en el último capítulo del presente trabajo.

### **CAPÍTULO III**

#### **LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO MULTICULTURAL**

En los capítulos anteriores he tratado de hacer una recuperación de los momentos históricos más importantes que se han suscitado durante el proceso de gestación de la nación mexicana. Así mismo, he tratado de presentar los momentos más rescatables que han tenido injerencia en la búsqueda de una ciudadanía y la construcción de una identidad nacional. Tal y como hemos podido observar, el proyecto de nación impulsado por los movimientos de liberación de 1810 así como las guerras y conflictos posteriores tenían mayor interés en estabilizar la vida política y económica del país que de formar una conciencia nacional. Así mismo, durante casi dos siglos la política nacional dejó de lado el tema de la reivindicación y participación de las culturas minoritarias, a las cuales no solamente buscó someter y homogeneizar al proyecto occidental que se buscó implementar en el país, sino que además fue de las que en menor medida se ocupó para que pudiesen gozar de los beneficios del modelo de Estado moderno.

De esta manera, la diversidad cultural ha sido un tema sumamente descuidado a lo largo de todo el proceso de construcción del Estado mexicano. Aparentemente, después de la revolución la sociedad se estabilizaría gracias al cumplimiento de las demandas así como a la integración de los representantes de los sectores obrero y campesino. Sin embargo el creciente corporativismo de estos sectores así como la creciente corrupción que les caracterizó ocasionó que las clases menos favorecidas, así como poblaciones rurales e indígenas quedaran fuera del progreso y los beneficios que el desarrollo trajo consigo.

Ante este panorama, el siglo que nos ha tocado iniciar mantiene esta deuda con las clases minoritarias y los denominados “grupos vulnerables”, quienes en mayor o menor medida son vistos como aquellos a quienes se les debe brindar protección y un cierto número de estímulos que le permitan mantenerse al margen y en un Estado de pasividad, delegando sus derechos como ciudadanos a una participación escasa y con limitantes para obtener los beneficios propios de un Estado liberal moderno. Durante las últimas décadas su inserción en el proyecto de nación se vio reflejada mediante

programas compensatorios que mantuvieron su nivel de vida y su condición social sin modificación alguna. Por lo cual, ante la caída de la URSS y el levantamiento en armas de los sectores marginales y minoritarios alrededor del mundo, nuestros dirigentes se vieron obligados a reconocer los derechos y las garantías que debían gozar todos y cada uno de los pobladores de los Estados occidentales. Ello obviamente con límites y condiciones para evitar que una homologación de tal magnitud desencadene un conflicto a nivel mundial debido a la creciente desigualdad social y económica ocasionada por el modelo capitalista avalado en el proyecto Neoliberal. De este modo, el reconocimiento no estará otorgado al 100% en las naciones del llamado Tercer Mundo y tampoco lo estará con las sociedades diversas del Primer Mundo.

Para alcanzar una verdadera transformación de las relaciones entre las diversas culturas que conforman a los Estados actuales, la educación tendrá un papel importante en la formación de una nueva visión ciudadana con participación activa, lo cual requerirá, si se pretende implementar un modelo educativo para una sociedad “multicultural” el reconocimiento no sólo de sus derechos culturales y humanos, sino también, de su potencial y sus capacidades cognitivas para poder participar en la conducción de la vida política y económica no sólo de su comunidad, sino de la nación entera.

### **3.1 El México de hoy.**

El lunes 22 de Enero de 2001, el Diario Oficial de la Federación publicaba el decreto de creación de la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe<sup>76</sup>, una entidad dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Dicho decreto ostentaba haber logrado el reconocimiento de la nación mexicana como sociedad constituida pluriculturalmente, ya que se daba especial mención a la diversidad entendida como una atención a la problemática de rezago y cobertura del Estado para con los pueblos indígenas. Un tema muy debatido y con grandes aristas debido al histórico enfrentamiento que se había suscitado en los años noventa, con el

---

<sup>76</sup> Decreto de creación de la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe de la SEP, *Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de Enero de 2001*

levantamiento del EZLN y las negociaciones previas que habían tenido lugar durante el mandato de Ernesto Zedillo (1994-2000).

Esta situación se presentó en un marco de renovación de la política oficial frente a las viejas demandas de la sociedad. El nuevo partido en el poder buscaba (luego de haber logrado derrocar al PRI), la mejor manera de mantener la hegemonía obtenida sobre su histórico rival político en un proceso electoral altamente concurrido. Tras una campaña muy favorable, el jefe del Ejecutivo, Vicente Fox Quesada, buscaba hasta cierto punto lograr la unificación de la sociedad<sup>77</sup> y mantener su discurso popular con el cual había llegado al poder.

Pese a que la creación de la CGEIB y la transformación del histórico Instituto Nacional Indigenista (INI) en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), representaron un avance en la atención al tema Indígena por parte del gobierno, el alcance de esta intervención oficial no obtuvo los resultados deseados. Básicamente debido a que la visión con la que la atención se otorgó estaba realizada por funcionarios que nada tenían que ver con las costumbres y la forma de vida de las culturas minoritarias en el país. De nueva cuenta, los programas que se creaban pasaban como una estrategia sexenal que desaparecería al concluir el sexenio del llamado “gobierno del cambio”.

En este sentido, podemos ver cómo los resultados de estas disposiciones no lograron un alcance pleno para lograr lo que se proponían. Tal y como era de esperarse, el nuevo partido en el poder mantendría una corriente de derecha en las políticas públicas encaminadas a concretar el camino iniciado por el gobierno de Miguel de la Madrid.

Aunque en el discurso oficial las distintas “atenciones” al tema indígena, así como a la pobreza y la desigualdad social argumentaban una disminución de las carencias de este sector, en los hechos esto se agudizó cada vez más. No hay que

---

<sup>77</sup> Cabe recordar que en sus discursos como candidato presidencial, hacía alusión al tema indígena, donde señalaba que éste concluiría durante su primer año de gobierno, lo cual, como ya sabemos no se cumplió en lo más mínimo.

olvidar que en menos de diez años, el Estado terminó con un buen número de empresas estatales pasando a manos del capital privado y extranjero, como la banca, la salud, las telecomunicaciones y la educación fueron perdiendo su carácter público dejando al Estado sólo con las instancias y requerimientos mínimos para su funcionamiento. Así se concretaba su transformación dejándole en un papel de promotor y regulador, pese a que la política social seguía manteniendo una visión heterogénea encaminada a dejar atrás los vestigios de pobreza y marginación, transfiriendo la atención de estas temáticas a pequeñas empresas que atendieran los sectores más importantes de los servicios anteriormente impartidos por el Estado.

En este contexto, surgen empresas dedicadas a manejar no sólo el sistema de fondos de retiro para los trabajadores, sino también empresas dedicadas a llevar el control de los contratos de trabajo de forma externa, así como instituciones educativas de carácter privado que se incrementaron en mayor número en el sexenio foxista. De esta manera, el Estado había perdido casi en su totalidad el control tanto del mercado interno como de los bienes y servicios que debía proveer a los ciudadanos; el neoliberalismo había conseguido transformar el Estado nación heredero de la modernidad en un Estado regulador, un Estado Neoliberal.

Bajo esta perspectiva comenzaron a gestarse en nuestro país políticas de atención a las culturas minoritarias. En su Plan Nacional de Desarrollo, Vicente Fox señalaba únicamente dos párrafos destinados a la población indígena y uno para las personas con alguna discapacidad, por ejemplo, en el apartado 4.11.1 señalaba al respecto que...

...Los indígenas constituyen un grupo al que debe otorgarse atención especial en el planteamiento de las políticas sociales. Se trata de una población cercana a 10 millones de personas, cuyos derechos han sido insuficientemente reconocidos y que han vivido en condiciones de marginación muy notables...<sup>78</sup>

Y como estrategia de gobierno proponía...

---

<sup>78</sup> Vicente Fox Quesada, *Plan Nacional de Desarrollo 2001- 2006*, Apartado 4.11. Los cambios en la estructura del Poder Ejecutivo Federal; 4.11.1. Creación de las comisiones.



*...g) Propiciar la participación directa de los pueblos indígenas en el desarrollo nacional y combatir los rezagos y las causas estructurales de su marginación con pleno respeto a sus usos y costumbres. Apoyar el proceso de desarrollo integral indígena dentro del contexto nacional creando las condiciones para lograr una comunicación e interacción efectiva con diversos sectores de la sociedad, además de establecer programas gubernamentales de gran trascendencia que combatan los problemas estructurales que han obstaculizado o limitado el desarrollo de los pueblos indígenas, con el propósito de mejorar su nivel de vida...<sup>79</sup>*

Como se puede observar, el gobierno del cambio prestó poca atención a las problemáticas que realmente requerían de atención en torno a la participación de las culturas marginadas así como de los grupos vulnerables. Delegando esta atención y los llamados “programas de atención” a simples compensaciones que, como lo indica el propio texto, pretendían integrar a un modelo neoliberal haciendo énfasis en su fuerza de trabajo, la propiedad de la tierra y el respeto a sus usos y costumbres,<sup>80</sup> más no para integrarlos en la vida política y pública como podría esperarse después de una campaña política populista.

Luego de un compendio de idas y vueltas en la política nacional, la pretensión del nuevo gobierno [el cual mantuvo la misma política, sólo se presentó un “cambio de colores en el partido oficial”], tuvo alto índice de aceptación en la clase alta; la vida política no sólo tuvo una decadencia considerable, sino que además perdió toda credibilidad por parte de la ciudadanía. Así mismo, se polarizó la interacción social, el número de habitantes en extrema pobreza se incrementó de forma considerable (100 millones de pobres al concluir el sexenio de Fox) y las instituciones no solamente quedaron debilitadas, sino además en una situación crítica por la falta de credibilidad que presentan en los tiempos actuales.

Luego de un conflicto electoral sumamente competido y cuestionado, la nación mexicana de la actualidad no sólo enfrenta las carencias que se presentan con la caída

---

<sup>79</sup> Objetivo rector 2: acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades; en: *ídem*

<sup>80</sup> *Ídem*

del mercado internacional y la crisis norteamericana posterior a los atentados del 11 de Septiembre de 2001, sino que al interior enfrenta una división social aunada a una pobreza creciente y a conflictos entre partidos políticos que cada vez más dejan en claro que lo último que está en su agenda es el bienestar de aquellos a los que supuestamente representan.

Ante este panorama, la sociedad requiere de nuevas formas de organización para buscar la participación política de un modo distinto; es verdad que el Estado necesita una reforma al no contar ya con la capacidad de sostener y brindar protecciones a todos los sectores de la población. Con ello surge la interrogante acerca de ¿cómo lograr tal reforma de modo que pueda darse no sólo reconocimiento sino participación a **todos los sectores de la población**? Así como ¿cuál es el modelo político-ideológico que puede permitir a la sociedad actual interactuar no sólo con lo diferente sino reconocerlo plenamente como ente social sujeto de derechos? No debemos olvidar que desde finales del siglo XX y principios del XXI el mundo entero se ha visto afectado por nuevos conflictos de carácter étnico y racial que han despertado el odio a aquello que parece diferente o extranjero.

Tales conflictos se pueden observar cotidianamente mediante la información que llega a nuestras manos. Mismos que se han agudizado cada vez más, lo cual nos indica que hemos llegado a una situación donde, como dice John Keane “la defensa de la vida pública se ve forzada a capitular, formas de asociación (sic) social y política, mediante las cuales los grupos y los individuos puedan desarrollar autónomamente su identidad al hacerse conscientes de su no identidad.”<sup>81</sup> Esta búsqueda y defensa de la vida pública debe cuidar por hacer cumplir no sólo la justicia en su sentido pleno del respeto a los derechos humanos y a una distribución equitativa de los bienes nacionales, sino también garantizar el acceso a los servicios y la participación política de todos los sectores sociales. De este modo, debemos analizar que implica vivir en una sociedad diversa y de que forma puede lograrse una “interacción social y cultural” en una nación plural como lo es México, donde no solamente se vean reconocidos todos los

---

<sup>81</sup> John Keane, *La vida pública y el capitalismo tardío: hacia una teoría socialista de la democracia*, México, Alianza, 1992 452 p.

ciudadanos, sino que estos tengan presente el respeto a sus derechos como personas y se cumplan los lineamientos de la asociación política.

### **3.2 Multiculturalismo y Estado multicultural: ¿es posible la organización?**

Lograr dar un cumplimiento de la justicia suena trivial, incluso pudiese sonar como un discurso de una concursante de un certamen frívolo de miss universo, sin embargo, puedo asegurar que uno de los principales problemas que han ocasionado los conflictos de carácter étnico y cultural que acontecen a los inicios del presente siglo se basan en las injusticias cometidas no solamente contra las culturas minoritarias y distintas a la figura del mundo occidental, sino también contra los habitantes menos favorecidos pertenecientes al Estado y a la figura del mundo predominante en la ideología de una nación. En este sentido podemos afirmar junto con el Dr. Luís Villoro que la razón de no poder hablar de sociedades democráticas es porque:

...la exclusión económica, social y cultural es el obstáculo principal para la realización de una democracia efectiva [esta] sólo podría superarse por la construcción de una nueva sociedad en que no existiera la exclusión; en una sociedad basada en el reconocimiento del otro...<sup>82</sup>

Me parece pertinente iniciar la reflexión en torno a la convivencia social y la búsqueda de la justicia debido a que esta es una condición fundamental para lograr no sólo la convivencia social, sino el entendimiento entre diversas formas de pensamiento. No se trata de pensar en una convivencia armónica como en algún momento de la historia las dictaduras comunistas lo pregonaban para mantenerse en el poder; se trata de anteponer el principio de la no-exclusión, mismo el cual “es el prerrequisito de la justicia.”<sup>83</sup> Y es en la primacía de ésta de donde parto para visualizar la construcción del Estado Multicultural que permita dar corpus a una sociedad plural que logre integrar un Estado en la época actual para configurar un proyecto que permita construir una identidad de lo mexicano.

---

<sup>82</sup> Luís Villoro, “Justicia”, en, *Los retos de la sociedad por venir*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, p.111

<sup>83</sup> *Ídem*

Utilizar el término Estado en un contexto multicultural podría sonarnos muy ambicioso dadas las condiciones de su estructura y la ideología que trae consigo desde los cimientos que lo constituyen. Sabemos perfectamente que este término alude a un proyecto común que parte del consenso entre diversas formas de pensamiento o bien objetivos conjuntos, puesto que “el Estado tiene que procurar también cierta convivencia equitativa y cierto desarrollo de todos los pueblos que lo componen, pero no puede suplir la conciencia de pertenencia personal y de identidad común.”<sup>84</sup> Pero las circunstancias de la vida política y social de nuestro tiempo nos han dejado ver cómo el proyecto de Estado mexicano se ha olvidado, no sólo de cuál es la base cultural e ideológica sobre la que se sustenta, sino también de las características de la población que lo conforma. Así mismo, no ha procurado buscar un consenso entre la sociedad para lograr, tanto la integración de múltiples visiones de la realidad social, como una participación en la vida pública que permita construir una identidad nacional en la que se vean reflejado un proyecto de nación concreto.

El Estado requiere pues no sólo crear un consenso, sino formar a sus ciudadanos con una visión de respeto, justicia y equidad. Y esto puede ser logrado si lo pensamos tanto desde el punto de vista político, también es necesario plantearlo desde la educación la cual, como ya hemos visto, es una de las herramientas principales no únicamente para construir una identidad personal, también es una vía para transmitir una identidad nacional, pero esta vez, pensada desde una visión plural, multicultural.

*a) Los orígenes de la asociación política en el Estado Moderno*

El Estado-nación nace con la ideología de la modernidad. Aunque la nación no está condicionada a existir ligada al primero, si constituye un cúmulo de fines y objetivos a seguir cuando se parte de un pacto social mediante un consenso. Es de poca importancia mencionar fechas y autores que sólo nos distraerán del objetivo principal de mi trabajo, ya que la intención se centra en conocer la manera en que los planteamientos del pensamiento moderno rigen la visión actual de la sociedad para con el entorno. Así mismo cuál es la influencia de la figura del mundo en la concepción

---

<sup>84</sup> Luís Villoro, “Del Estado homogéneo al Estado plural”, en *Estado plural, pluralidad de culturas*, Paidós-Biblioteca Iberoamericana de Ensayo, México, 1998 p.18

de la ciudadanía misma que con el inicio de la modernidad, se modifica con relación a la predominante durante la Edad Media. El cambio hacia una visión antropocéntrica de los renacentistas genera a partir de entonces severos conflictos con el clero ante la caída de su hegemonía totalizadora.

Esta nueva concepción sobre el papel del ser humano, y su condición como sujeto libre, representa una revolución en el campo del conocimiento, dado el matiz tan delicado y radical respecto a la figura del mundo así como la filosofía generada a partir de ese entonces. Los ideales de libertad, practicidad, experiencia y crítica hacia las ideas metafísicas representadas por el pensamiento escolástico, sufren modificaciones que van conformando poco a poco a las disciplinas que actualmente conocemos, así como las distintas corrientes de pensamiento que en la actualidad rigen la construcción de conocimiento.

Es a partir de la época renacentista cuando el ser humano se convierte en el punto central de los debates filosóficos. La lucha ideológica cobra mayor auge conforme avanzan los descubrimientos en el campo de las ciencias, su desarrollo permite lograr “la adaptación de la naturaleza a las necesidades del hombre”, el control de la misma en beneficio de la humanidad y su desarrollo, además de tener un conocimiento cada vez más específico sobre el entorno.

De este modo, se van descartando las concepciones del clero y de las costumbres añejas de la sociedad feudal, cuya visión de la realidad queda supeditada hacia la divinidad y las creencias de una existencia mediada al antojo de un ser supremo, con un orden establecido y una distinción racial que merma su condición de sujeto práctico y constructivo cuya razón se reduce a un ser sin porvenir y condicionado a aceptar su condición social y su papel en el mundo.

Con la superación de estas ideas poco a poco los intelectuales van gestando los ideales de *libertad, igualdad y fraternidad* (característicos del pensamiento moderno), encaminados a configurar la “universalidad” aplicable por medio de la razón y el acto “racional” y volitivo de los sujetos. En lo que respecta al conocimiento, se genera una

visión totalizadora de las disciplinas científicas, las cuales poco a poco irán transformando las ideas de igualdad en una idea de verdad absoluta.

Conforme avanza el tiempo, la idea de una verdad universal cobra fuerza con relación al planteamiento del ser humano como agente transformador de la naturaleza, cuyo fin es el de controlarla a su antojo (aún a costa de la depredación de los recursos naturales) y a su beneficio. Con ello, suprime por completo la creencia en un ser supremo como “fuerza primaria” o “causa final” del orden de las cosas, esto es, la Iglesia y los principios establecidos durante su hegemonía pierden validez ante un mundo considerado en proceso de transformación, en construcción del Estado perfecto en el cual reina “la paz perpetua”. Esta idea de homogeneidad lleva a teóricos de la talla de Tomas Hobbes a hablar en torno a una “soberanía de Estado”, la liberación y el ejercicio del poder respecto a un sometimiento imperial y no sujeto a un poder superior son los lineamientos con los cuales nace el Estado-Nación que conocemos actualmente y que rige la organización política de nuestro país.

La confianza fehaciente en la razón, conduce a los pensadores modernos a generar y retomar formas de organización política basadas en las ideas de libertad, igualdad, propiedad y fraternidad. Condiciones necesarias para la convivencia entre los individuos, mismas que fueron tratadas por grandes pensadores cuya finalidad, se centraba en esclarecer y dar respuestas satisfactorias a las necesidades de la sociedad emergente, buscando con ello aportar elementos de legitimación del poder en manos del sujeto de la razón.

Esta visión del Estado presenta una diversidad de posturas -apoyadas en las concepciones racionalistas y empiristas- con respecto al origen de la comunidad política, cada una con su fundamento filosófico que busca legitimar no sólo la existencia de una nación con un territorio definido, sino el fin y la razón de la existencia de diferentes clases sociales. Como ya señalé en el primer capítulo, los filósofos John Locke, Jean Jacques Rousseau, Immanuel Kant, Montesquieu y Voltaire, realizaron sus obras con la intención de legitimar un determinado orden social o bien un “contrato” fundado con miras al progreso continuo de la sociedad.

*b) La legitimidad de un “contrato social”*

El pensamiento moderno ve nacer a los Estados-Nación luego de las revoluciones de los siglos XVIII y XIX. En este plano la soberanía ya no recae en una sola persona o una figura, ahora se ven conjuntadas todas las personas, los ciudadanos pues se unen libremente para pactar una asociación con un fin en común. Más allá de lo que puede suscitar un grupo, una asociación, una “hermandad”, e incluso una banda o elite, existe un lazo unificador con distintas polaridades que conducen a esta asociación a la realización de sus metas o ideales, motivo de su asociación.

Parto de este concepto, tomando en cuenta las divergencias y acercamientos encontrados en algunos autores, los cuales, aunque distanciados por épocas, responden a los ideales del pensamiento moderno y a las condiciones de universalidad de la razón y verdad en torno al papel del ser humano en relación con el universo y el estudio de éste. La conformación de la comunidad política parte de intereses, éstos pueden ser particulares o comunitarios, según la visión de cada autor y la sociedad a la cual responde para fundamentar la asociación política para legitimar su papel y la tarea ejercida para con los individuos.

El origen de la asociación política cobró mayor fuerza durante los tiempos en que las monarquías absolutistas comenzaban su decaimiento. Buscando consolidar el derecho de propiedad y la libertad de los individuos, las teorías del derecho natural partían de la existencia de un Estado de naturaleza donde los individuos buscaban finalizar con los conflictos que se agudizan en extremo dentro de mismo territorio.

Considero que el Estado Moderno busca conglomerar una serie de fines para lograr el cumplimiento de los objetivos de una comunidad; sin embargo, el Estado en ocasiones puede estar por encima de los fines de una nación. Nación y Estado, aunque en nuestra época suelen ir de la mano, implican dos cosas distintas. El término **Nación** alude a una comunidad de individuos que tienen características en común tales como usos, costumbres, tradiciones, reglas y organización normativa, elementos que ligan a los individuos en un sentido de pertenencia a veces de corte territorial o

emotiva. **Estado** por su parte, alude a una unificación de comunidades o naciones (en la actualidad existen Estados conformados por naciones como el caso de España o la desaparecida URSS), las cuales no están homologadas por una ideología en común, más bien su estructura esta mediada por objetivos o proyectos que buscan un fin específico. No obstante, para la legitimidad de un Estado, la filosofía política ha sido enriquecida por grandes pensadores que buscan dar una respuesta al origen de la comunidad política desde su postura teórica.

Sin embargo debemos ser claros y tomar en cuenta que la construcción del Estado Mexicano no obtuvo un consenso entre las diversas culturas y clases sociales que conformaban a la Nueva España. Difícilmente se pensó en mantener la adhesión que lograron los fines con los cuales la sociedad indígena, negra y mulata participó en la lucha de la independencia: la defensa de la tierra y la defensa de la dignidad. El proyecto liberal del Estado constituyente nacido en Apatzingán simplemente lo subyugó por la implementación de la propiedad privada y el marcado individualismo con el cual se instauró un modelo homogéneo.<sup>85</sup>

La visión que tuvo mayor peso en la construcción del Estado Mexicano tuvo por objetivo crear una identidad haciendo de lado la particularidad y la identidad cultural de los nativos y los negros que habitaban el territorio nacional, ya que se buscaba ser independiente a toda costa de la Corona y conformar un Estado con una identidad propia tomando la ideología que llegó del viejo continente así como su visión individualista.

Para el caso de mi trabajo he retomado tres autores centrales que pretendo retomar para proceder a analizar las condiciones de un Estado en los tiempos en que la diversidad se ha marcado con mayor ímpetu, debido a que considero que cada uno de ellos nos puede dar una aportación para la construcción de una educación versada en la interacción cultural de una sociedad diversa. Ellos son John Locke, Jean Jacques Rousseau e Immanuel Kant, revisemos parte de sus planteamientos más sobresalientes en el tema.

---

<sup>85</sup> *Ibidem.*



i) *La asociación política en John Locke*

Considerado como uno de los pilares de la filosofía empírica, John Locke nos presenta un fundamento de la propiedad, un marcado individualismo cuyo origen se centra en el trabajo, un trabajo incesante capaz de lograr en el sujeto la apropiación de bienes materiales para consolidar su independencia y su individualidad.<sup>86</sup>

El trabajo, para nuestro autor, podría considerarse como una manifestación de la existencia del sujeto, un pleno desarrollo de la *praxis* del individuo, cuya tarea se centra en hacer uso de su fuerza productiva y su razón *práctica* para la satisfacción de sus intereses y sus necesidades como sujeto. Hasta este punto, Locke podría ser considerado como el “preceptor” de la idea de “la tierra es de quien la trabaja” (con referencia a nuestro personaje histórico E. Zapata). Cabe aclarar que este filósofo hace hincapié en sus escritos pedagógicos de la necesidad de educar al sujeto para desarrollar en él la prudencia y las buenas maneras de actuar dentro del estrato social,<sup>87</sup> lo cual implica una forma de vida mesurada y una existencia basada en la disciplina. Aunado a ello, plantea que la única forma en que el sujeto ha de apropiarse de un mayor número de bienes es realizando intercambios, intercambios benéficos para él ya que le permite un mayor incremento de sus propiedades sin atentar contra las necesidades principales y la existencia de sus semejantes.<sup>88</sup>

En esta definición de la organización política podemos ubicar el origen del concepto de propiedad privada. Una propiedad producto del trabajo y el esfuerzo, que bien podemos relacionarlo con las ideas del filósofo Hesíodo, el cual también le otorga a la actividad laboral una importancia fundamental que da sentido a la existencia de los sujetos, la cual le brinda un *status* de persona así como la obtención de lo máspreciado para el filósofo: la *areté*.<sup>89</sup>

---

<sup>86</sup> John Locke, *Segundo tratado sobre el gobierno civil*; Madrid, Alianza, 1990, 238 p.

<sup>87</sup> John Locke, *Pensamientos sobre la educación*, Madrid, Akal, 1986. 381 p.

<sup>88</sup> John Locke, *Segundo tratado...*

<sup>89</sup> Hesíodo, *Los trabajos y los días*, Ediciones Aguilar, Madrid, 1989, 127 p.

Aunado a ello, nos encontramos con la condicionante de la propiedad; hay que destacar el uso y el sentido del término “propiedad” para Locke, pues éste va más allá de una apropiación de bienes materiales, tangibles, este concepto es entendido como identidad, individualidad y racionalidad, -característicos de su pensamiento filosófico-, lo cual es visto como una aplicación de los conocimientos y el ejercicio de una existencia basada en la razón y la práctica.

Es en este punto de la racionalidad calculística, en el que Locke basa su pensamiento político. La interrogante surge ante la asociación entre individuos. Cada uno posee un interés particular, el cual ha de verse reflejado en la comunidad o en la asociación a la cual el sujeto se adhiere para conformar una comunidad política. Ante esto, el sujeto pone de manifiesto sus intereses de beneficio y obtención de bienes e incremento de los existentes para continuar dentro de una asociación.

Desde la perspectiva de este personaje, el ciudadano juega un papel como socio, un miembro cuyos intereses se antepone a los de la comunidad política. Existe sí, un interés “común”, pero éste no difiere del interés particular de los pactantes (o al menos no de manera total), pues éste beneficia siempre con mayor ganancia a los pactantes que buscan la protección e incremento de sus bienes.

La participación política del ciudadano se centra en la obtención de riquezas y de cristalización de bienes reflejados en el interés común de los pactantes. En ningún caso se el individuo hace un pacto donde las leyes afecten contra sus intereses de éste. Cabe destacar que, aunque existen intereses –mínimos- generales y comunes, los particulares se antepone en beneficio de su autonomía y su libertad de propiedad y de bienestar, pero el individualismo y la propiedad privada son el eje central de este tipo de asociación.

#### *ii) La asociación política en Rousseau o “del contrato social”*

Establecer un contrato implica una serie de acuerdos. Éstos deben ser comunes cuyo interés se centre en la protección no de los individuos sino del interés general en

el cual los pactantes, los ciudadanos, se vean identificados y vean una posibilidad de perpetuar o garantizar la existencia de la comunidad política a la cual se integra.

Bajo esta perspectiva, Rousseau construye su teoría sobre la asociación política. A diferencia de Locke, nos manifiesta una serie de características para legitimar el pacto social, no con un fin de clarificar intereses calculísticos en pro del beneficio individual, sino pensando en una colectividad la cual se centra en una asociación mediada por intereses comunes, antepuestos para lograr una convivencia fundada en la identificación con la comunidad. De este modo el sentirse parte de un Estado, y sentirse ciudadano identificado con el fin común es el sentido de la obra del pensador enciclopedista.<sup>90</sup>

La asociación política, implica al desenvolvimiento del individuo, haciendo uso de su pensamiento más allá de intereses calculísticos y de carácter individual, muy lejano al pensamiento basado en el incremento de la propiedad y del beneficio propio. Bajo esta concepción del Estado, Rousseau nos manifiesta un lazo de relación al cual pertenece un sujeto, en el cual se identifica mediante sus emociones y su sentido de pertenencia, sin dejar de lado la razón.<sup>91</sup>

La función de la ciudadanía en las ideas de este personaje está encaminada como un medio de participación que delega el ejercicio del poder en manos de “los más aptos” encomendada a cierto tipo de personas “preparadas” y eficientes para asegurar un buen manejo de la “cosa pública”. No obstante el otorgar el poder a los mejor preparados no es garantía de que aquél realice su función de la forma más viable para la ciudadanía. Bajo este criterio, tanto Locke como Rousseau buscan dar respuesta a la interrogante ¿Quién me protege del que me protege?<sup>92</sup> La respuesta encuentran en la creación de una Constitución, la cual plasma por escrito la obligación que tienen los gobiernos al rendimiento de cuentas y el manejo eficiente de los asuntos políticos sin atentar contra los intereses de los pactantes (Locke) o sin incurrir en prácticas que afecten el interés fundamental de la comunidad política (Rousseau).

---

<sup>90</sup> Jean Jacques Rousseau, *El contrato social*; México, Gernika, 1993, 198 p.

<sup>91</sup> *Ibidem*, p. 36

<sup>92</sup> Haciendo alusión a las tiranías presentes en los gobiernos despóticos de los S. XVII y XVIII.

Hasta este punto el origen y legitimación de la asociación política tiene coherencia para guardar una estabilidad en las relaciones entre individuos y comunidades, sin embargo si nos quedamos sólo en el llamado al rendimiento de cuentas y el seguimiento de una Constitución, podemos caer en una sociedad oligárquica, gobernada por las elites y sumamente alejada de la sociedad civil; o tal vez (en el mejor de los casos), en un Estado paternalista que ve a los individuos y a las clases minoritarias como niños que necesitan protección. Este tipo de organización tendría limitaciones para permitir que todos y cada uno de los miembros del Estado tengan participación activa en la vida pública, lo cual Kant tratará de compensar agregando la participación de la sociedad civil al reconocer la posibilidad del ser humano de participar y proponer, sin distinción alguna de su *status*, sino con base en el uso de su razón.

### *iii) La asociación y participación política en I. Kant*

Para el caso de la descripción de las ideas acerca del origen de la asociación política, es también importante destacar la gran aportación de Kant a la filosofía política, dado el carácter activo del sujeto en la construcción del Estado comunitario y participativo. Ya había mencionado que para Kant, el origen y la legitimidad de la asociación política trasciende más allá de la respuesta a la interrogante desarrollada por Locke y Rousseau. Fiel siempre a su pensamiento y a su filosofía empírico-racionalista, Kant hace uso de su razón de una manera crítica para manifestar su inconformidad con respecto a la asociación política con fines particularistas y la delegación del poder en manos de “los más destacados” mediante un fundamento poco plausible y lleno de falacias.

Kant tiene influencia de la época que le toca vivir, ya que elabora su crítica hacia los orígenes de la participación política, viviendo de cerca el conflicto de la Revolución Francesa, así el nacimiento de los Estados-nación tendrá aportaciones de su filosofía. Así mismo es testigo de cómo se va gestando la ideología basada en principios de reconocimiento de la igualdad y libertad de los seres humanos y el

nacimiento de los derechos del hombre y del ciudadano<sup>93</sup>; una consecuencia de la Toma de la Bastilla y del triunfo de la Revolución, con lo cual se logra la caída de los gobiernos absolutos y el surgimiento de las monarquías constitucionales.

Es importante también mencionar la preocupación de Kant acerca de los orígenes de la asociación política, pues efectivamente coincide con Rousseau en que la asociación política va más allá de los intereses calculísticos e individualistas, pero aduce también que esta asociación debe tener un referente simbólico y un sentido de pertenencia a una comunidad específica. El sujeto (racional, crítico, práctico y emotivo) hace uso de su razón con el fin de dar solución a los conflictos presentados en su vida cotidiana, siempre en vísperas de la perfección de la humanidad y de la sociedad –una sociedad en vías de perfeccionarse, según Kant-, así como del individuo. El sujeto kantiano, poseedor de una *praxis* constantemente se encuentra en conflicto y ante situaciones que exigen una solución para continuar con su crecimiento o su “perfeccionamiento”.

La sociedad para Kant, es una sociedad transitoria, pues hace hincapié en la posibilidad del individuo de ascender en el plano social. Podríamos llamarle un “premio al mérito” por las circunstancias en las que los sujetos tienden a lograr un *status* de identidad sobre la base de su trabajo y su esfuerzo.

Ahora bien, ¿cuál es la importancia de la comunidad política en Kant? ¿Cuál es la mayor aportación de este filósofo a la cuestión de la organización política? Además de su cercanía con las ideas de Rousseau, su aportación más importante se da en la legitimación de la participación política. La ciudadanía va más allá de la simple pertenencia a la comunidad política y la asociación con base en un fin común y una identificación emotiva para con el ideal de la comunidad. El ciudadano deberá hacer uso de su razón, tanto pura como práctica, para dar solución a conflictos y situaciones externas que le colocan en un Estado de desequilibrio y de esta forma contribuir al desarrollo de la cosa pública y al perfeccionamiento de la vida de los pactantes adquiriendo un papel de colegislador.

---

<sup>93</sup> CNDH; “Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano”, en: *Derechos humanos. Documentos y testimonios de cinco siglos*. CNDH, México, 1991. pp. 24-26

Colegislar significa tener una participación política encaminada a la solución de conflictos y situaciones adversas que atañen al funcionamiento de la comunidad política. El ciudadano se convierte en una especie de tribunal público cuya tarea consiste en llamar al dirigente a rendir cuentas e informar sobre los asuntos de la política a todos los pactantes.<sup>94</sup>

Cabe destacar además, que a diferencia de Locke y Rousseau, Kant otorga un espacio significativo al disenso surgido de la diversidad de opiniones y de concepciones del entorno presentes en cada comunidad política, esto es, **la universalidad y la visión homogénea de la realidad no es el agente mediador de la comunidad política**. Con esta visión, surge un espacio de participación política sumamente importante, puesto que la diversidad cultural se hace presente para el espacio de discusión de la vida pública con miras hacia el perfeccionamiento de la sociedad, ya que otorga un carácter de participación y de integración de manera plural, en la que el disenso es la materia prima no sólo de la vida individual del pensamiento de los pactantes, sino del Estado en general conformado por las distintas posturas encontradas en un ámbito de por sí heterogéneo: **la sociedad**.<sup>95</sup>

Este tipo de sociedad nos marca un camino distinto en el desarrollo de la humanidad, puesto que permite la creación de las bases de la cristalización de los ideales de la modernidad: libertad, igualdad y fraternidad.<sup>96</sup> Aplicables, desde la ideología de Kant a contextos multiculturales. No hay que olvidar que una de las obras más destacadas en el campo de la Teoría del Conocimiento de este autor es sin duda la *Crítica de la Razón Pura*, donde manifiesta el reconocimiento de las capacidades intelectuales de los individuos. Considero que la distinción que hace en la forma construcción de juicios en el razonamiento de los sujetos es un punto de partida para sustentar una educación que permita la formación de una ciudadanía plural enfocada

---

<sup>94</sup> Immanuel Kant, *Teoría y práctica*; Madrid, Technos, 1986, 68 p.

<sup>95</sup> *Idem*.

<sup>96</sup> Estos planteamientos serán desarrollados en el apartado *Retos de la educación en el Estado multicultural*.

a la construcción de acuerdos razonables. Esto lo revisaremos más adelante con mayor detalle.

*c) El reconocimiento del Estado plural, punto de partida del Estado Multicultural*

Sabemos perfectamente que el flujo de capitales internacionales ha vulnerado la soberanía de los estados-nación herederos de las revoluciones de los siglos XVIII y XIX. Así mismo el Estado se ha vuelto tan frágil que ya no le es posible controlar las imposiciones de los mercados internacionales y de las empresas transnacionales. Su autoridad se ha visto disminuida y a veces le resulta difícil proteger a sus ciudadanos. Esta situación, como bien sabemos, requiere una revaloración de los lineamientos del Estado así como de las implicaciones de la soberanía. Empero, ésta no debe pensarse desde la postura radical de un nacionalismo exacerbado y autosuficiente. Las actuales teorías de la organización actual indican que la mejor forma de lograr objetivos es haciendo trabajo conjunto. Las culturas diversas que conviven en un espacio territorial definido tienen ante sí la difícil tarea de compartir una soberanía para lograr afirmarse como un Estado diverso, plural.

Villoro nos señala que es necesaria la unión de naciones organizadas capaces de emprender acciones comunes si es que deseamos defendernos del nuevo poder mundial (el mercado); no basta con una soberanía ilimitada...

...Es menester que cada Estado reivindique su derecho a controlar su propia política económica y el manejo de sus recursos, su derecho a establecer regulaciones sobre las inversiones peregrinas de capital, su obligación de proteger su propio aparato productivo frente a la competencia desigual de las grandes empresas transnacionales. Pero eso no se logrará si no puede, en concierto con otras naciones, establecer reglas en el nuevo mercado mundial, sujetas a decisiones políticas de varios países. Para ello son menester acciones concertadas en un espacio internacional: restablecimiento de controles supranacionales sobre los flujos de capital, eliminación de los paraísos bancarios no sujetos al fisco, establecimiento de impuestos sobre los movimientos de dinero; en suma: controles políticos

internacionales sobre las transferencias de capitales. Y eso implica soberanía compartida...<sup>97</sup>

Desde luego que un consenso como el descrito por el autor deberá partir de un reconocimiento pleno no sólo de la cultura, los usos y costumbres de la diversidad que constituye a una comunidad determinada, sino también de sus derechos políticos y la personalidad jurídica de éstos. Cabe aclarar que en este sentido, las culturas deberán buscar su participación en la vida pública de la sociedad y garantizar la soberanía. Tenemos ya ejemplos de estados que han logrado el reconocimiento a su diversidad cultural, tales como España y Canadá, sin embargo, esto no es suficiente si queremos alcanzar una convivencia plural con objetivos compartidos. Hace falta plasmar un ideal educativo que permita la construcción de una identidad basada en el reconocimiento de sí mismo y el respeto a lo ajeno.

#### *d) Condiciones del Estado multicultural*

Tal como lo mencioné líneas arriba, el planteamiento de la participación y el desarrollo de la vida política de una nación como la manifestada por Kant, abre un espacio al sujeto activo en la vida pública y reconocimiento a las distintas concepciones de la realidad que conforman las sociedades actuales. La existencia permanente de dilemas que requieren una solución por medio de la razón surge de esta diversidad de posturas encontradas a través de los siglos, permite dar cuenta de lo mucho que falta aún por sentar las bases de la convivencia y el establecimiento de una forma de vida más placentera que permita el entendimiento mutuo entre la humanidad.

La filosofía renacentista tiene más de cuatro siglos de haber puesto sobre la mesa las discusiones en torno al origen del conocimiento, al establecimiento de modelos de organización política y social, así como solucionar la excesiva intolerancia que desencadenan los fanatismos inspirados en distintas corrientes de pensamiento que manifiestan su verdad de una forma radical y dogmática.

---

<sup>97</sup> Luís Villoro, *Op. Cit.*, p.53



En la actualidad, la amplia gama de teorías y postulados teóricos, aunado a los descubrimientos científicos, han agudizado más la distancia entre las ciencias duras y las ciencias sociales o ciencias del ser humano. Así mismo, esta visión ha dado un giro completo en nuestra época, debido a la manifestación de culturas “no modernas” que exigen un reconocimiento como tales, distinto al generado por la visión de la modernidad y las grandes desigualdades e inconformidades para con la humanidad y la naturaleza que en general las ha mantenido al margen de la vida política. Ello pone en duda la supremacía del pensamiento moderno y las ventajas de la modernidad.<sup>98</sup>

Sabemos perfectamente que los planteamientos de la comunidad política actual, así como de la filosofía de la ciencia están predominantemente influenciados por las tesis de la corriente liberal, de la cual es heredera el neoliberalismo y el pensamiento positivista. Está claro que si pretendemos crear un modelo distinto de Estado desde esta perspectiva, mantendremos la misma estructura sólo con un nombre distinto. Pero dejar atrás la visión individualista no podrá lograrse de un salto, ni siquiera en un sexenio presidencial, esto podrá irse implementando si dentro de nuestra esfera local tomamos como base el concepto nosotros y hacemos de lado el tradicional “primero yo, segundo yo, tercero yo”.

El reconocimiento a la diversidad cultural es indiscutible dentro de la comunidad política que nos proponemos generar. Ello exige repensar y considerar los valores sociales que permitan la convivencia y el desarrollo de una cultura distinta en vías de la participación ciudadana. Cumplir con la estructura de una democracia participativa en un contexto multicultural puede convertirse en algo realizable si tomamos en cuenta que se debe tener tanto derecho a la igualdad como a la diferencia. Igualdad como bien sabemos no implica homologación, igualdad es la capacidad de todos los individuos y grupos de elegir y realizar su plan de vida conforme a sus propios valores, por diferentes que éstos sean [...] en lugar de buscar la homogeneidad, respetar por igual las diferencias.”<sup>99</sup>

---

<sup>98</sup> Hago este tipo de enunciados tomando como base la postura posmoderna de J. Françoise Lyotard.

<sup>99</sup> Villoro, *Op. Cit.* p. 58

*e) Replantear los valores universales, una posibilidad para construir el Estado multicultural*

El reconocimiento de la pluralidad que conforma a los Estados nación de la actualidad, así como adoptar el espacio de participación otorgado por una filosofía política aplicable al Estado plural, nos muestra una apertura de participación a las culturas, cuya base ideológica es distinta o no compatible con las ideas de la civilización occidental heredera de la modernidad. De este modo se constituye como una sociedad multicultural, la cual se muestra como una sociedad “global” si tomamos en cuenta al mundo entero como un hogar en común, habitado por grupos humanos con una amplia diversidad de hábitos, costumbres, y formas de entender y comprender la realidad bajo una postura distinta según sea el lugar y la cultura a la que pertenecen. Para ello es necesario que el Estado deje de imponer una cultura unívoca a sus componentes. Es necesario que los pueblos y culturas ejerzan su derecho a la autodeterminación separándose de un Estado opresor o bien, reclamar su autonomía sin dejar de pertenecer a éste. Como bien sabemos, ésta ha sido la pretensión de nuestros pueblos indígenas: no han buscado la separación, han reclamado la participación y la inclusión en el proyecto de nación.<sup>100</sup>

Es importante señalar que la existencia de culturas diversas ha sido analizada y estudiada a fondo en los últimos años por las diversas corrientes filosóficas y políticas que se han constituido en la perspectiva del multiculturalismo. Pese a ello, debemos ser cautelosos a la hora de hablar de esta corriente, ya que se ha convertido en una moda académica. Así mismo puede ser tomada como un mecanismo para controlar y simular el reconocimiento y participación de las minorías en la vida pública de las naciones. Existen posturas como la corriente liberal de Kymlicka que alude a la existencia de culturas diversas que deben ser integradas por una: la cultura predominante en el territorio nacional.<sup>101</sup>

---

<sup>100</sup> *Ibidem*

<sup>101</sup> Will Kymlicka, *Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías*; Barcelona, PAIDÓS, 1996, 304 p.

Bajo esta concepción cabe aclarar o al menos definir *¿qué entendemos por multiculturalismo?* A simple vista, el término podría referirse a la característica de una nación en la cual convergen una “multiplicidad” de culturas, siempre dominadas por una cultura hegemónica (en este caso la cultura moderna), pero el término, como ya señalé, se ha puesto de moda y en ocasiones se le da el sentido de que *coexisten* diversas culturas “toleradas” por la cultura –moderna- que posee la verdad absoluta y la mayor dominación de la naturaleza para su satisfacción.

No voy a entrar en debates que no competen al tema en cuestión; simplemente –y para ser breve- citaré la noción de “multiculturalismo” que mayor alcance tiene para el modelo de sociedad con estas características, el cual me parece una vía para el entendimiento de nuestra sociedad, el **Estado multicultural**

La existencia de culturas diversas requiere de un modelo de participación política que abra la posibilidad de la sociedad, sin tomar en cuenta sus usos y costumbres como punto de partida, siempre y cuando éstos no atenten contra el Estado y sus disposiciones legales. En este sentido la definición de León Olivé puede ser factible en nuestra sociedad, ya que alude a:

...un concepto que se refiere a modelos de sociedad que sirven como guías para las decisiones y acciones de los representantes de los Estados, de los miembros de las diversas culturas, de los partidos políticos, de los ciudadanos en general, de organizaciones no gubernamentales y de organismos internacionales en materia de políticas culturales. Estos modelos incluyen concepciones acerca de las culturas, sus funciones, sus derechos y obligaciones; las relaciones entre las culturas y los individuos, y las relaciones entre las diversas culturas...<sup>102</sup>

En esta definición vemos claramente el criterio de participación de las culturas y los miembros que conforman al Estado (es decir, los pactantes), ya que conservan su derecho de participación en la vida pública y generan las políticas necesarias con base

---

<sup>102</sup> León Olivé, *Multiculturalismo y Pluralismo*; Biblioteca Iberoamericana de Ensayo, PAIDÓS-UNAM-FFyL, 1999. p. 59

en el reconocimiento de su identidad y sus derechos como cultura y como parte de una Nación en común.

Con base en la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1789, es menester constatar la importancia de un documento cuyas bases ideológicas fundamentadas por el pensamiento ilustrado dan cuenta de la necesidad de establecer acuerdos en común para permitir la coexistencia de las razas y velar por el respeto de la dignidad humana en contra de la esclavitud y la intolerancia de las naciones.<sup>103</sup>

Sé perfectamente que cada uno de los temas aquí mencionados merecen una atención sumamente crítica y una revisión acerca de sus implicaciones en el ámbito social y cultural, pero considero fundamental señalar la importancia de poseer acuerdos que normalicen y regulen las relaciones entre los individuos y entre las culturas, para permitir y preservar la coexistencia y la interacción entre ellas. Resulta imposible y también incongruente pensar en una sociedad donde cada cual afirme su verdad como una verdad absoluta, las convenciones internacionales sobre derechos y obligaciones de los gobiernos para con la sociedad resultan imprescindibles en un contexto diverso como el actual, ya que de no estar regulada la interacción social, caeríamos en un relativismo teórico y ético, una afirmación al “todo vale”, donde cada quien manifiesta, ejerce y actúa según sus creencias y su perspectiva sobre lo correcto y lo justo, dando cabida así, a planteamientos en favor de etnocidios y genocidios en nombre de una idea o una teoría.

Debido a ello, considero que la tarea más importante en el proceso de construcción del Estado multicultural es el replanteamiento de los derechos humanos desde una perspectiva de la multiculturalidad, entendidos como una base crítica que permita abrir un espacio a la discusión y debate constante para la reestructuración y enriquecimiento de la vida pública local y global, tomando en cuenta el disenso y la pluralidad de visiones de los miembros del Estado. Para ello se deben respetar, ante todo las “normas establecidas” para lograr acuerdos y decisiones en materia política, social, económica, ambiental y cultural. Así se logrará tomar en cuenta a los autores

---

<sup>103</sup> CNDH; *op. Cit.*

mencionados (Locke, Rousseau y Kant), así como a otros más cuyas ideas contribuyan al enriquecimiento constante de la sociedad mediante los acuerdos con miras hacia un interés en común: la vida Buena.

### **3.3 La educación Intercultural**

Un tema muy debatido, cuestionado pero también poco explorado a profundidad y de forma seria, sin prejuicios ni maniqueísmos sobre su implementación, es el referente a la educación. A pesar de tantas interpretaciones en torno a su función y alcances, quiero señalar que la construcción realidad se lleva a cabo a partir de las interacciones que día a día mantienen los sujetos con sus semejantes. Desde ésta perspectiva podemos afirmar que es una construcción constante de conocimiento lo que permite al individuo tanto percibir y aprehender el entorno, como intercambiar su conocimiento con otras realidades, otras figuras del mundo. El sujeto parte de construir su realidad de forma individual enriquecida y complementada con sus semejantes.

Lo anterior es una breve mención de la forma en que la teoría constructivista postula la función de la educación dentro de las aulas. No obstante, podemos agregar esta postura al ámbito de la formación cívica de una sociedad. No existe otra forma de aprender que aplicando los conocimientos adquiridos en la vida diaria. La educación tradicional, como ya sabemos, se ha basado en contenidos rigurosos, lineales y enciclopédicos que en su gran mayoría no invitan al sujeto a salir del espacio áulico, y se centran en memorizar. Esto ha resultado un fracaso monumental en sociedades como la nuestra donde no se ha buscado implementar contenidos que puedan tener relación con la realidad de las culturas no occidentalizadas.

Ante ello ha surgido la necesidad de implementar una nueva forma de realizar la labor educativa en los tiempos en que las diferencias y los localismos se han hecho más marcados. Se requiere adaptar la educación y los contenidos educativos no sólo a los usos, costumbres y conocimientos de las culturas diversas, sino también generar espacios de convivencia y cooperación para buscar los medios más viables para la construcción de acuerdos en pro del desarrollo social.

La escuela, hoy en día, tiene más retos que cubrir que en épocas anteriores. La afirmación de la identidad cultural, que en su gran mayoría es completamente distinta a la que pretendían forjar los sistemas educativos de los estados modernos, ha ocasionado que tenga que lidiar con figuras del mundo tan numerosas como estrellas en el firmamento. Aunado a ello, el exacerbado individualismo que ha generado la corriente neoliberal con su visión de mercado, ha propiciado que el individuo busque no sólo su propio beneficio, sino lograrlo a toda costa, aún atentando contra sus semejantes o su comunidad misma. Así mismo las corrientes filosóficas desencantadas de la tradición de la modernidad como el posmodernismo encasillan a todo intento por mejorar la sociedad en vanos ideales vacíos de contenido que buscan retomar perspectivas universalistas que no coinciden con la realidad.

Atender la multiculturalidad es el reto fundamental de nuestras escuelas. Hoy día acuden a los salones de clases alumnos con una historia personal, conocimientos previos y sobre todo diversas miradas sobre la realidad; tanto la movilidad social, como la creciente migración y la interacción por medio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) generan formas de convivencia que trascienden el espacio escolar y traen consigo flujos de información que complejizan la tarea educativa. El principal obstáculo para lograr una educación que desarrolle las capacidades de interacción en el alumno es la formación que el docente ha recibido, ya que en muchas ocasiones éste no cuenta con las herramientas necesarias para atender a la diversidad dentro del aula y se le complica interactuar con conocimientos y recursos ajenos a su cultura.

Una educación intercultural requerirá ante todo promover una interacción entre culturas diversas que no sólo vea a éstas como un conjunto de realidades que deberá atender, sino fomentar en esta práctica el respeto y el reconocimiento de su validez como sustento ideológico de una sociedad determinada. Dar cumplimiento a una formación que permita hacer ejercicio de sus derechos y obligaciones ciudadanas es uno de los lineamientos de una educación del modelo democrático que está apenas dando sus primeros pasos en sociedades como la nuestra.

Desde esta óptica podemos observar la enorme importancia que representa el reconocimiento a las diversas concepciones de la realidad ya que es mediante éste como se puede dar cumplimiento a la ley y sus lineamientos en el sentido de forjar una soberanía y una participación en la vida pública plenamente reconocida por las instituciones que conforman el Estado. De este modo se podrá aplicar la ley, no sólo en materia de educación indígena, sino aplicable al entorno multicultural, tal como lo señala el artículo 7º de la Ley General de Educación:

Art. 7º, Fracción III. Fortalecer la conciencia de la Nacionalidad, de la Soberanía, el aprecio por la historia, de los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país. {...} IV. Promover mediante la enseñanza, el conocimiento de la pluralidad lingüística de la nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas... Los hablantes de lenguas indígenas, tendrán acceso a la educación obligatoria en su propia lengua y español. {...} V. Infundir el conocimiento y la práctica de la Democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones el mejoramiento de la sociedad...<sup>104</sup>

Como podemos observar, las leyes que buscan promover la educación intercultural dentro de nuestras instituciones educativas están enfocadas a mejorar la participación social de todos los habitantes del territorio nacional. Sin embargo hace falta clarificar cuál es la orientación ideológica que esta formación debe seguir, se hace mención de la democracia como el medio de participación activa de los individuos. Yo considero que esta práctica debe seguirse pero no en la línea igualitaria que manifestaban los Estados-nación herederos de la revolución francesa, sino más bien encaminarse a replantear los ideales fundamentales de esta tradición desde una óptica plural, multicultural.

---

<sup>104</sup> Secretaría de Educación Pública, *Ley General de Educación*, Cap. I “Disposiciones Generales”; Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de Julio de 1993.

### **3.4 Los retos de la educación en un México Multicultural**

El planteamiento de los derechos universales señala la necesidad de preservar acuerdos mínimos como punto de partida para el diálogo y la construcción de una política social. Para lograr la consolidación de un Estado-nación existe además un factor importante que no debe ser descartado para perpetuar la cultura de una comunidad en específico, dada su capacidad de reproducirla, transformarla y enriquecerla por medio de la interacción cultural o la “interculturalidad”: el hecho educativo.

Hablar de educación en un Estado multicultural implica replantear el sentido ético de ésta, así como los fines y objetivos a lograr en el contexto al cual se pretende atender en este rubro. Si bien nuestra Ley General de Educación señala que ésta debe estar fundada en el ejercicio práctico de la Democracia, es importante preguntar: ¿Cómo desarrollar una sociedad capaz de tomar decisiones y construir propuestas que pueda llevar desde su comunidad de origen para plantearlas ante otros ciudadanos y establecer acuerdos?

La educación es un medio para desarrollar el pensamiento crítico, propositivo y reflexivo del sujeto. Desarrollar estas habilidades requiere que la escuela sea un espacio donde los alumnos puedan interactuar y compartir sus experiencias al aplicar los contenidos aprendidos. Sabemos perfectamente que el sistema educativo desde los inicios del Estado Mexicano, ha relegado la educación de los sectores minoritarios e indígenas a un papel de programa compensatorio y de asimilación de la cultura sin tener en cuenta la experiencia y los saberes de éstos.

El fundamento de esta actitud lo podemos encontrar en la visión del Estado paternalista que históricamente ha visto, principalmente a los indígenas, como niños indefensos que deben ser protegidos por la clase gobernante debido a su condición social. No obstante, si revisamos las tesis sobre el conocimiento y las capacidades del ser humano de los filósofos clásicos y contemporáneos, éstos coinciden en que todos los individuos son capaces de desarrollar las mismas habilidades y aptitudes sin importar la raza o el color de piel.



Entender este primer plano de la igualdad del ser humano nos lleva a pensar entonces que cada sujeto es capaz de crear y desarrollar ideas basadas en su experiencia, encaminadas a la cooperación, la solución de conflictos y el establecimiento de acuerdos. Immanuel Kant, en su obra *Crítica de la razón pura*, nos presenta un claro ejemplo de la igualdad de las capacidades humanas:

La construcción de juicios por parte del sujeto de la razón está dividida en analíticos y sintéticos. Los primeros parten de verdades universales que son válidas para todo tipo de experiencia e individuo. Los segundos por su parte aluden a una experiencia en específico, donde el sujeto le da una interpretación con base en su relación con la realidad y los fines perseguidos.<sup>105</sup>

En este planteamiento, encontramos una valoración y reconocimiento de las culturas minoritarias como agentes de conocimiento que pueden aportar desde su postura planteamientos de mejora para su comunidad y para el Estado en sí. Trasladado al campo de la educación, esto implica que la escuela debe buscar que el educando valore la existencia de experiencias y opiniones distintas a las que él ha constituido. Esto debe estar basado en la tolerancia y el reconocimiento del otro.

Sabemos perfectamente que el Estado requiere que los sujetos sean conscientes de una identidad propia, así mismo, el ejercicio de la ciudadanía supone ser uno de los factores centrales de su funcionamiento, pero, para lograr tal empresa, esta ciudadanía deberá implementarse desde una óptica plural, partiendo de lo particular a lo general, no con fines hacia el plano científico ni homogéneo, sino encaminada a una interacción con lo otro y lo diverso.

No podemos seguir pensando a la educación de la ciudadanía desde una perspectiva contractualista sustentada en el utilitarismo. Debemos pensar al sujeto educativo como un ser capaz de definir y decidir racionalmente sus propios fines encaminados a ejercer no sólo sus derechos sino también las obligaciones que le son

---

<sup>105</sup> Immanuel Kant, "Introducción, ap. IV", en: *Crítica de la Razón Pura*, Buenos Aires, Losada 2003, 792 p.

propias al pertenecer a un Estado.<sup>106</sup> En este punto, podemos encontrar una práctica educativa orientada desde el imperativo categórico de la moral Kantiana. Desarrollar una razón práctica que permita al sujeto “decidir sobre sus propios fines” constituidos desde una idea analítica que se conjunte en la experiencia, la cultura y el medio donde se desenvuelve para construir, aplicar y replantear los juicios sintéticos necesarios para la interacción con otras culturas y formas de pensamiento. De esta manera podremos lograr una convivencia intercultural que permita el desarrollo de los sujetos sin atentar contra sus raíces pero sí brindándole las condiciones básicas (y esto incluye salud y bienestar) para que pueda transitar de un papel pasivo a uno activo en la vida pública, ejerciendo una **Ciudadanía Multicultural**, como el modelo descrito por León Olivé.

Cabe señalar que desde esta perspectiva, existen tres ejes importantes del pensamiento moderno, mismos que no deben dejarse de lado pues son la base real de una convivencia multicultural, me refiero estrictamente a los ideales aún no alcanzados en su totalidad en nuestra época por las sociedades modernas *Libertad*, *Igualdad* y *Fraternidad*.

*a) Educar en y para la Libertad*

En la actualidad el término Libertad encierra diversas connotaciones, mismas que pueden ser desvirtuadas o interpretadas a conveniencia de los sujetos para alcanzar sus intereses particulares. A pesar de ello, al referirme a la Libertad como un eje de la educación en el contexto multicultural prefiero omitir debates innecesarios que podrían llevarme más espacio del requerido para el presente apartado y centrarme en las implicaciones de una educación en y para la libertad.

La Libertad implica un derecho a elegir, creencias, valores actitudes y formas de vida, siempre y cuando no se atente en contra de la integridad del otro. Esto

---

<sup>106</sup> John Rawls, citado por Luís Villoro, en, *Los retos de una sociedad porvenir*; México, FCE. 2007 p. 66

significa que a todas las culturas<sup>107</sup> se otorga el respeto y el reconocimiento a la libertad de **existencia** y al respeto a su identidad como parte del Estado. En este sentido, la educación tiene tras de sí una tarea muy compleja para **reeducar** a la sociedad e integrar en el pensamiento de las nuevas generaciones el respeto a la libertad de cada individuo dentro y fuera del contexto en el que habitan y conviven con el otro. *La libertad es vivir sin opresiones de ninguna especie, sean estas de carácter psicológico físico o político.* Desde esta perspectiva educar, en y para la libertad implica en primera instancia volver la mirada al desarrollo de la razón como fundamento de la construcción de saberes, una razón que desarrolle las capacidades del sujeto para construir y reflexionar valores morales e interactuar con su medio, su entorno y con contextos diversos, de forma que le permitan reconstruir y valorar la importancia de su papel en la historia y en la sociedad.

#### *b) Educar en la Igualdad*

Como ya mencioné a lo largo de todo mi trabajo, la Igualdad no implica que todos los individuos sean homogéneos y además, que el pensamiento, las ideas y las costumbres sean vistos bajo una misma concepción. Esta caracterización de la igualdad es el punto de desencuentro de la sociedad actual así como de los Estados modernos. Esto conduce a una vida rutinaria sin posibilidades de reflexionar sobre el entorno, la sociedad y la cultura lo cual limita el uso del pensamiento y la razón crítica y al uso de la *praxis* del sujeto. En este sentido el pensamiento constructivo se nulifica y queda supeditado a formas de vida homogéneas, cuya orientación se centra en copiar los modelos de aquellas naciones y sociedades distantes de la cultura y la riqueza que posee cada una como agente individual y libre, atentando incluso contra la vida misma de aquellos que no encajan en un modelo o estatus social.

La igualdad, desde la función educativa, deberá verse como una igualdad en la diferencia, acceso a los bienes y servicios que un Estado debe proporcionar, derecho a

---

<sup>107</sup> No confundir con el término “comunidad”, el cual suele referirse también a grupos o sectas cuya unión se centra en intereses que no concuerdan con las características de una cultura, caracterizada por creencias, valores, hábitos, costumbres y saberes que conforman su identidad. (N del A)

ser diferente pero tratado con los mismos lineamientos que el perteneciente a otro tipo de civilización, en este caso la occidental. Cumplir con el mandato de nuestra Constitución de ser todos iguales ante la ley. Es en ese mismo orden en el que la igualdad debe entenderse como factor de reconocimiento y validez en la sociedad global multicultural. La participación (mencionada anteriormente como característica del Estado plural) es integrada en este rubro como agente de construcción y ordenamiento de la vida pública y de integración social para con los miembros de cada Estado y de la sociedad global. León Olivé nos presenta una reflexión breve pero sustancial de cuál debe ser la tarea que cumpla no sólo la educación, sino la filosofía de la educación misma:

...enseñar a los seres humanos a reflexionar críticamente es una de las tareas educativas en la cual la filosofía ha desempeñado un papel crucial [...] la filosofía ha tenido además, a lo largo de la historia otra labor importante: ofrecer concepciones del mundo que han dado sentido y orientado la vida de muchas colectividades y muchos individuos. Sin embargo, en el mundo contemporáneo occidental, la ciencia y la tecnología, el flujo planetario de la información, así como las muy complejas formas de organización sociales y culturales, han menoscabado notablemente esa labor. No habría que preocuparse por esto si esa tendencia fuera acompañada de un creciente ejercicio de la autonomía de los seres humanos, mediante el cual lograrán elegir efectivamente las opciones y los proyectos de vida que más les conviniesen...<sup>108</sup>

Tal como lo menciona Olivé, la función del pensamiento crítico cada vez decae más de las tareas de la educación, como ya vimos en el capítulo anterior, el desgaste del Estado moderno y la influencia del Neoliberalismo con la visión empresarial que le caracteriza, poco a poco ha ido transformando a la educación en mera instrucción de saberes específicos que no interactúan con formas distintas de abordar la realidad. Si pudiésemos lograr tanto el ideal de la libertad como el de la igualdad quizá podríamos llegar al momento jamás alcanzado por la modernidad ilustrada: la fraternidad.<sup>109</sup>

---

<sup>108</sup> León Olivé, *Op. cit.* pp. 23, 24

<sup>109</sup> Este enunciado es tomado del texto del Dr. León Olivé en donde manifiesta una de las tareas más urgentes e importantes del modelo multicultural, “educar en vías de la fraternidad”. En: Olivé, *Op. cit.*

*c) Educar en la Fraternidad*

Según Olivé, el ideal de la fraternidad nunca logró alcanzarse por parte de los modernos y de la modernidad<sup>110</sup>, y aunque Habermas insista en que la modernidad aún tiene mucho camino por recorrer para dar todo de sí,<sup>111</sup> lo cierto es que la fraternidad entre los pueblos hoy en día no es una realidad, sino todo lo contrario, pues las situaciones actuales y los conflictos suscitados a raíz de la caída del muro de Berlín, dan cuenta de cuan lejos está la humanidad de alcanzar el ideal de fraternidad y lograr una sociedad en la que fluya el respeto y la convivencia entre los pueblos. Es verdad, aún no logramos establecer una real convivencia entre nuestra cultura y las culturas diversas. Pretextos pueden existir, pero realidad (al menos en este sentido) solo encontramos una; la intolerancia excesiva que caracteriza a la sociedad actual.

Al hablar de fraternidad no nos estamos refiriendo a propiciar un clima ficticio de hermandad colectiva. La podemos ver en momentos críticos en que la humanidad se une para manifestarse a favor o en contra de injusticias o etnocidios atroces que son condenados por la mayoría de las naciones. Hemos de ser cautelosos en señalar este ideal ya que podemos caer de nueva cuenta en un paternalismo que busca afirmar una cultura válida que “proteja” a las culturas diversas. La fraternidad deberá tener una visión de lo humano que no permita seguir manteniendo relaciones injustas entre sociedades que pretendan dominar a otras so pretexto de apoyarlas. Tampoco se debe entender el apoyo a otras culturas limitando su participación en la vida pública con leyes que emanan de forma unilateral, haciendo a un lado a quienes no han tenido la oportunidad de alcanzar la era del desarrollo. La fraternidad también estará encaminada a desarrollar en el sujeto una visión de cooperación, reconocimiento y respeto a lo ajeno, a lo propio y a lo desconocido, aunado a visualizar un hogar para todos, incluidos los que aún no llegan a este mundo.

Se trata de enfocar la labor educativa en un sentido distinto: articular lo individual con lo general. Aprender de las culturas no occidentales, principalmente las

---

<sup>110</sup> *Ídem*

<sup>111</sup> Anthony Guiddens, et al. *Habermas y la modernidad*, México, Rei, 1993, 346 p.

denominadas “comunidades indígenas y tribales” de las que no pocos se han ocupado y nos han legado la enseñanza de pensar al mundo como un hogar, no como un producto. Liberar al sujeto de la individualidad egoísta desarrollando en el un sentido de pertenencia a un hogar, a una comunidad, a una nación y una raza: la raza humana. Quizá para muchos una utopía, pero con mucho esfuerzo, posible de ser alcanzada, si se pierde esta visión desde el ámbito de las humanidades, considero no tiene caso alguno trabajar por la educación.

A raíz de esta realidad, la filosofía enfrenta una tarea muy difícil en el ámbito de la educación en y para la política, pues es necesario crear una conciencia global y de participación fundamentada en el respeto, la tolerancia y la libertad para lograr una sociedad cuyas bases sean producto del consenso surgido del disenso entre las distintas posturas existentes en el mundo. Se debe lograr una verdadera convivencia y un modelo de participación política basado en el fundamento de la razón, la que permita la interacción entre las culturas y el reconocimiento de la importancia de cada una de ellas sin desprestigiar ni intentar desconocer la libertad del otro y, mucho menos, la condición de iguales entre los individuos y en los pueblos del territorio global multicultural. Una sociedad con una educación intercultural.

### **3.5 Una posible reivindicación de la Filosofía Educativa. El pluralismo crítico de Karl Popper como eje de la educación Intercultural.**

La Filosofía de la Educación ha sido el eje motor sobre el cual se ha pensado no sólo la ideología con la cual se ha de formar a los sujetos pertenecientes a una sociedad determinada, sino la acción pedagógica misma que rige el actuar del docente, de esa persona que realiza una tarea compleja pero noble: formar seres humanos, no sólo con conocimientos de carácter científico y práctico, sino sujetos con valores, usos, costumbres enfocados a un fin específico, es decir, crear *ciudadanos*.

A lo largo del trabajo me he referido a la Filosofía Política defendida por el Estado Moderno como un eje central que reconozca la posibilidad de todo ser humano a

ser libre y establecer sus propios lineamientos de organización política y social. He dejado al final de mi trabajo un planteamiento de suma importancia para poder encauzarlo hacia una verdadera educación que no sólo valore, sino que impulse y promueva el respeto y el reconocimiento de la diversidad: la Filosofía de la Educación.

Mucho se ha criticado y escrito en torno a la tolerancia. Hay quienes se refieren a este concepto como una condescendencia hacia el otro o lo otro. Por otra parte, nuestros gobiernos han tratado este tema (para con los pueblos originarios principalmente) por medio de un paternalismo exacerbado que desconoce por completo la posibilidad del otro a autodeterminarse. No es que yo pretenda enaltecer la forma de vida de otro tipo de culturas ni mucho menos señalar de forma maniqueísta que todo aquello que proviene de lo no occidental es bueno y mejor. Esto sería caer en un relativismo y sustentar una visión de la realidad de forma autoritaria y sin fundamentos serios.

Hago hincapié en el concepto de tolerancia, porque, aunado a la propuesta de una educación basada en formación en la Libertad, Igualdad y Fraternidad, la adjunción del valor de la tolerancia en la filosofía educativa servirá como punto final de la ideología con la que se puede brindar una educación intercultural basada en el respeto y reconocimiento.

El desarrollo de una cultura de la tolerancia, necesariamente se centra en las teorías fundadas y defendidas por los intelectuales. De este modo, la forma en cómo sean interpretadas, utilizadas y aplicadas en el actuar de las sociedades tenderán hacia una convivencia o hacia una batalla incesante por obtener la supremacía y el reconocimiento de las élites de poder intelectual. Sin duda, esto es aplicable a todo tipo de ideologías y visiones de la realidad. No existe una verdad universal. En este punto estoy totalmente de acuerdo con la visión fatalista de la Posmodernidad; no hay verdades universales, lo que tenemos a nuestro alcance son acercamientos teóricos, enunciados científicos que buscan dar una solución a problemas específicos. Sin embargo, éstos deberían (por que en muchos de los casos no lo están) centrarse en la solución de problemas, en lugar de pretender erigirse como poseedores de la verdad. El trabajo de quienes buscan solucionar los problemas de la educación (particularmente

la educación Intercultural para el presente objetivo), generalmente se maneja mediante jerarquías y cotos de poder en el ámbito intelectual, en ocasiones desconociendo el trabajo de otros. Debemos plantear soluciones concretas, y reconocer ante todo, la posibilidad de que nuestra visión del problema, es falible, puede estar equivocada y no solucionar la situación a la cual está dirigido, en síntesis, recobrar la humildad académica; partir de un reconocimiento así, aunque parezca totalmente nimio, modifica el rumbo de la ideología con la que ha de formarse a los ciudadanos, si es que en verdad se desea desarrollar una educación intercultural.

Hace ya dos siglos, el Filósofo Voltaire hacía una definición de la tolerancia, señalando el punto básico de todo pensador humilde:

*¿Qué es la tolerancia? Tolerancia es la consecuencia necesaria de constatar nuestra falibilidad humana: errar es humano, y algo que hacemos a cada paso. Perdonémonos pues nuestras mutuas insensateces. Éste es el primer principio del derecho natural.*<sup>112</sup>

El planteamiento es simple, pero complejo y difícil de entender para “los grandes entendidos”. Hoy difícilmente encontramos intelectuales que reconozcan lo humanos que son, por el contrario, se empeñan en seguir las últimas modas en el de los temas abordados en la práctica educativa, o bien, siguen un estilo de escritura oscura e incomprensible para aquellos que no son especialistas en el tema, guardando para sí el conocimiento, las ideas que se supone, los educadores deben transmitir a aquél que no sabe. Karl Popper, figura de la Filosofía de la Ciencia y de la Filosofía Política, señalaba muy controversialmente que...

*...los intelectuales deberían dejar de admirar –y tolerar- ese estilo, el estilo de las palabras grandes y oscuras, palabras rimbombantes e incomprensibles. Es una irresponsabilidad intelectual, que socava el sentido común y destruye la razón. Esto es lo que hace posible la filosofía que se denominado relativismo, una filosofía consistente en la tesis de que todas las tesis son más o menos igualmente*

---

<sup>112</sup> Voltaire, citado por Karl Popper, “Tolerancia y responsabilidad intelectual”, en: *En busca de un mundo mejor*, PAIDOS, Barcelona, 1996, p. 243



*defendibles desde el punto de vista intelectual. ¡Vale todo! La tesis del relativismo lleva así a la anarquía, a la ilegalidad; y al imperio de la violencia...<sup>113</sup>*

Esta afirmación causa grandes inconformidades, debido a que puede sonar como un ataque a las ideologías que tienen como fin elevarse en nombre de la verdad o como la verdad misma. Pero lejos de pretender iniciar debates innecesarios sobre las verdades universales, esta postura más bien es una defensa de la idea sobre la posibilidad de todo ser humano de adecuar su conocimiento y la construcción de su realidad por medio del juicio sintético kantiano. Popper le denomina *Pluralismo Crítico*, lo cual, se refiere a...

*...la posición según la cual debe permitirse la competencia de todas las teorías – cuantas más, mejor- **en aras de la búsqueda de la verdad**. Esta competencia consiste en la discusión racional de las teorías y en su examen crítico. La discusión debe ser racional, lo cual significa que debe tener que ver con la verdad de las teorías en concurrencia: será mejor la teoría que, en el curso de la discusión crítica, parece estar más cerca de la verdad, y la teoría mejor, es la que sustituye a las teorías inferiores. [...] lo que está en juego es la cuestión de la verdad...<sup>114</sup>*

Cabe aclarar que esta búsqueda de la verdad no alude a verdades universales ni homogéneas, sino a un examen de la realidad, un posicionamiento que considere la falibilidad y la temporalidad de nuestras ideas. Desde este panorama, podemos enfocar la tarea educativa hacia la formación de sujetos críticos capaces de construir y reconstruir su realidad, que puedan dar cuenta de lo que es aplicable a su entorno y aquello que no es compatible. Así mismo, también muestra que implantar una visión *pluralista-crítica* puede otorgar la posibilidad de enriquecer el conocimiento de nuestra realidad y nuestras raíces y permitir un reconocimiento como sujetos de derecho a las sociedades minoritarias, junto con sus formas de vida y acercamientos a la realidad que nos hemos negado a reconocer y atender. Si pretendemos ser mexicanos, ello implica reconocer al hermano que se encuentra no sólo en mi comunidad, sino también a aquél que se encuentra al norte, al sur, al centro o en la costa. Cada uno con su perspectiva de la vida, pero la escuela, propulsora de un posicionamiento plural,

---

<sup>113</sup> *Ibidem* p. 244

<sup>114</sup> *Ídem*. P 245

tolerante y constructor (no transmisor ni impositor) de una ciudadanía, debe forjar las bases de la convivencia, la aceptación y con ello, una identidad, la identidad del ciudadano mexicano.

Para finalizar mi trabajo, me gustaría agregar una aportación de Guillermo Bonfil Batalla, de su célebre libro *México Profundo*, donde muestra una inclinación hacia el reconocimiento de las culturas minoritarias y su consideración como ciudadanos pertenecientes al Estado Mexicano, lo cual debe realizarse para lograr una integración al proyecto de nación moderna y no como una aculturación que pretenda homogeneizar a la población en general:

...No podemos seguir manteniendo los ojos cerrados ante el México profundo; no podemos seguir ignorando y negando el potencial que representa para el país la presencia viva de la civilización mesoamericana. No deberíamos seguir desgastando la energía y los recursos en el empeño de sustituir la realidad de la mayoría de la sociedad mexicana, en vez de crear las condiciones para que esa realidad se transforme a partir de su propia potencialidad, esa fuerza creadora que no ha podido explayarse en todos los ámbitos, por que la dominación colonial la ha negado y la ha forzado a enquistarse en la resistencia para sobrevivir...<sup>115</sup>

Finalmente, en palabras de Kant, el principal eje mediante el cual se ha de formar a la sociedad mexicana y sin pretender ser universales, en una nación como la nuestra, plural y diversa, la educación ha de estar encaminada a que todo sujeto *“obre de tal manera, que vea a la humanidad como un fin y no como un medio”*<sup>116</sup>

---

<sup>115</sup> Guillermo Bonfil Batalla, *México profundo. Una civilización negada*; Ed. Debolsillo, México 2008 p. 12

<sup>116</sup> KANT, Immanuel; *Crítica de la Razón Práctica*, Buenos Aires, Losada, 1961, 182 p.

## CONCLUSIONES

Al momento de escribir estas líneas han surgido diversas interrogantes y me recuerdan una cita recientemente leída en un texto del maestro Joan Mateo Andrés, en su obra “Evaluación Educativa, su práctica y otras metáforas”, al señalar de forma muy humilde: *al final, lo que tengo son más dudas que respuestas.*<sup>117</sup>

Independientemente de alcanzar o no, las metas que me planteé al inicio de mi trabajo, esta tesis representa el punto de partida hacia el estudio y análisis de la formación ciudadana en nuestro país desde la perspectiva de la filosofía política. Sin embargo, la inquietud principal desde mi formación como pedagogo se ciñe hacia la forma en cómo habrá de estructurarse un currículum orientado al desarrollo de una ciudadanía bajo el enfoque del Estado multicultural que traté de describir a lo largo de mi trabajo.

Desde la consumación de la independencia en 1821, y posteriormente, tras la promulgación de la constitución de 1824, la educación de las minorías (aquellos grupos sociales traídos de distintas partes del mundo, de los pueblos originarios cuyas tradiciones y creencias fueron obligadas a ser ocultadas orillándoles a practicarlas en secreto), fue un elemento que se utilizó como una herramienta para civilizar a la sociedad, para “desindianizarla”. Este concepto estuvo fuertemente arraigado durante los años subsiguientes a los gobiernos pos revolucionarios, buscando ocultar el pasado prehispánico y la herencia cultural de los pueblos originarios y, aunque en los discursos oficiales y no oficiales se mencione lo contrario, la realidad es que existe un menosprecio por la riqueza cultural y los conocimientos heredados de nuestros antepasados.

Hoy día, el discurso educativo se encuentra permeado de una orientación eurocentrista, supuestamente retomado bajo el argumento de la recuperación de los “localismos” y el reconocimiento de la individualidad. Sin embargo, al estudiar el fenómeno social desde ésta perspectiva, se acuñan términos para “describir” las

---

<sup>117</sup> Joan Mateo Andrés, *La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas*. Barcelona, Horsori, Universitat de Barcelona, ICE, 2000 p. 15

relaciones, interacciones y producciones culturales de los individuos y sus pueblos correspondientes sin tomarse la más ligera molestia de acudir a aquellos espacios donde se construyen conocimientos sobre la vida, donde se acuña una concepción de la realidad. Visiones como la posmodernidad, y el multiculturalismo liberal son ejemplo de ello. Esto es, al buscar una causa se hace de lado la cuestión pragmática, real y asequible del acontecer diario, se separa de lo terrenal y cree tener una idea sobre algo que no ha sido analizado desde su origen.

Estudiar la complejidad de la educación y la sociedad mexicana requiere algo más que precisar, nombrar los problemas y asombrar incluso a quienes se interesan en el estudio del hecho educativo con literaturas cargadas de exorbitante riqueza semiológica y petulante vocabulario especializado; deberíamos sentarnos a construir un modelo educativo con un discurso propio, cercano a nuestra realidad. Es importante, no niego, recuperar la tradición grecorromana y occidental del pensamiento filosófico-educativo, pero también lo es precisar la meta hacia donde queremos llegar como sociedad, plantear objetivos a corto y a largo plazo que permitan un desarrollo social en el que las personas puedan afirmarse como tales; y esto, puede lograrse si reorientamos la función de la educación hacia una formación **real**, para la vida y el trabajo e insertarse en la sociedad misma.

Lograrlo implica responder a la interrogante ¿Queremos seguir reproduciendo (y esto implica tradiciones nocivas y positivas del acontecer del mexicano), o queremos producir una sociedad capaz de erigirse como una nación diversa? Ello también requiere que esta formación contemple individuos capaces de asumir su responsabilidad colectiva. Formar una sociedad y una nación sin necesidad de imitar o reproducir aquello que antes de analizar los pros y los contras de lo que viene de fuera, lo asuma como una panacea sin ser revisado de forma crítica.

México no puede seguir perdiendo el tiempo en discusiones sobre términos del lenguaje o sobre definiciones epistemológicas del tipo pedagogía vs ciencias de la educación, o acerca de la cientificidad de la didáctica y si ésta puede catalogarse como saber científico. Más aún, no puede estancarse en adoptar problemas educativos y asumirlos como propios, cuando son exigencias que otras naciones deben solventar.

Como ejemplo podemos observar el análisis que presenta Luís Villoro en su artículo “Filosofía para un fin de época”, al señalar que antes de que la sociedad mexicana se “desencante” de la modernidad y se asuma como posmoderna, se debe tomar en cuenta que nuestra sociedad no ha logrado alcanzar las características de una sociedad moderna como las naciones europeas, y tal vez no se logre como tal, empero, ello no implica que se deba observar como algo ajeno, sin sentido para nosotros, más bien aprender de los errores que han cometido las sociedades desarrolladas y reflexionar para no cometer o más bien, retomar los elementos positivos que trae consigo tal ideología.

Es importante que nuestro país, tal como lo señala el Mtro. Gabriel Vargas Lozano tome el ejemplo de las culturas tradicionales, acerca de lo que realizan cuando se dan a la tarea de resolver sus conflictos sociales: recurrir a lo que se ha producido a través de la historia. Buscar sus fuentes, retomar a los clásicos: Francia, por ejemplo, acude a Rousseau, Diderot, Montesquieu; Inglaterra por su parte, a Bacon, Hume, Berkeley, Locke, Smith; Alemania, a Fichte, Kant, Hegel, Heidegger; y así nos podríamos seguir, haciendo una lista de los clásicos del mundo moderno. Pero, ¿Qué sucede con nosotros? ¿Qué hacemos? Seguimos el ejemplo de nuestros patéticos representantes: termina un período y echamos el trabajo realizado a la basura. Observamos constantemente la forma en que se hace a un lado lo que tanto los clásicos como las políticas estatales han aportado en cada ámbito social. Y esto es algo común en todos los niveles y sectores de la sociedad. Lo educativo no es la excepción, para ello puedo citar dos ejemplos: hoy se habla de la educación basada en competencias como un tema novedoso, cuando en la década de los 80 se tuvo un plan de estudios a nivel básico que contemplaba las áreas de desarrollo, bajo una formación integral, mismo que al llegar la reforma de 1993, se olvidó por completo.<sup>118</sup>

Otro ejemplo lo podemos encontrar en el proyecto “hacia una nueva escuela urbana”, el cual buscaba que los estudiantes de las escuelas de la ciudad de México adquiriesen conocimiento del pasado, de su lugar de origen y enfocaran este al desarrollo de una ciudadanía participativa. Este proyecto, al terminar el período de

---

<sup>118</sup> SEP; *Programa de Educación Preescolar 2004*, México: SEP, Subsecretaría de Educación Básica 2004, 142 p.

Miguel Limón al frente de la SEP, fue desechado y archivado, dejando claro la falta de continuidad en los programas y proyectos que bien pueden aportar elementos favorables a la educación intercultural.<sup>119</sup>

En este panorama, yo me cuestiono: ¿Cuál es la vía para lograr una ciudadanía enfocada a la participación, al respeto y al reconocimiento a la diversidad, en una nación plural? En un primer acercamiento al estudio de la identidad de los mexicanos en general, podría definir situaciones similares, y me atrevo a generalizar ya que he tenido la oportunidad de conocer y platicar con amigos y habitantes de varios Estados del país (Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León, en el Norte; Jalisco, Guanajuato, Querétaro y Michoacán, en el bajío; Guerrero, Veracruz, Oaxaca, Campeche y Yucatán en el Sureste; y Morelos, México, Puebla y Tlaxcala, en el Centro); y puedo observar una característica en común: somos demasiado aduladores de lo otro y pro-extranjeros. No hay una sola persona que haya conocido en estos Estados que en su vocabulario o visión de la realidad no contemple por lo menos alguna de las “bendiciones” del vecino del norte, o bien de los países industrializados, la mejor vida y la incipiente preocupación por asimilarse a la cultura de ese país. Peor aún, el “mexicano” (por atreverme a nombrarlo así), es incapaz de asumir sus capacidades y habilidades enfocándose a una actitud de sometimiento, auto-castigo infundadas en gran medida por una tradición educativa de carácter paternalista, y esto es común aún con las culturas minoritarias. En la gran mayoría de los casos se ha perdido la dignidad y se ha supeditado a la comodidad.

Observemos detenidamente nuestro entorno, nuestras ciudades, nuestros espacios educativos. Sin sonar a comentario de transmisión deportiva, o a fatalismo nacional cuando se pierde una medalla olímpica, nuestra sociedad se caracteriza por quedarse en el “ya merito”, la cultura de auto-castigo, de supeditación, de predisponernos ante una situación sin haberla vivido es producto de una tradición ideológica heredera de la conquista espiritual del siglo XVI y posteriormente de la época colonial. Los nativos de América fueron considerados siempre como una figura infantil, incapaz de comprender la cultura occidental, de hacer uso de una inteligencia

---

<sup>119</sup> Sobre este proyecto no se tiene una información impresa, pude conocerlo gracias a los contactos personales que pude hacer con la subsecretaría. (N del A.)

que los europeos sí poseían. Aunque ya hemos tenido ejemplos muy claros de que las culturas no europeas tenían mayor conocimiento de algunas ciencias, tales como los mayas, los incas, los moros y la cultura oriental. Sin embargo, esta perspectiva occidental, que toma como punto de referencia el florecimiento de la cultura griega pone en duda la utilidad de tales conocimientos.

Esta cultura del sometimiento ha impedido que la sociedad sea capaz de asumir una postura que refleje su saber y su sentir de forma asertiva. Somos vistos ante el mundo como una cultura sometida. Y en esto, puedo afirmar que sí tenemos en común con los pueblos originarios, muchas veces sentimos vergüenza de nosotros mismos, ya que no existe una educación que permita al alumno aceptarse y construirse un concepto de sí mismo, mucho menos de creer en lo que somos y lo que podemos llegar a ser.

Es necesario que las culturas minoritarias recuperen la dignidad perdida a lo largo de los siglos, producto del sometimiento en el que han vivido y dejen atrás ese conformismo que se refleja en las actitudes que toman para con el gobierno y la sociedad no indígena: asumen que éstos deben hacerse cargo de ellos, de brindarles aquellos bienes que son de primera necesidad. Y así mismo, se han sobajado para vivir de la limosna y la mendicicia, esperando siempre una compensación para “pasar la vida”.

Difícilmente en un breve apartado podría analizar toda la idiosincrasia del mexicano que ya autores como Roger Bartra, Samuel Ramos, Octavio Paz y Carlos Fuentes han tratado de descifrar. Tampoco pretendo juzgar lo que la misma sociedad ha propiciado y perpetuado en todo este tiempo. Es necesario que, en primera instancia se desarrolle una educación incluyente, justa y de calidad. Aunque estos términos sean muy trillados o puedan causarnos escozor, sólo mediante ellos, se podrá hablar de una formación ciudadana encaminada al ejercicio de ésta y al desarrollo de personas comprometidas con la nación.

A modo de conclusión (puesto que he tratado de definir mi postura en torno a la educación intercultural en el tercer capítulo), la educación en el Estado multicultural,

no solamente deberá estar enfocada a propiciar el respeto, entendimiento y reconocimiento entre los diversos sectores y grupos sociales, sino además el Estado deberá garantizar el cumplimiento de una educación intercultural *incluyente*: cuya impartición esté enfocada a que todos los niños, independientemente del tipo de escuela a la cual asistan y el lugar donde se encuentre, tengan acceso al conocimiento, a los servicios y a los materiales destinados para el ejercicio de este derecho básico a la educación, mediada por mandato constitucional; así mismo que se garantice un rechazo total a la discriminación por su condición social, de género, raza o cultura a la cual pertenezca. Una educación *justa*: que la justicia sea entendida como un trato sin distinciones, que los servicios educativos garantizados por el Estado no se distingan en cada una de las entidades del país, que los recursos destinados sean en función del mejoramiento de la educación y que garantice esa educación un acceso tanto a la vida pública, como a la continuación de los estudios en el sistema educativo sin trabas ni huecos que limiten su escolarización.

Por último debe ofrecerse una educación de *calidad*: la cual no sea sometida a los criterios mercantiles del tipo ISO-9000, sino que permita, busque y garantice que los servicios educativos sean iguales para todos los niños y promueva su desarrollo y crecimiento personal y profesional, que sea regulada y valorada bajo un sentido comprensivo cada aspecto del hecho educativo buscando su mejora continua.

Sólo de este modo se puede proceder a planear una educación intercultural donde la formación ciudadana contemple los aspectos sociales, afectivos y cognitivos del sujeto para permitirle su interacción con el otro, con los otros y con la nación para hacer de él un ciudadano activo, socialmente productivo y consciente de las diversas concepciones de la realidad, constituidas bajo la reflexión y aplicación de los conocimientos en un contexto real.

Así, se podría pensar lo educativo desde un enfoque multicultural, tomando en cuenta los aspectos básicos para el funcionamiento de la educación. No se pueden dar las respuestas a cada problema social, pero sí podemos iniciar la modificación de nuestros espacios cotidianos pensando en el potencial y la capacidad que tiene el sujeto de aprender, construir y reconfigurar los conocimientos adquiridos conforme avanza el



tiempo e interactúa con el medio y con sus semejantes. No debemos manifestar prejuicios ante los alumnos por el simple hecho del lugar donde habitan, su condición social raza o género, aún a principios del siglo XXI se presenta una fuerte tendencia a la discriminación.

Aunque no de forma directa, los problemas que en el presente año (2009) saltan a la luz es la excesiva segregación de los alumnos por los resultados obtenidos en pruebas de carácter estandarizado. Razón que los medios han utilizado para llenar de notas amarillistas la prensa argumentando su bajo rendimiento. De una u otra manera, comentarios y publicaciones de esta índole lastiman a los escolares, pues la opinión pública y las recriminaciones sociales, así como el desprestigio que se genera afectan a las instituciones educativas y con ello se prejuzga el rendimiento de los estudiantes. Esto es también una forma de discriminación que no tiene que ver con la diversidad cultural, sino con el rechazo al potencial de aprendizaje que todos los niños, por el simple hecho de ser seres humanos, poseen.

Como lo mencioné al inicio de esta tesis, son grandes y sumamente complejos los retos que el Estado Mexicano tiene ante sí a principios del siglo XXI. Y es imposible desarrollarlos y tratar de darles una solución en éste trabajo, dada su extensión y los requerimientos institucionales. No obstante, espero haber logrado despertar la inquietud y voltear la mirada hacia las situaciones que debemos tratar de dar respuestas concretas y plantear soluciones o al menos estrategias de intervención que puedan subsanar aquello que el Estado, en su condición actual, no ha podido o no ha querido resolver sobre la política educativa.

Finalmente, me gustaría apuntar que mi tesis ha tratado de hacer un llamado a la solución de debates que se han tornado innecesarios en la práctica pedagógica, cuya existencia merma el trabajo interdisciplinario y el reconocimiento de la incipiente interdependencia de las distintas ciencias en la profesión pedagógica, buscando la obtención del apellido científico. Por tal motivo, de la esencia al redactar mi inquietud sobre la formación ciudadana, está en el reconocimiento de la falibilidad, en el error del que se puede aprender y que nadie está exento de tenerlos aún con las mejores herramientas conceptuales. La diversidad cultural también comprende la diversidad

científica, pues todo es producto de una reflexión sobre la realidad y parte de la experiencia, del sujeto y su significación de ésta. Quizá para muchos, retomar la perspectiva del juicio sintético de Kant en la formación del ciudadano y el reconocimiento de la falibilidad en el racionalismo crítico de Popper, resulte hasta incómodo, pero hemos de admitir que la sociedad no ha dejado de depender del pensamiento Kantiano, de la búsqueda de conciliación entre la razón y la experiencia, entre la teoría y la práctica, entre el querer y el hacer. Y esta característica es común en todo ser humano, yo considero que, si para los grandes pensadores y para la naturaleza misma, tenemos una razón potencial a desarrollar para poder armar, debatir, construir y deconstruir el conocimiento ¿por qué empeñarnos en diluir todo solo por ser distinto a nuestros ideales? Tal vez la respuesta la encuentre en la filosofía, en la pedagogía o, en la cotidianeidad de mi insoportable existencia, sin embargo de una cosa estoy seguro, cito a Suárez para concluir...

*...”Potest dari creatura, quae natura sua habeat virtutem creandi naturalem”...<sup>120</sup>*

“Puede darse creatura, que por su naturaleza tenga la virtud natural de crear”, con ello Francisco Suárez nos manifiesta, desde hace ya tres siglos, que independientemente de las creencias, costumbres o raza, el ser humano por el simple hecho de serlo, posee la capacidad intelectual para ser desarrollada, utilizada y explotada, ya que es un sujeto potencialmente racional, decisivo y autosuficiente. Ejercitar este potencial y hacerlo consciente de ello, es tarea fundamental de la educación, y ésta, es un derecho universal.

---

<sup>120</sup> Ramón Kuri Camacho, “Algunas proposiciones filosóficas y teológicas que no se enseñaban en los colegios de la Compañía de Jesús: Siglos XVII y XVIII”, en: *La compañía de Jesús, imágenes e ideas*; BUAP-PLAZA y VALDÉS, México 2000, p. 252

## BIBLIOGRAFÍA

**ABBAGNANO, N.; y Visalberghi, A**, *Historia de la Pedagogía*. Tercera parte: “Del Renacimiento a Kant”, Fondo de Cultura Económica, México, 1964, pp. 298-316.

**ARISTÓTELES**; *Política*; Buenos Aires, Losada, 2005, 483 p.

**ARRIARÁN, Samuel; y Beuchot, Mauricio**; *Filosofía, neobarroco y multiculturalismo*; Ed. Itaca; México 1999, 217 p.

**BONFIL Batalla, Guillermo**; *México profundo. Una civilización negada*; Ed. Debolsillo, México 2008, 250 p.

**BRADING, David**; *Orbe Indiano: De la monarquía católica a la república criolla*; México, FCE; 1991, 770 p.

**BUENFIL Burgos, Rosa Nidia**; “Horizonte posmoderno y configuración social” en: de Alba Alicia (comp.). *Posmodernidad y Educación*. México, 1995, CESU-Miguel Ángel Porrúa, pp. 11-67.

**CHEHAIBAR, Lourdes**, *El proyecto social y educativo del Estado mexicano y su marco legal. 1810-1994*, UNAM, México, Mimeo., 1994, 25 p.

**CLAVIJERO, Francisco Javier**, *Historia Antigua de México*, México-Porrúa, 2003. 841 p.

**CNDH**, *Derechos humanos. Documentos y testimonios de cinco siglos*. CNDH, México, 1991, 372 p.

*Constitución de los Estados Unidos Mexicanos* Promulgada el 4 de Octubre de 1824.

*Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos*. Promulgada el 05 de Febrero de 1917.

**DE LA TORRE Villar, Ernesto**; *La independencia de México*; México, Fondo de Cultura Económica; 1992, 304, p.

Diario Oficial, Diciembre 13 de 1934.

Diario Oficial, Diciembre 30 de 1946.

Diario Oficial, Enero 22 de 2001

**DÍAZ, Lilia**; “El Liberalismo militante”; en: Cosío Villegas, Daniel, (Coord); *Historia General de México*, Vol. 2; México, DF., 1985 p.

**GUIDDENS, Anthony**; et al; *Habermas y la modernidad*; México, Rei, 1993 346 p.

**HESIODO**; *Los trabajos y los días*; Ediciones Aguilar, Madrid; 1989. 127 p.

**HOBBS, Thomas; 1568-1679:** *Leviatan : La materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*; Madrid; Alianza, 1989 550 p.

**HOBBSAWM, Eric;** *Historia del Siglo XX 1914-1991*; Editorial Crítica; Barcelona, España; 1994. 614 p.

**HOMERO;** *La Ilíada*; ED. Porrúa; México, DF. 1970, 258 p.

**KANT, Immanuel,** *Crítica de la razón práctica*, Buenos Aires, Losada, 2003, 213 p.

\_\_\_\_\_, *Crítica de la razón pura*, México, Taurus, 2006 692 p.

\_\_\_\_\_, *Filosofía de la historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978. 147 p.

\_\_\_\_\_, *Teoría y práctica*; Madrid Tecnos 1986 68 p.

**KEANE, John;** *La vida pública y el capitalismo tardío: hacia una teoría socialista de la democracia*; México, Alianza, 1992 452 p.

**KINCHELOE, Joe L.;** *Repensar el multiculturalismo*; Barcelona, Octaedro, 1999, 319 p.

**KURI Camacho, Ramón,** *La Compañía de Jesús: Imágenes e Ideas*. Plaza y Valdés/BUAP, México, 2004. 362 p.

**KYMLICKA, Will;** *Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías*; Barcelona, PAIDÓS, 1996 304 p.

**LEÓN-PORTILLA, Miguel,** *La filosofía náhuatl: Estudiada en sus fuentes*; México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974, 411 p.

\_\_\_\_\_; *Pueblos originarios y globalización*, El Colegio Nacional, México, 1997, 63 p.

\_\_\_\_\_; *Visión de los vencidos: Relaciones indígenas de la conquista*; México, UNAM, 1959, 211 p.

**LLINÁS Álvarez, Edgar;** *Revolución, educación y mexicanidad La búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo mexicano*; México; UNAM-CESU; 1979, 271 p.

**LOCKE, John 1632-1704;** *Ensayo sobre el entendimiento humano*; México: Fondo de Cultura Económica, 1999, 753 p.

\_\_\_\_\_; *Pensamientos sobre la educación*; Madrid, Akal, 1986, 381 p.

\_\_\_\_\_ ; *Segundo tratado sobre el gobierno civil*; Madrid, Alianza, 1990, 238 p.

**LYOTARD, Jean-Francoise**; *La condición postmoderna: Informe sobre el saber*; Madrid : Catedra, 1984, 119 p.

**MARX, Karl y Engels, Friedrich**; *La ideología alemana*; Montevideo: Eds. Pueblos Unidos, 1958, 684 p.

**MATEO Andrés, Joan**; *La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas*. Barcelona, Horsori ; Universitat de Barcelona, ICE, 2000, 266 p.

**MEYER, Lorenzo**; “El primer tramo del camino”; en: Cosío Villegas; Daniel (Coord); *Historia General de México, Vol. 2*; México, DF.

**MONTEMAYOR, Carlos**. *Los Pueblos Indios de México Hoy*. México 2001, 169 p.

**MONSIVAÍS, Carlos**; “Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX”; en: Cosío Villegas; *Op. Cit.*, pp. 1479-1492

**MORELOS, José Ma.** *Sentimientos de la Nación*. Promulgado el 14 de Septiembre de 1813

**MORENO, Rafael**; “Creación de la nacionalidad Mexicana”; en: Hernández Chávez Alicia y Manuel Miño Grijalva; *Cultura, Ideas y Mentalidades*; México, DF. El Colegio de México, Lecturas de Historia Mexicana, 1992 Vol. 6, pp. 85-105

**OLIVÉ, León** (Comp.); *Ética y diversidad cultural*; México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas: Fondo de Cultura Económica, 1993, 312 p.

\_\_\_\_\_ ; *Interculturalismo y justicia social: autonomía e identidad cultural en la era de la globalización*; México, UNAM, Programa Universitario México Nación Multicultural, 2004, 231 p.

\_\_\_\_\_ ; *Multiculturalismo y Pluralismo*; Biblioteca Iberoamericana de Ensayo; PAIDÓS-UNAM-FFyL; 1999, 252 p.

*Plan Nacional de Desarrollo 2001- 2006*

**PLATÓN**; *La república*; Madrid, 1928 Varias ediciones

**POPPER, Karl**; *Búsqueda sin término: una autobiografía intelectual*; Madrid, Tecnos, 2007, 286 p.

\_\_\_\_\_ ; *La responsabilidad de vivir: escritos sobre política, historia y conocimiento*; Barcelona, Paidos Iberica, 1995, 288 p.

\_\_\_\_\_ ; *La sociedad abierta y sus enemigos*; Barcelona, Paidos, 2006, 810 p.

\_\_\_\_\_ ; “Tolerancia y responsabilidad intelectual”, en: *En busca de un mundo mejor*; PAIDOS, Barcelona, 1996, 314 p.

**RAWLS, John**; *Teoría de la Justicia*; México. Fondo de Cultura Económica; 1978, 654 p.

**ROBLES, Martha**; Educación y sociedad en la historia de México; México, Siglo XXI, 2000, 262 p.

**ROUSSEAU, Jean Jacques**; *El contrato social*; México, Gernika, 1993, 198 p.

**SABARIEGO Puig, Marta**; *La educación intercultural ante los retos del siglo XXI*; Bilbao, Desclee de Brouwer, 2002, 259 p.

**SABATO, Hilda**; *Ciudadanía política y formación de las naciones*. México, El Colegio de México 1999, 450 p.

**Secretaría de Educación Pública**, *Ley General de Educación*

\_\_\_\_\_ ; *Programa de Educación Preescolar 2004*, México: SEP, Subsecretaría de Educación Básica 2004, 142 p.

**SOLANA, Fernando, Et. Al.** *Historia de la educación pública en México*; México, SEP, 1982, 326 p.

**TENTI, Emilio**; “Hacia una ciencia social histórica”; En: AGUIRRE, Ma. Esther; *Rostros Históricos de la Educación. Miradas, estilos, recuerdos*; UNAM-CESU-FCE; México, 2001. 328 p.

**TORRES, Carlos Alberto**; *Democracia, educación y multiculturalismo*; Ed. Siglo XXI, México 2001, 361 p.

**TOURAINÉ, Alain**; *Crítica de la Modernidad*; FCE. México; 2006 392 p.

**VAZQUEZ, Josefina Zoraida**; *Historia de México*, México, Santillana, 2007, 328 p.

\_\_\_\_\_ ; *Nacionalismo y Educación en México*; México- El Colegio de México; 1970, 331 p.

**VILLEGAS, Abelardo**, *El pensamiento mexicano del siglo XX*, México, FCE, 1997, 254 p.

**VILLORO, Luís**; *El pensamiento moderno. Filosofía del renacimiento*; FCE, México, 1992, 127 p.

\_\_\_\_\_ ; *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*; México, FCE. 1997, 269 p.

\_\_\_\_\_; *Estado plural, pluralidad de culturas*; Paidós-Biblioteca Iberoamericana de Ensayo, México, 1998, 181 p.

\_\_\_\_\_; *Los grandes momentos del indigenismo en México*; México, La casa chata, 1979, 248 p.

\_\_\_\_\_; *Los retos de la sociedad por venir*”; México, Fondo de Cultura Económica 2007, 226 p.

**WALLERSTEIN, Immanuel**; *Después del Liberalismo*. México, Siglo XXI, 2001, 268 p.

**XIRAU, Ramón**; *Introducción a la Historia de la Filosofía*: México, FCE. 2004, 572 p.

**ZEA, Leopoldo**; *El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1968, 481 p.